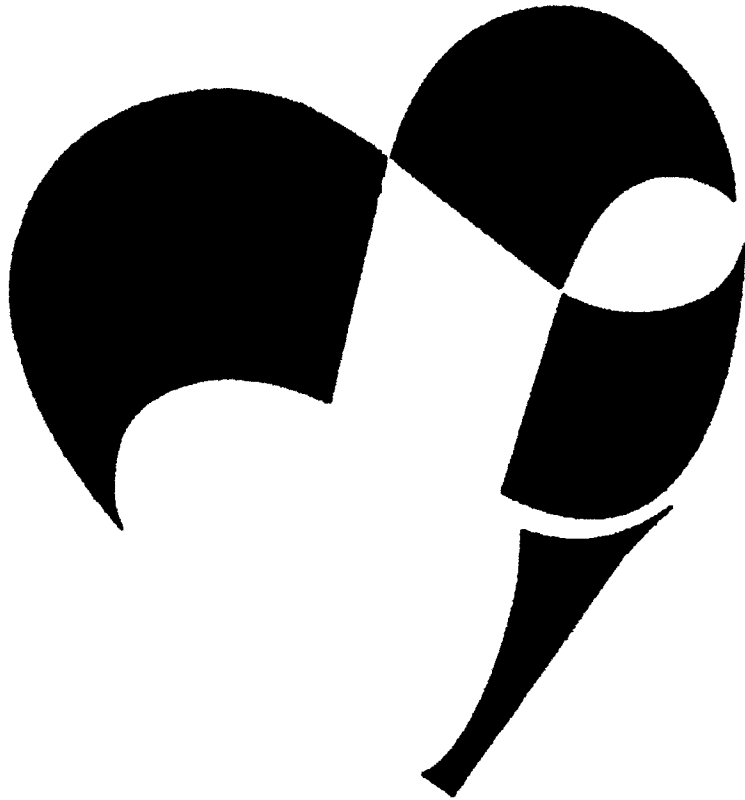


DE TODOS, porque Belén de Umbría es de todos. No es de unos cuantos. No es de unos grupos políticos. No es de unos pocos privilegiados. Belén es de todos y en mi mandato Belén nuevamente será de todos

PARA TODOS, porque la administración pública no puede estar al servicio de unos pocos. La administración debe ser para todos y al servicio de la comunidad, por eso gobernaré para todos.



En Cumplimiento a lo establecido a las normas legales vigentes de la constitución política de Colombia, me permito presentar a los Belumbrenses, el programa de Gobierno para el periodo Constitucional 2012-2015.

JAIME GRAJALES SERNA, soy un Contador Público egresado de la Universidad Santiago de Cali, especialista en Revisoría Fiscal de la Universidad Libre de Pereira, nacido en la vereda Columbia el 16 de febrero de 1962 y quiero ser el próximo Alcalde de Belén de Umbría Risaralda por el Partido Conservador Colombiano. Estoy casado con Nelly Salazar con quien tengo 2 hijas: Lina María y Daniela Grajales Salazar.

Me he desempeñado en:

EMPRESA PRIVADA

Contador Cooprocárbones del Sur Ltda

Contador 5 seccionales de Rica Rondo S.A.

Revisor Fiscal Cooperativa de Caficultores Belén de Umbría Rda

Revisor Fiscal Cooperativa de Transportadores de Belén de Umbría

Contador de Diferentes Instituciones educativas

Contador CORANTEBE

Contador Centro Médico Los Andes

Asesor contable Planes de Vivienda

Revisor Fiscal Suplente Fondo ganadero

Asesor Tributario

Me he desempeñado en:

CARGOS PÚBLICOS:

Secretario de Hacienda del Municipio de Belén de Umbría

Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social

Coordinador Centro Zonal Quinchía de Bienestar Familiar

Director de Desarrollo Empresarial del Risaralda

Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno Contraloría General del Risaralda

Jefe de la oficina Administrativa y Financiera de la Contraloría General del Risaralda

Me he desempeñado en:

ORGANIZACIONES SOCIALES:

Presidente Junta Directiva Hogar Infantil Belencito de Belén de Umbría

Presidente Junta de Acción Comunal Barrio Los Umbras

Fiscal Junta Directiva Hogar del Anciano de Belén de Umbría

Presidente Asociación de padres de Familia Inst. Educ. Juan Hurtado

Vicepresidente Comité Interinstitucional de Control Interno del
Risaralda

Miembro del Consejo de Política Social de Belén de Umbría

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014
OBJETIVOS DEL MILENIO
LA VISION DEPARTAMENTO 2032
EL EJERCICIO DE ECOMUNICIPALIDAD EJE CAFETERO
LA APROBADA AGENDA REGIONAL DE COMPETITIVIDAD
AGENDA DE MALABAR
LOS ULTIMOS PLANES DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y EL PLAN
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
LA NUEVA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
LA NUEVA LEY DE REGALIAS

**TRANSPARENCIA EN LA
ACTUACIÓN**

DEFENSA DE LO PÚBLICO

**PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA**

**CONCURRENCIA PARA LA
INVERSIÓN**

RESPONSABILIDAD

JUSTICIA

ALEGRIA

CREATIVIDAD

GENEROSIDAD

HONESTIDAD

COOPERACION

CONFIANZA

ORDEN

FAMILIA

TOLERANCIA

CONSTANCIA

RIESPETO

PIRUDENCIA

DIALOGO

SINCERIDAD

PACIENCIA

Reducir la pobreza y combatir la miseria en el municipio

Revitalizar y Modernizar la economía local para que sea competitiva

Trabajar en equipo para el Fortalecimiento Institucional

Recuperar la cultura de la legalidad

Poner la Educación, la Ciencia, Tecnología y Emprendimiento al servicio de los Belumbrenses.

**MEJORAR LA
CALIDAD DE VIDA DE
LOS BELUMBRENSES,
A TRAVES DE
INCREMENTAR SUS
INGRESOS,
BRINDANDOLES
CAPACIDADES,
COMPETENCIAS Y
OPORTUNIDADES
PARA EL EMPLEO**

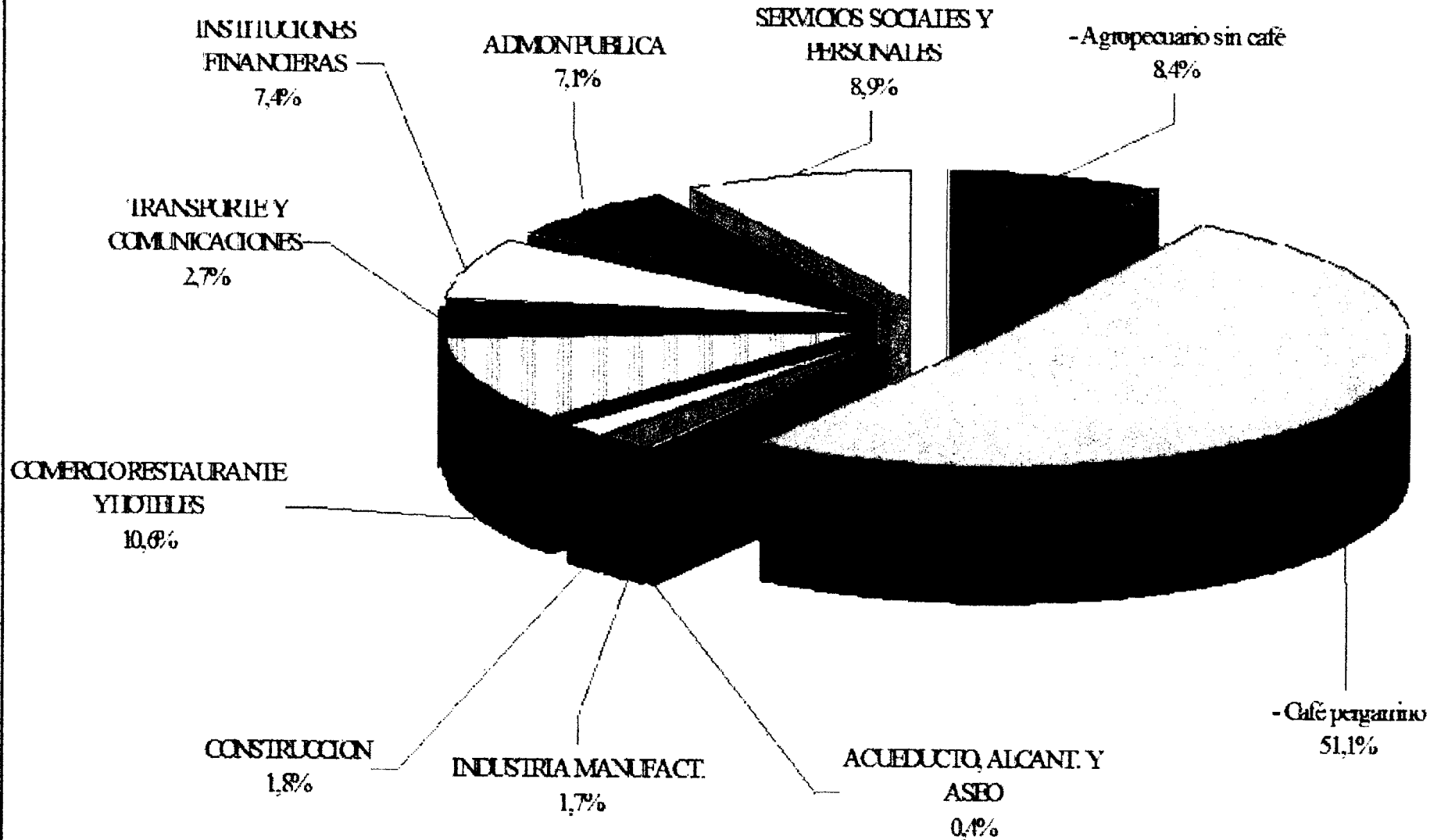


La capacidad se refiere a los recursos y aptitudes que tiene un individuo, entidad o institución para desempeñar una determinada tarea o cometido

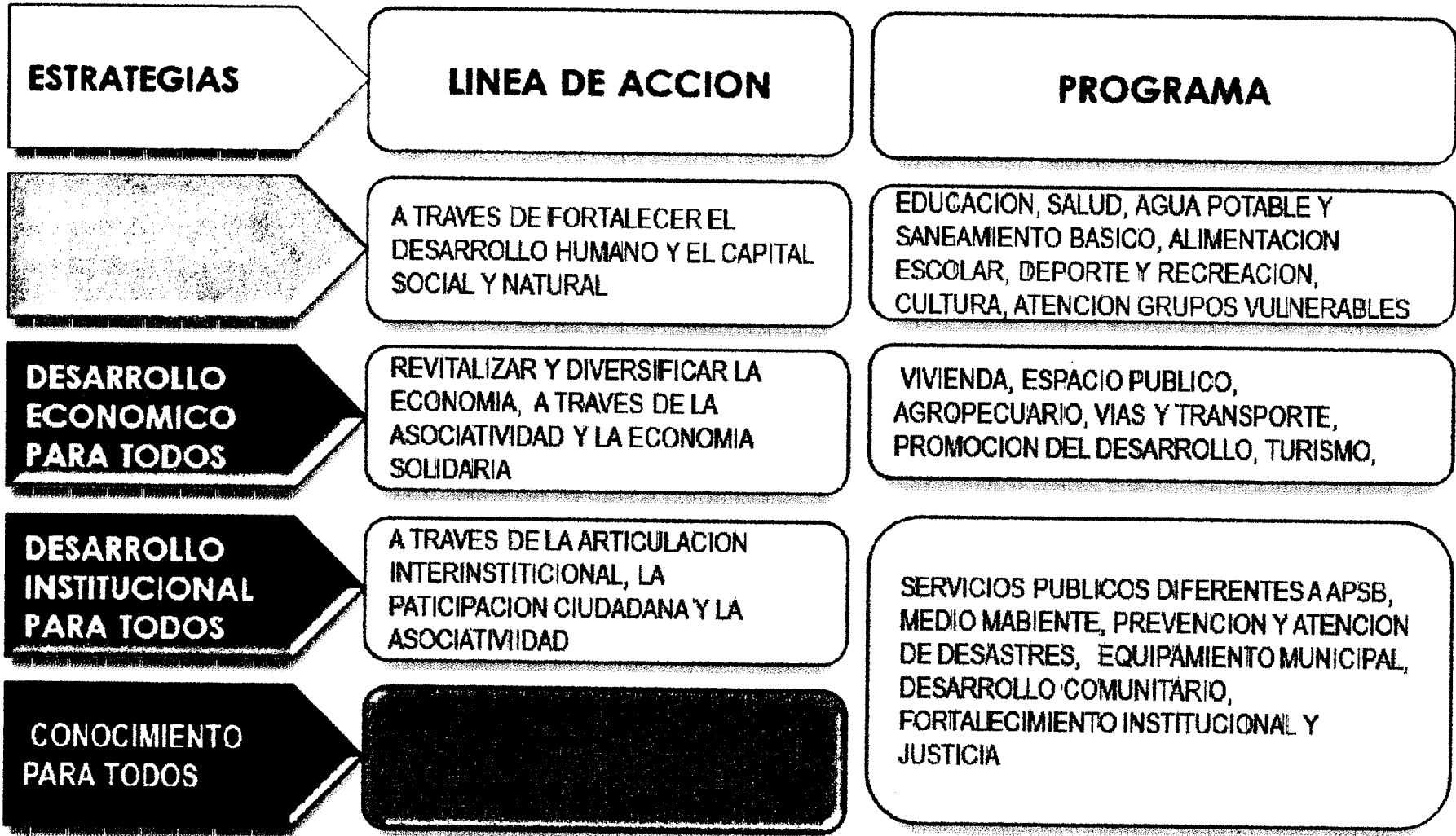
Las competencias son las capacidades de poner en operación los diferentes **conocimientos, habilidades y valores** de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida en el ámbito personal, social y laboral.

Oportunidad es la **circunstancia favorable** que se da en un **momento adecuado** u oportuno para hacer algo.

BELEN DE UMBRIA: ESTRUCTURA ECONOMICA 2002



LINEAS ESTRATEGICAS



Emprendimiento: manera de pensar, sentir y actuar, para el mejoramiento en la calidad de vida, por medio del desarrollo de un plan de negocio o la creación de empresas. Es así como el emprendimiento hoy día se ha convertido en una opción de vida.

**EN LO SOCIAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODM
EN LO ECONÓMICO y EL DESARROLLO SOSTENIBLE
EN INFRAESTRUCTURA DE APOYO, EQUIPAMIENTOS
Y VIVIENDA**

**EN LA INSTITUCIONALIDAD Y EL SISTEMA DE
PETICION Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

**EN EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
EMPREDIMIENTO**

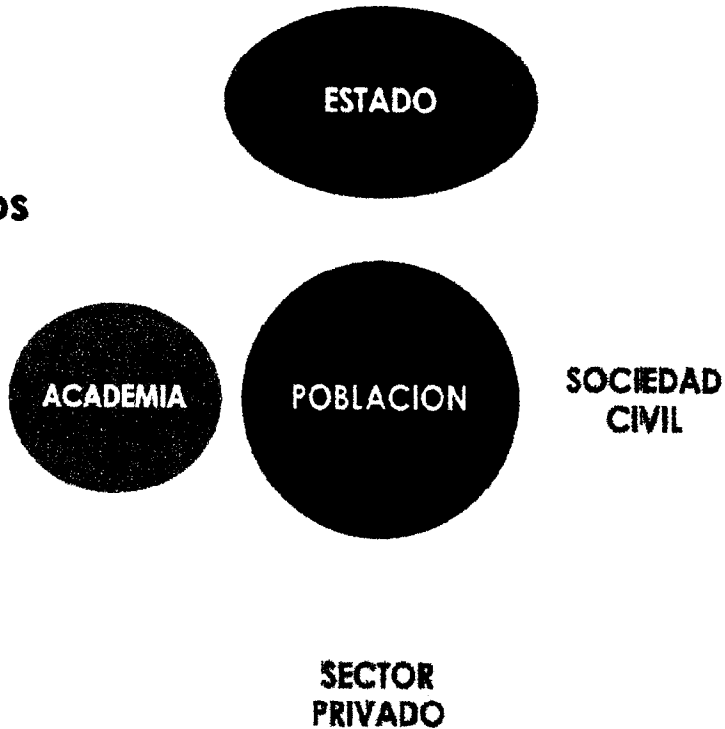
**EN EL DESARROLLO DE PAISAJE CULTURAL
CAFETERO**

POR CREAR

**Secretaria de desarrollo rural
Sistemas de información integrados
Oficina de tránsito**

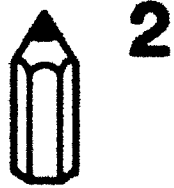
CREADOS

**Banco de Proyectos
Hospital ESE San José
Empresa de Servicios Públicos
INFIDER
Las instituciones educativas**

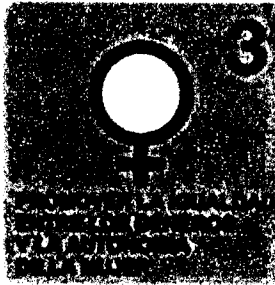




1
ERRADICAR
LA POBREZA EXTREMA
Y EL HAMBRE



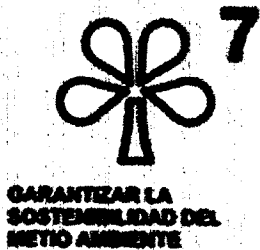
2
LOGRAR LA ENSEÑANZA
PRIMARIA UNIVERSAL



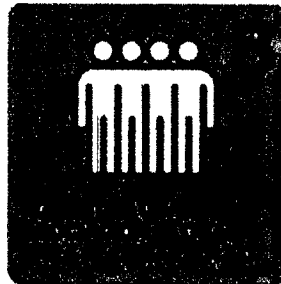
4
REDUCIR LA
MORTALIDAD INFANTIL



5
MEJORAR
LA SALUD MATERNA



7
GARANTIZAR LA
SOSTENIBILIDAD DEL
MEDIO AMBIENTE



Educación. Gratuidad, Mayores coberturas, calidad, eficiencia, eficacia, conectividad, convenios con el SENA, comité de cafeteros y universidades, Biblioteca pública municipal.

Becas para los mejores bachilleres y mejores ICFES.

Mantenimiento y dotación a instituciones educativas.

Gestión para construcción complejo universitario regional.

Aplicación nueva política educativa de primera infancia.

Salud. Promoción y prevención, mayores coberturas, mejor atención, calidad, eficiencia en salud pública. Puestos de salud y promotores de salud.

Gestionar la ampliación de la cobertura de carnetización para fortalecer las finanzas del hospital.

Disminuir gastos administrativos y aumentar personal hospitalario.

Cocinas sin humo.

Gestión para mejorar oportunidad en citas con especialistas.

Agua potable y saneamiento Básico. Mejorar la cobertura y calidad del agua en las áreas rural y urbana. Fortalecer los acueductos comunitarios evitando su privatización.

Alimentación escolar. Continuidad en los programas y ampliación de coberturas en especial en la población menor de cinco años.

Deporte y Recreación, Apoyo a escuelas de formación deportiva y clubes deportivos. Recuperar y Poner en funcionamiento los Escenarios deportivos para la alta competición y para el uso adecuado del tiempo libre, realización de campeonatos en todas las disciplinas.

Plan municipal que articule la educación física, el deporte, la recreación para todos los grupos etáreos.

Continuidad a procesos de formación deportiva.

Cultura. Poner la Casa de la Cultura y el Teatro al servicio de los artistas, apoyar los concursos culturales, ferias, eventos y fiestas. Apoyo a la formación artística y a la Industria Creativa Cultural: Música, Teatro, Cine, literatura, pintura, escultura, danzas. Creación de la academia de historia de Belén de Umbría.

Apoyo a la escuela de músicos y la retreta.

Vestuarios para grupos de danzas.

Mayores coberturas en Energía, Alumbrado Público y gestión **para dotar de gas natural** a nuestro municipio.

Vivienda

Apoyo decidido a todos los planes de Vivienda urbanos y rurales existentes, apoyo a programas de mejoramiento de vivienda con participación comunitaria, gestión proyectos de vivienda nueva priorizando los damnificados del área urbana y rural.

Gestión de recursos para **el Banco de Tierras** para construcción de vivienda.

Gestión de recursos para el proyecto de ecoaldeas.

Apoyo al sector agropecuario, con capacitación, paquetes tecnológicos, apoyo técnico, comercialización y asociatividad, producción limpia, trabajando conjuntamente con el Comité de Cafeteros y las asociaciones municipales, fomento y apoyo a las FAMI y microempresas para transformación de alimentos a partir del café y los demás productos agrícolas y pecuarios, artesanías, manualidades etc.

Sector agropecuario:

Impulso a programa de huertas caseras para la seguridad alimentaria, apoyo a los proyectos para producción de cafés especiales y denominación de origen.

Turismo con infraestructura económica y social. Apoyo al comercio organizado del municipio. Aprovechamiento de las oportunidades de haber sido declarados Patrimonio de la Humanidad con el paisaje cultural cafetero, apoyo a la iniciativa privada para oferta de bienes y servicios especialmente a partir del café, para la ruta del café que es un destino turístico nacional e internacional. Apoyo a ferias artesanales y de productos agropecuarios, y ruedas de negocios, para los Belumbrenses. Capacitación en atención al cliente, calidad del servicio, empresarismo y turismo.

Transporte y vías para el desarrollo y la productividad. Prioridad en la inversión para las vías secundarias y terciarias, descuentos de predial por mantenimiento de vías rurales, convenios con Comité de cafeteros, gobernación, nación. Programas de señalización vial, mantenimiento y pavimentación vías urbanas.

Trabajar en el **Medio ambiente**. Implementar acciones en recuperación y preservación de zonas de protección y ecosistemas estratégicos, mantenimiento de microcuencas abastecedoras, reforestaciones, compra de predios en zonas abastecedoras de acueductos, descuentos de predial por protección ambiental y revisar el PEOT municipal, fomentar la cultura del reciclaje, campañas de educación y sensibilización ambiental, programas de ornato y aseo, gestión para adquisición de terreno para la escombrera municipal.

Prevención y atención de desastres. Actualización estudios de riesgo, obras de mitigación, apoyo a la Defensa Civil y Cruz Roja, daremos aplicación a la ley 322 del 4 de Octubre de 1996 que ordena la contratación con el Cuerpo de Bomberos para que opere en forma normal, capacitación y entrenamiento a organismos de socorro, estimularemos la participación ciudadana para evitar la construcción en zonas de riesgo, adelantaremos estudios para realizar la microzonificación sísmica del municipio.

Atención grupos vulnerables. Atención especial a Mujeres cabeza de hogar, desplazados, indigentes, infancia, adolescencia, jóvenes, adulto mayor, discapacitados, formación de líderes, indígenas.

Programas para el cumplimiento de la Ley de primera infancia

Equipamiento municipal, equipamientos urbanos, centros culturales.

Desarrollo comunitario. Apoyo a las JAC, a las JAL, Veedurías, al Sistema de Peticiones, quejas y reclamos; y Rendición de cuentas, Presupuesto Participativo.

Fortalecimiento institucional. Sistemas de información. Banco de proyectos. Gerencia para el Plan de Desarrollo. Control Interno. Depuración del SISBEN. Actualización de la Estratificación urbanas y rurales. Buen gobierno. Apoyo al Concejo y la Personería. Combatir la evasión y la elusión. Fortalecimiento de los recursos propios del municipio, fomento de la cultura de los valores, fomento a la participación ciudadana, programas de cultura ciudadana. Mejoramiento de la atención al usuario, fortalecimiento del consejo de política social.

Justicia. Recursos para el orden público. Control del espacio público. Planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana, Inspecciones de Policía. Redes de comunicación para la seguridad. Fortalecimiento de la Comisaría de Familia. Apoyo a los programas de farmacodependencia.

PROYECTOS VIALES

MANTENIMIENTO

Red terciaria

Recuperación asfáltica
Remolinos – Belén

Pavimentación via comparsita
Corregimiento de Columbia.

PAVIMENTACION

Vías urbanas

Mata de Guadua - Apia

Puentes

La Isla

GESTION Y MONITOREO

Salida a Antioquia por San
Antonio del Chami.

Salida de Remolinos a Irra.

Plaza de ferias

- PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS
- SISTEMAS DE CUENCAS.
- CONSERVACION AMBIENTAL Y
- MITIGACION DE RIESGOS.
- PAISAJE CULTURAL CAFETERO
- ESTUDIOS DE RIESGOS E IMPACTO
- AMBIENTAL
- BELEN SEDE DEL COMPLEJO
- UNIVERSITARIO REGIONAL
- ASOCIATIVIDAD CON GUATICA Y
- MISTRATO para proyectos como la planta
- regional de reciclaje.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
“BELÉN DE UMBRÍA DE TODOS Y PARA TODOS”



PROYECTO DE ACUERDO No
28 DE MAYO DE 2012

MBU-SCM-PA	008
FECHA:	28-04-2012

Por medio del cual se adopta el PLAN DE DESARROLLO: "BELÉN DE UMBRÍA DE TODOS Y PARA TODOS", para el periodo 2012 - 2015.

El Honorable Concejo Municipal de Belén de Umbría Risaralda, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

- A. Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes de Desarrollo económico y social.
- B. Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la ley Orgánica de Planeación.
- C. Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad en la adopción del Plan de Desarrollo Municipal.
- D. Que el artículo 342 de la Constitución Política prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- E. Que la ley 152 de 1994 - Ley Orgánica del Plan de Desarrollo - establece el procedimiento que debe seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina entre otros objetivos, el garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

Por las razones anteriormente expuestas,

ACUERDA

Artículo primero: Aprobar el Plan de Desarrollo "Belén de Umbría de Todos y para Todos" para el municipio de Belén de Umbría período 2012-2015.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honorables Concejales:

El artículo 259 de la Constitución Política y el artículo 39 de la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, en su numeral 1º tiene como fundamento la obligación que tiene el Alcalde elegido para impartir las orientaciones a sus colaboradores, para la elaboración del plan de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato. El incumplimiento del mandato conferido al Alcalde constituye causal de revocatoria del mismo, según lo establecen los artículos 6º y 65 de la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana, Ley 134 de 1994.

A su vez los artículos 2º y 209 de la Constitución Política de Colombia, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios establecidos en ella y para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo constituye un mecanismo idóneo, pues permite definir objetivos y metas de la acción de la Administración Municipal, priorizando el buen uso de los recursos públicos.

Con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones, el Alcalde Municipal somete a la aprobación de esta Corporación Edilicia, el Proyecto de Plan de Desarrollo "Belén de Umbría de Todos y para Todos", para las vigencias 2012-2015.

Este Proyecto del Plan de Desarrollo fue preparado mediante un proceso de participación ciudadana realizado por la Administración Municipal, el acompañamiento de la Secretaría de Planeación Departamental y la asesoría de entidades del Orden Nacional como el Departamento para la Prosperidad Social, la Policía Nacional, la CARDER y el Viceministerio de Aguas entre otros, lo que permitió la participación directa de todos los actores que confluyen en el municipio de Belén de Umbría, a través de convocatorias abiertas para participar de mesas de trabajo que mediante un diagrama de árbol permitió conocer el concepto que tiene la comunidad acerca del pasado y el presente de nuestro municipio, así como la proyección que tiene de él hacia el futuro.

La metodología para la elaboración de este plan estuvo compuesta por varias etapas que desde las perspectivas del Desarrollo Social para Todos, el Desarrollo Económico para Todos y el Desarrollo Institucional para Todos, se tuvieron en cuenta en sus fases de caracterización y diagnóstico, fase programática y de ejecución de inversiones.

Una vez ajustada la propuesta, previa presentación al Consejo Municipal de Planeación para su concepto sobre la armonización con el Programa de Gobierno presentado por el señor Alcalde, y a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER, conceptos de los cuales se anexan copias, la Administración Municipal pone a



PRESENTACIÓN

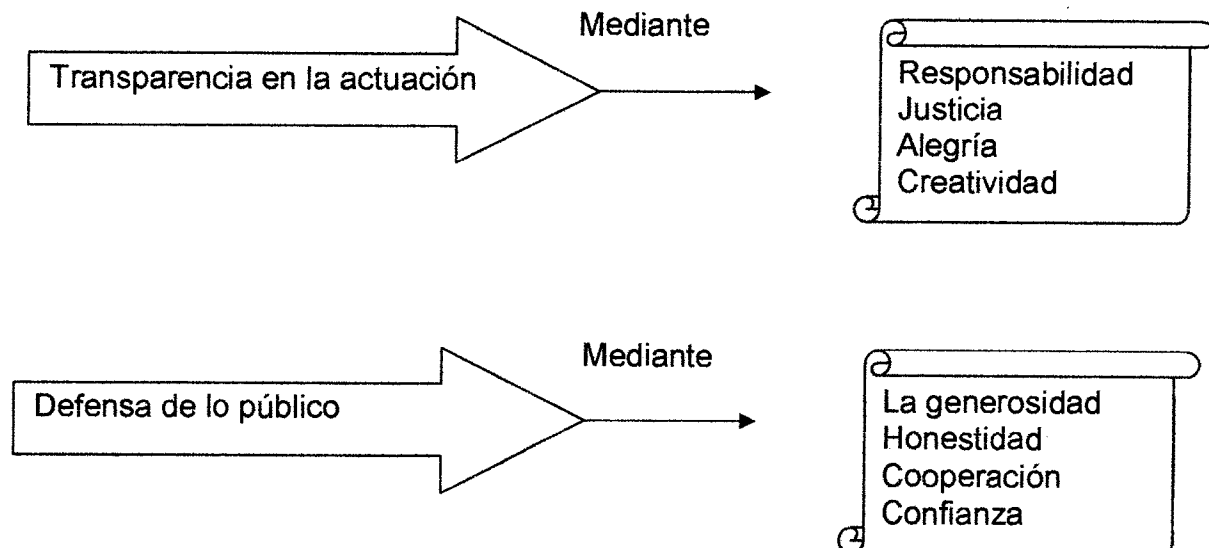
En un esfuerzo conjunto entre la Administración Municipal de Belén de Umbría y la sociedad, en colaboración con los demás entes del Estado y basados en el plan de desarrollo del Gobierno Nacional 2010-2014, objetivos del milenio trazados, PGAR, La nueva ley de regalías, la Ley de Infancia, Adolescencia y Familia, la nueva Ley de Víctimas, la Visión Departamento 2032, el ejercicio de Ecoregión Cafetera, la Agenda Regional de Competitividad, la Agenda Malabar, la Nueva Ley de Ordenamiento Territorial, la nueva Ley de Regalías, entre otros lineamientos del nivel nacional, queremos presentar el proyecto del Plan de Desarrollo "Belén de Umbría de Todos y para Todos".

En este proceso pretendemos dar cumplimiento al programa de gobierno presentado a la comunidad, así como darle continuidad a los anteriores planes de desarrollo adoptados por el Municipio, siguiendo los parámetros de la norma y atendiendo los requerimientos del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

Nuestro objetivo general es mejorar la calidad de vida de los Belumbrenses a través de incrementar sus ingresos, brindándoles capacidades, competencias y oportunidades para el empleo, teniendo como grandes retos:

- Reducir la pobreza y combatir la miseria en el municipio
- Revitalizar y modernizar la economía local para que sea competitiva
- Trabajar en equipo para el fortalecimiento institucional
- Recuperar la cultura de la legalidad
- Poner la educación, la ciencia, tecnología y emprendimiento al servicio de los Belumbrenses

La ejecución de este plan de desarrollo estará basada en los siguientes principios rectores





8. El día 01 de febrero se presentó proyecto de acuerdo al Concejo Municipal para la conformación y adopción del Sistema de Gestión Ambiental Municipal
9. El día 01 de febrero de 2012, realizamos una reunión con funcionarios de la Secretaría de Planeación Departamental, Secretarios de Despacho y demás funcionarios para recibir inducción sobre el procedimiento de elaboración del plan de desarrollo municipal en convergencia con el plan de desarrollo departamental.
10. El día 15 de febrero de 2012, se realizó mesa de trabajo en temas de infraestructura, vías y vivienda en horas de la mañana
11. El día 15 de febrero de 2012, se realizó mesa de trabajo en temas de salud y seguridad ciudadana en horas de la tarde
12. El día 16 de febrero de 2012, se realizó mesa de trabajo en temas de educación, deporte, cultura y recreación, en horas de la mañana
13. El día 16 de febrero de 2012, se realizó mesa de trabajo en temas de infancia, adolescencia, familia y grupos de población vulnerable, en horas de la tarde
14. El día 17 de febrero de 2012, se realizó mesa de trabajo en el sector económico y agropecuario en horas de la mañana
15. El día 17 de febrero de 2012, se realizó mesa de trabajo en el sector ambiental, en horas de la tarde
16. El día 18 de febrero de 2012, se realizó mesa de trabajo de todos los sectores con la comunidad de la zona rural
17. El día 21 de febrero de 2012, se realizó una mesa de trabajo de todos los sectores con la Secretaria de Planeación Departamental
18. El día 22 de febrero de 2012, se nombran los integrantes del Consejo Municipal de Planeación
19. El día 01 de marzo de 2012, se entrega el borrador del Plan de Desarrollo "Belén de Todos y para Todos", al Consejo Municipal de Planeación para su estudio y observaciones.
20. El día 01 de marzo de 2012, se envía borrador del proyecto del Plan de Desarrollo "Belén de Umbría de Todos y para Todos" a la CARDER
21. El día 06 de marzo se convocó al Consejo de Planeación a una capacitación sobre su papel en la formulación y seguimiento al Plan de Desarrollo.



AGRADECIMIENTOS

A toda comunidad de Belén de Umbría, que aportaron valiosa información para garantizar un plan de desarrollo acorde con las necesidades más sentidas de nuestros habitantes.

A todos los Secretarios de Despachos y funcionarios de la administración municipal y Gerentes de las Empresas Descentralizadas por su dedicación y compromiso con la institución.

A todas las instituciones públicas y privadas del Municipio que a través del Consejo Municipal de Planeación hicieron aportes importantes para obtener un documento universal y pluralista en todas las áreas del desarrollo.

A cada uno de los integrantes del Consejo de Planeación Municipal por su decidida colaboración y acompañamiento, anteponiendo los intereses de la comunidad a sus propios intereses, pues dedicaron valioso tiempo en el desarrollo de la tarea que les fue otorgada.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BELÉN DE UMBRÍA

PRESIDENTE

JOSÉ EVELIO ARANGO PAVAS

PRIMER VICEPRESIDENTE

NELSON CARDONA MARÍN

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

DIEGO ANDRÉS AGUDELO

SECRETARIO

JULIÁN GALLÓN CARDONA

EDILSON DE JESÚS RAIGOSA FRANCO

GLORIA INÉS BETANCUR DÍAZ

ISMARY CORREA ACEVEDO

JAIME RENGIFO SERNA

JOHN MARIO VÉLEZ LÓPEZ

JOSÉ EDILSON MEJÍA ORTIZ

JOSÉ OCTAVIO ARANGO QUINTERO

JULIÁN DAVID CASTAÑEDA AGUDELO

JULIÁN ALBERTO DUQUE GRAJALES

LUIS FERNANDO JARAMILLO DUQUE



CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

PRESIDENTE

RAÚL HURTADO OBANDO

VICEPRESIDENTE

RUTH DEL SOCORRO CORRRALES DOMÍNGUEZ

SECRETARIO

NELSON ANDRÉS JARAMILLO

ADRIANA LUCÍA PÉREZ GRANADA

ALDEMAR HURTADO LONDOÑO

GABRIEL ARCÁNGEL ZAPATA RESTREPO

GERARDO ESCOBAR ZULETA

HERMAN CASTAÑO CASTAÑO

IDALLY LONDOÑO RUIZ

JESÚS MARÍA ROMERO

MIGUEL FERNANDO GARCÍA MONTES

MOISÉS MARÍN OSORIO

NELSON ANDRÉS JARAMILLO

PAULA ANDREA LÓPEZ MEJÍA

ROSALBA VALENCIA DE ESCOBAR



GABINETE MUNICIPAL

ALCALDE MUNICIPAL
JAIME GRAJALES SERNA

SECRETARIOS DE DESPACHO

SECRETARIA DE PLANEACIÓN
LUZ AMPARO HENAO RESTREPO

SECRETARIA DE HACIENDA
ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ CASTAÑO

SECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO
CARLOS HUMBERTO ESCOBAR ARIAS

SECRETARIO DE SALUD
VÍCTOR HUGO ESCOBAR GONZÁLEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO
HERNANDO MEJÍA MEJÍA

COMISARIA DE FAMILIA
PAULA ANDREA GALLEGO CARDONA

TÉCNICO OPERATIVO DE PRESUPUESTO
LEIDY CAROLINA GRAJALES HERNÁNDEZ

TÉCNICO OPERATIVO DE ACCIÓN COMUNAL
EVELIO DE JESÚS CARDONA VÁSQUEZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE DEPORTE Y CULTURA
DIEGO LEÓN HOYOS ALZATE

SECTOR AGROPECUARIO
WILSON GABRIEL USMA



INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE
HENRY DE JESÚS GUZMÁN ARREDONDO

EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES.
MARTHA CECILIA RÍOS MESA

EMPRESA MUNICIPAL DE VÍAS - EMVIAS
HENRY ANTONIO POSADA GARCÉS

ASESORÍA TÉCNICA
LUZ AMPARO HENAO RESTREPO



TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I

1. GENERALIDADES, CARACTERÍSTICAS Y DIAGNOSTICO

- 1.1 Visión
- 1.2 Misión
- 1.3 Principios plan de desarrollo
- 1.4 Objetivos
- 1.5 Caracterización del municipio
 - 1.5.1. Localización
 - 1.5.2. Límites
 - 1.5.3. Extensión
 - 1.5.4. Historia
 - 1.5.5. Economía
 - 1.5.6. División política
 - 1.5.7. Geografía
 - 1.5.8. Hidrografía
 - 1.5.9. Población
 - 1.5.10. Zonas naturales protegidas
- 1.6 Diagnóstico belén de umbría
 - 1.6.1 Educación.
 - 1.6.2 Salud.
 - 1.6.3 Cultura.



- 1.6.4. Vivienda.
- 1.6.5. Recreación y Deporte.
- 1.6.6. Medio Ambiente y Recurso Hídrico.
- 1.6.7. Vías.
- 1.6.8. Sector Agropecuario.
- 1.6.9. Turismo.
- 1.6.10. Servicios Públicos.
- 1.6.11. Convivencia y seguridad ciudadana
- 1.6.12. Infancia- Adolescencia y Familia
- 1.6.13. Gestión del Riesgo
- 1.6.14. Institucionalidad

CAPÍTULO II

1. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CAPÍTULO III

1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y FUENTES FINANCIACIÓN

CAPÍTULO IV

1. INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

CAPÍTULO V

1. PROYECCIÓN ESTRATÉGICA

CAPÍTULO VI

1. DISPOSICIONES GENERALES

ANEXOS

GLOSARIO



CAPITULO I

1. GENERALIDADES, CARACTERÍSTICAS Y DIAGNÓSTICO



1.1 VISIÓN

Para el año 2016 Belén de Umbría será un municipio líder, reconocido por el manejo transparente y eficiente de los recursos, con seres humanos integrales, participativos y una administración incluyente que fortalezca el desarrollo humano, el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y la convivencia ciudadana.



1.2 MISIÓN

El Municipio de Belén de Umbría es una entidad de carácter público, que administra y gestiona recursos del Estado, de manera eficiente, eficaz y transparente, para garantizar la calidad de vida de los habitantes de Belén de Umbría Risaralda.



1.3. PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Belén de Umbría de Todos y para Todos” fundamenta su actuar en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Nacional y de acuerdo a los lineamientos establecidos en la ley 152 de 1994, los cuales fueron desarrollados en el programa de gobierno como principios rectores del quehacer del funcionario que labora al servicio de la entidad:

- Transparencia en la actuación
- Defensa de lo público
- Participación comunitaria
- Concurrencia para la inversión

Dichos principios rectores deberán complementados con actuaciones fundamentadas en:

- La Responsabilidad
- La Justicia
- La Alegría
- La Creatividad
- La Generosidad
- La Honestidad
- La Cooperación
- La Confianza
- El Orden
- La Tolerancia
- La Constancia
- El Respeto
- La Prudencia
- El Diálogo
- La Sinceridad
- La Paciencia



1.4 OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de los Belumbrenses, a través de incrementar sus ingresos, brindándoles capacidades, competencias y oportunidades para empleo, entendiéndose la capacidad como los recursos y aptitudes que tiene un individuo, entidad o institución para desempeñar una determinada tarea o cometido.

Las competencias son las capacidades a poner en operación los diferentes conocimientos, habilidades y valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida en el ámbito personal, social y laboral.

La oportunidad es la circunstancia favorable que se da en un momento adecuado u oportuno para hacer algo.



1.5 CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

1.5.1. LOCALIZACIÓN

El Municipio de Belén de Umbría se encuentra ubicado en la en la región centro-occidental de Colombia, perteneciendo a la subregión II, sus coordenadas geográficas son 5° 18" de latitud norte, y 5° 8" de latitud sur, 76° de longitud oeste y los 75° 52" de longitud este y más precisamente el área urbana se encuentra ubicada en 75° 52'9.92" de longitud y 5° 12'4.47" de latitud. (Fuente IGAC)

1.5.2. LIMITES

Por el Norte limita con los Municipios de Mistrató y Guática (Departamento de Risaralda) y Anserma (Departamento de Caldas), al Sur con los Municipios de Apia (Departamento de Risaralda) y Viterbo (Departamento de Caldas), al Oriente con los Municipios de Risaralda y Anserma (Departamento de Caldas) y al Occidente con los Municipios de Pueblo Rico y Apia (Departamento de Risaralda)

1.5.3. EXTENSIÓN

El Municipio tiene una extensión de 207 km², la cual el 60 % es topografía ondulada, el 5 % es plana y el 35% es quebrada.

1.5.4. HISTORIA

Los territorios donde se encuentra hoy el municipio de Belén de Umbría fueron habitados por las comunidades de los Umbras o Umbrías, los Chápatas y los Guarne y descubiertos por los conquistadores Juan Badillo y Jorge Robledo. Por el año de 1870 existió allí un pequeño asentamiento indígena llamado Tachiguí.

La fundación oficial de la población data del año 1890 de donde se resaltan personajes antioqueños como los Señores Velásquez, Isidro Flórez, Benancio Parra, Manuel Hoyos y José María Londoño.

El nombre primitivo de esta localidad fue Arenales, luego Higuerón y Belén de Umbría para luego dársele el nombre de Mocatán; el cual subsistió hasta el año de 1931 regresando nuevamente al actual Belén de Umbría.

En 1897 perteneció como corregimiento a Anserma (Caldas), época en que paso a ser parte de Apía y fue creado como Municipio en el año de 1911, por medio de la ordenanza N° 27 del 28 de Abril expedida por la Asamblea del Departamento de Caldas.



1.5.5. ECONOMÍA

La economía del Municipio está basada en la actividad agrícola y en menor escala la ganadería, el comercio, las microempresas y la minería; la agricultura tradicional está centrada en el cultivo del café, el cual se realiza en forma tecnificada, generando la mayor fuente de empleos en la región

Contamos con 20 encadenamientos productivos que contribuyen en forma significativa al producto interno bruto del municipio - PIB, que en su orden de extensión y de importancia son:

- Café
- Plátano
- Aguacate
- Cítricos
- Tomate de mesa
- Pitahaya
- Mora
- Lulo variedad la Selva
- Lulo variedad Larga Vida
- Caña Panelera
- Transitorios como maíz frijol y tabaco

En el sector pecuario tenemos bovinos, porcinos, piscicultura, avicultura, gusano de seda y apicultura.

Se cuenta con una asociación encargada de coordinar la prestación del servicio de asistencia técnica en el municipio y de 4 municipios más, denominada AMCER, miembros de la asociación que le vende servicios a 3 municipios más, cuya sede principal es Belén de Umbría.

1.5.6. DIVISIÓN POLÍTICA

El Municipio está constituido por 54 veredas, de las cuales 9 forman parte del Corregimiento de Taparcal y 5 del Corregimiento Columbia.

La zona urbana está dividida por sectores así:

- | | |
|----------------------|------------------|
| ➤ Buenos Aires | ➤ Las Gaviotas |
| ➤ Calle de Apía | ➤ Los Álamos |
| ➤ Calle Piñales | ➤ Puerta del Sol |
| ➤ La Jabonería | ➤ Centenario |
| ➤ Avenida Umbría | ➤ Santa Marta |
| ➤ San Marcos | ➤ Obrero |
| ➤ El Alto de la Cruz | ➤ Villa Hermosa |
| | ➤ La Amistad |



- Los Umbras
- Trocaderos
- Las Flores
- Los Alpes
- Villa hermosa II
- La primavera
- El Paraiso
- San Vicente
- Palmarcito
- Mocatán
- Sector Hospital
- Los Cisnes
- La Plazuela
- San Martín
- Los Laureles
- Aprovechar
- El Carretero
- Scout
- Centro
- Palmarcito Bajo
- Palmarcito Alto
- Obras Públicas
- Los Constructores
- El Matadero
- El Prado
- La Flor del Café
- María Auxiliadora
- 28 de febrero
- Yarumal
- Las Colinas

Corregimiento de Taparcal

Lo integran las siguientes veredas

- La Isla
- El Aguacate
- Baldelomar
- Piñales
- La Argentina
- El Algarrobo
- Taparcal
- Santa Helena
- Los Ángeles.

Corregimiento de Columbia

Lo integran las siguientes veredas

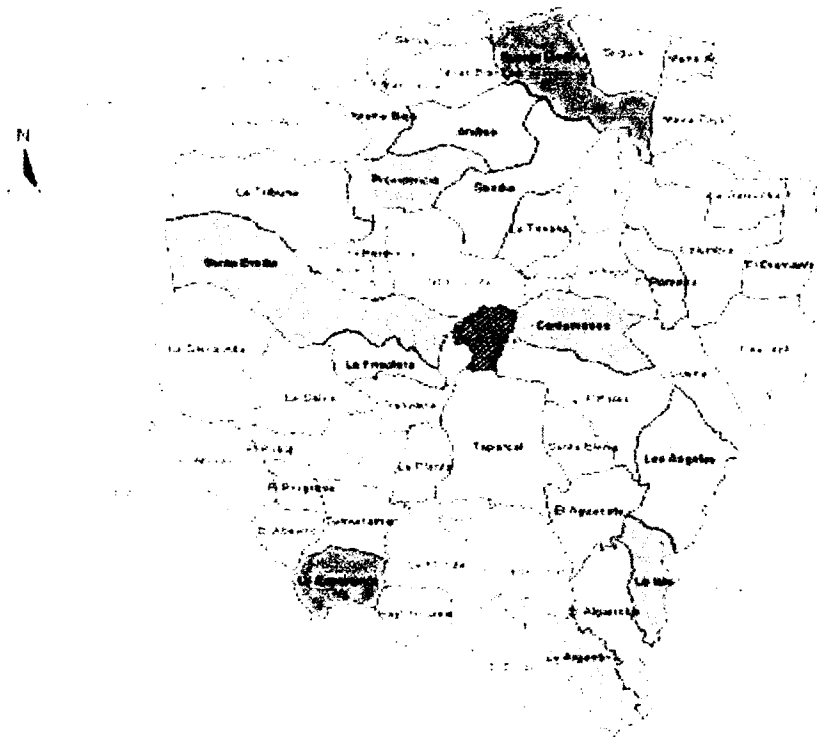
- Guarcía
- Columbia
- Caucajá
- El Porvenir
- El Diamante.

Las demás veredas son,

- Alturas
- Andica
- Bajo Guarne
- Cantamonos
- El Abejero
- El Congo
- El Dinde
- El Progreso
- El Roblal
- El Silencio
- El Tigre
- Guayabal
- La Esperanza
- La Florida
- La Frisolera
- La Garrucha
- La Planta
- La Llorona



- La Llorona Alta
- La Selva
- La Tesalia
- Tribunias
- Los Alpes
- Maira Alto
- Maira Bajo
- Marmático
- Patio Bonito
- Peñas Blancas
- Providencia
- Santa Emilia
- Puente Umbría
- Sandia
- San José
- Serna
- Sirguía
- Tachiguí
- Tumurrama
- Vista Hermosa.



1.5.7. GEOGRAFÍA



El Municipio de Belén de Umbría se encuentra a una altura de 1564 m.s.n.m. aproximadamente, posee un territorio en su mayor parte montañoso, el cual corresponde a la cordillera occidental de origen volcánico, de alta fertilidad pero muy propensos a deslizamientos y erosión. Presenta alturas hasta de 2800 m.s.n.m. y de las cuales sobresalen los altos de Pela huevos, Serna, el Cofre, los Cerros de Piñales y del Obispo

1.5.8. HIDROGRAFÍA

Entre sus principales se destacan los ríos Risaralda y Guarne y las quebradas Sandía, Los Alpes, Santa Emilia, Chamicito, Tachiguí, La Llorona, La Selva, Chápata, Papayal, El Tigre, Tumurrama, Providencia, Peñas Blancas, Sirguía, Tribunas, Andica y Los Ángeles entre otras.

El casco urbano es atravesado por la quebrada Arenales en su parte central con un recorrido Este - Oeste; hacia el sur del casco urbano se encuentra la quebrada Palmarcito también con un recorrido Este - Oeste. Estas dos quebradas desembocan a la quebrada Tenería la cual se encuentra como límite natural al occidente del casco urbano y cuyo recorrido es Norte - Sur.

1.5.9. POBLACIÓN

Cuenta con una población de 27.719 habitantes (según censo DANE 2005) dividida en 13.020 en el casco urbano y en la zona rural con una población de 14.699.

EDAD	SEXO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
0	168	147	606
1	165	145	379
2	206	173	403
3	163	166	364
4	167	157	352
5	187	211	410
6	182	199	400
7	197	214	433
8	228	183	463
9			429



10	1663	1595	443
11	168	147	432
12	165	145	464
13	206	173	428
14	163	166	450
15	167	157	413
16	187	211	459
17	182	199	430
18	197	214	429
20			411
21	1663	1595	332
22	168	147	339
23	165	145	326
24	206	173	316
25	163	166	281
26	167	157	314
27	187	211	331
28	182	199	302
29	197	214	334
30	228	183	310
31			268
32	1663	1595	273
33	168	147	233
34	165	145	254
35	206	173	251
36	163	166	247
37	167	157	270
38	187	211	284
39	182	199	267
40	197	214	301
41	228	183	253
42			268
43	1663	1595	293
44	168	147	259
45	165	145	292
46	206	173	239
47	163	166	274



48	167	157	213
49	187	211	240
50	182	199	243
51	197	214	259
52	228	183	246
53			238
54	1663	1595	229
55	168	147	222
56	165	145	265
57	206	173	187
58	163	166	185
59	167	157	165
60	187	211	144
61	182	199	165
62	197	214	141
63	228	183	115
64			108
65	1663	1595	141
66	168	147	112
67	165	145	92
68	206	173	104
69	163	166	99
70	167	157	76
71	187	211	77
72	182	199	78
73	197	214	65
74	228	183	70
75			63
76	1663	1595	46
77	168	147	63
78	165	145	44
79	206	173	39
80	163	166	36
81	167	157	20
82	187	211	24
83	182	199	20



84	197	214	20
85	228	183	15
86	206	173	11
87	163	166	9
88	167	157	9
89	187	211	3
90	182	199	6
81	197	214	4
92	228	183	3
93			3
94	1663	1595	4
95	168	147	3
96	165	145	1
97	206	173	1
98	163	166	1
99	167	157	1
101	187	211	1
103	182	199	1

1.5.10. ZONAS NATURALES PROTEGIDAS

El municipio de Belén de Umbría cuenta con el Parque municipal natural Santa Emilia y el parque regional Cuchilla del San Juan, que mediante la nueva recategorización del Sistema de Parques Nacionales, tomaron los nombres de Parque Regional Santa Emilia y Distrito de manejo integrado Cuchilla del San Juan.

Además se cuenta con cuatro (4) suelos de protección que están constantemente bajo intervención de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER y son:

Suelo de protección Laguna de Piñales
Suelo de protección Cerro del Obispo
Suelo de protección Salto de los Ángeles

El Sistema de áreas protegidas, tienen influencia en las siguientes veredas:

- Alturas
- El Roblal



Alcaldía Municipal de Belén de Umbria 2012-2015
De todos y para todos

Nit. 891.480.024-8 - Secretaría de Planeación



48

- El Tigre
- La Selva
- La Frisolera
- Santa Emilia
- Los Alpes
- La Tribuna
- Llorona Alta



1.6. DIAGNÓSTICO BELÉN DE UMBRÍA



1.6.1. EDUCACIÓN

El sistema educativo se encuentra a cargo del Departamento de Risaralda y en el Municipio a cargo de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, como apoyo a las tareas del Departamento, en la cual se toman decisiones a través de la Junta Municipal de Educación – JUME.

En la actualidad no se cuenta con Dirección de Núcleo Educativo con sede en Belén de Umbría.

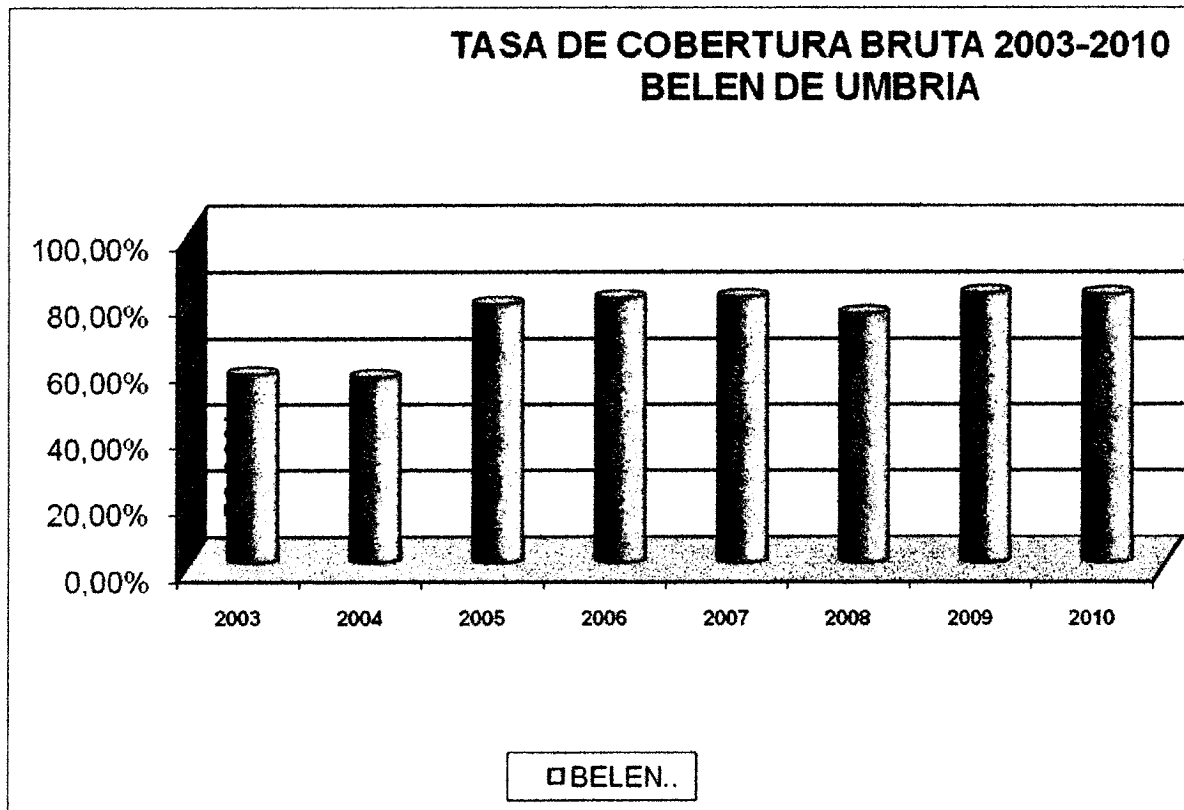
Contamos con tres instituciones educativas – Juan Hurtado, Nuestra Señora del Rosario y Técnico Agrícola Taparcal – y 7 centros educativos y en total son 61 sedes educativas, de las cuales 5 no están en funcionamiento.

El número de estudiantes matriculados para el año 2012 es de 6.004, información a marzo de 2012.

Los datos diagnósticos en el tema de educación fueron suministrados por la Secretaría de Educación del Departamento el día 12 de marzo de 2012.

COBERTURA BRUTA GENERAL Y POR NIVELES BELÉN DE UMBRÍA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA 2003-2010

MUNICIPIO								
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
BELÉN DE UMBRÍA	56,90%	55,97%	77,99%	79,93%	80,27%	75,24%	81,46%	81,05%

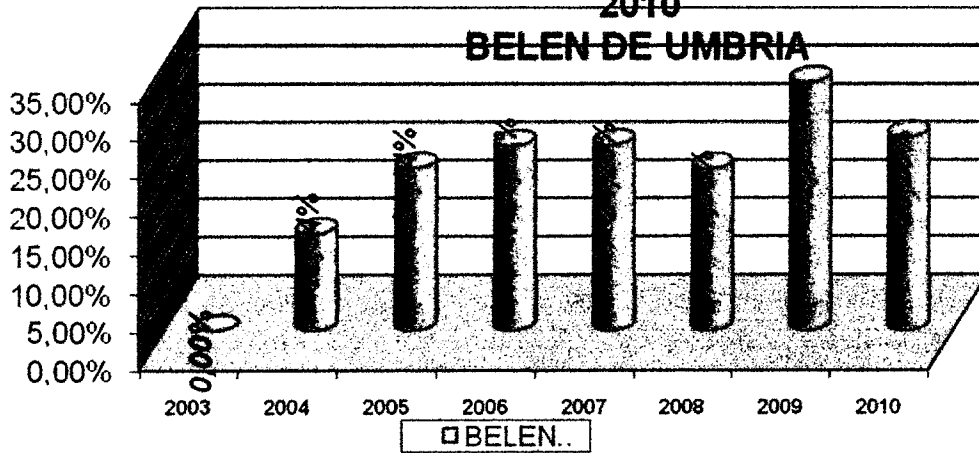


TASA DE COBERTURA NETA NIVEL MEDIA

MUNICIPIO	TASA DE COBERTURA NETA MEDIA							
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
BELEN DE UMBRIA	0,00 %	12,54 %	21,14 %	24,12 %	24,23 %	21,05 %	32,47 %	25,28 %



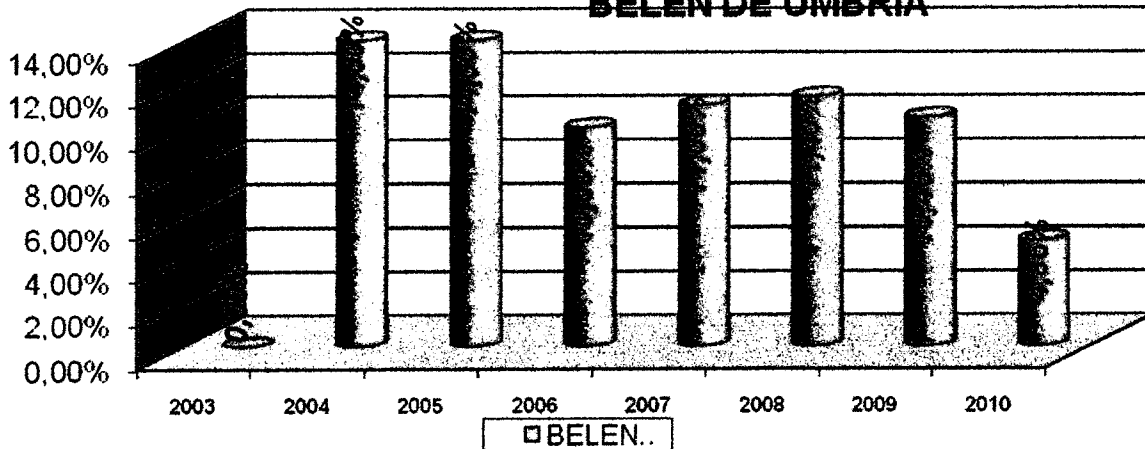
TASA DE COBERTURA NETA NIVEL MEDIA 2003-2010



TASA DE DESERCIÓN Y NUMERO DE DESERTORES BELÉN DE UMBRÍA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA 2003-2010

MUNICIPIO	TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR							
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
BELEN DE UMBRIA	0,00 %	14,00 %	14,00 %	10,00 %	11,00 %	11,40 %	10,46 %	4,86 %

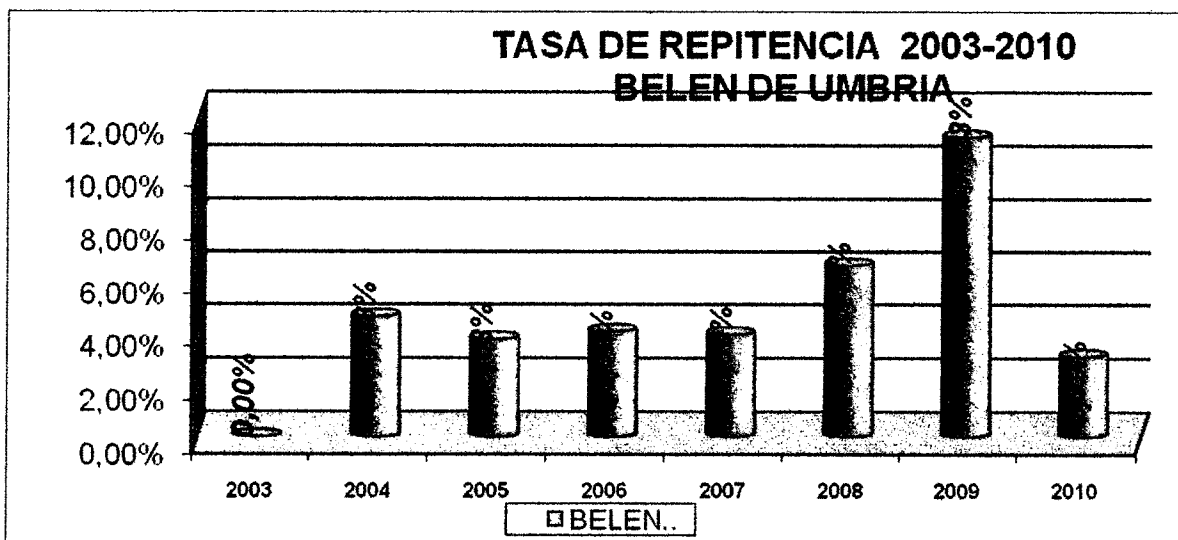
TASA DE DESERCIÓN 2003-2010





TASA DE REPITENCIA BELÉN DE UMBRÍA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA 2003-2010

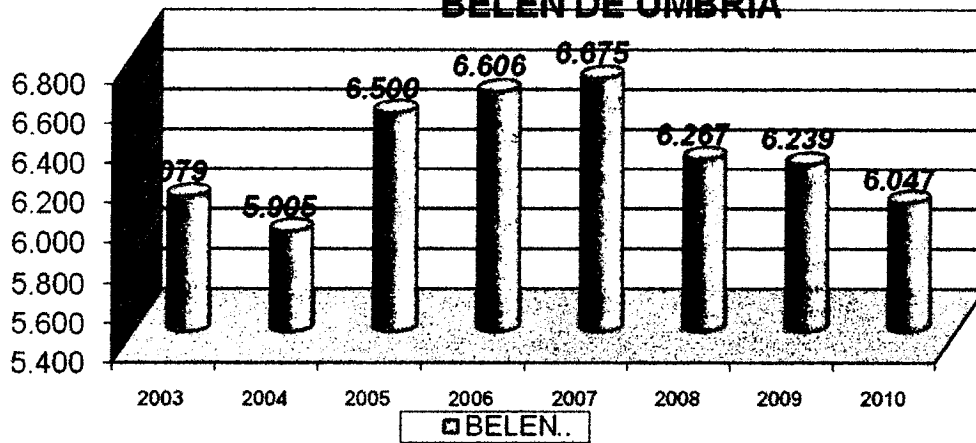
MUNICIP IO	TASA DE REPITENCIA							
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
BELEN DE UMBRI A	IN D	4,48 %	3,63 %	3,92 %	3,80 %	6,41 %	11,23 %	2,99 %



MATRICULA TOTAL BELÉN DE UMBRÍA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA 2003-2010								
	MATRICULA TOTAL (INCLUYE ADULTOS)							
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA	6.079	5.905	6.500	6.606	6.675	6.267	6.239	6.047



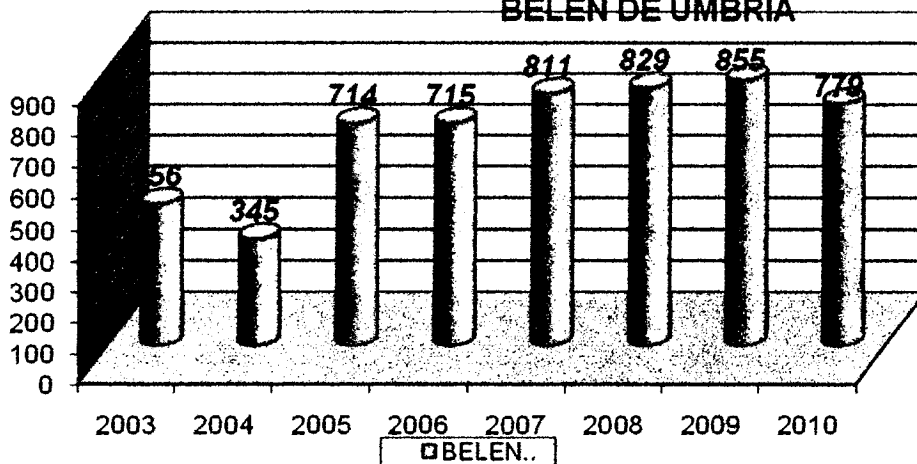
**MATRICULA TOTAL (INCLUYE ADULTOS) 2003-2010
BELEN DE UMBRIA**



**MATRICULA FORMAL PARA ADULTOS BELÉN DE UMBRIA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2003-2010**

MUNICIPIO	MATRICULA ADULTOS							
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
BELEN DE UMBRIA	456	345	714	715	811	829	855	779

**MATRICULA NIVEL ADULTOS 2003-2010
BELEN DE UMBRIA**



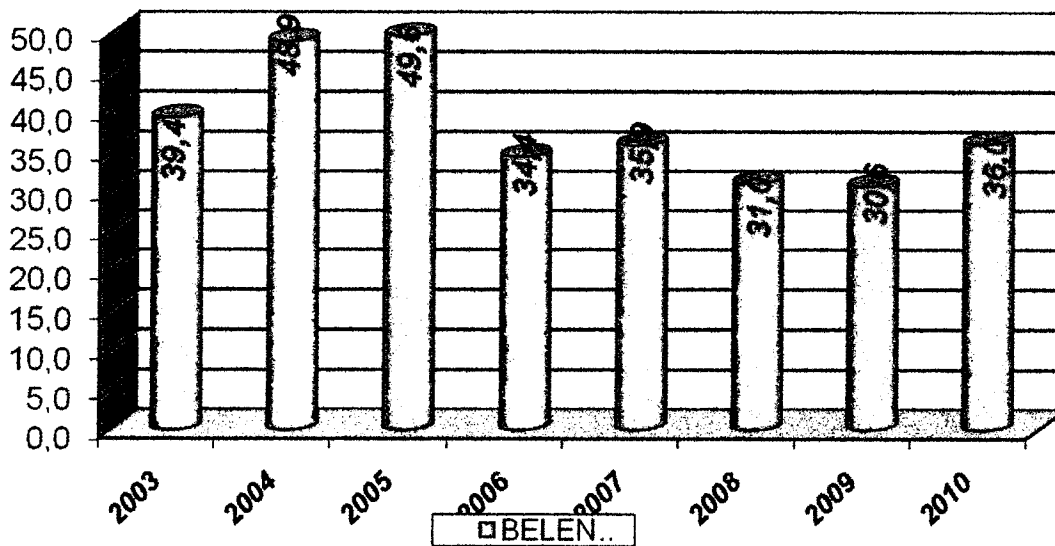
RELACIÓN ALUMNO/DOCENTE BELÉN DE UMBRIA



2003 -2010

MUNICIPIO	PREESCOLAR							
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
BELÉN DE UMBRÍA	39,4	48,9	49,6	34,4	35,9	31,0	30,6	36,0

RELACION ALUMNO DOCENTE PREESCOLAR 2003-2010



Fuente: Secretaría de Educación Departamental – 12 de marzo de 2012

Promedio resultado de las pruebas del saber

Año 2008

20082	C. SOCIALES	44,8
20082	FILOSOFÍA	41,4
20082	FÍSICA	43,17
20082	LENGUAJE	44,73
20082	MATEMÁTICA	42,71
20082	QUÍMICA	44,83
Promedio		43,81

Año 2009



20092	C. SOCIALES	43,36
20092	FILOSOFÍA	38,54
20092	FÍSICA	42,69
20092	LENGUAJE	45,05
20092	MATEMÁTICA	42,21
20092	QUÍMICA	43,91
Promedio		42,99

Año 2010

20102	C. SOCIALES	42,79
20102	FILOSOFÍA	39,89
20102	FÍSICA	42,75
20102	LENGUAJE	44,11
20102	MATEMÁTICA	41,16
20102	QUÍMICA	44,1
Promedio 2010		42,78

Fuente: ICFES.gov.co. – 26/02/2012

Promedio pruebas del Saber por institución/año:

Colegio	2008	2009	2010	Promedio Trianual
Juan Hurtado	44,98	43,84	44,78	44,53
Nuestra Señora del Rosario	43,09	42,76	41,85	42,57
Técnico Agropecuario Taparcá	43,51	44,96	42,87	43,78

Datos de la Secretaría de Educación Departamental.

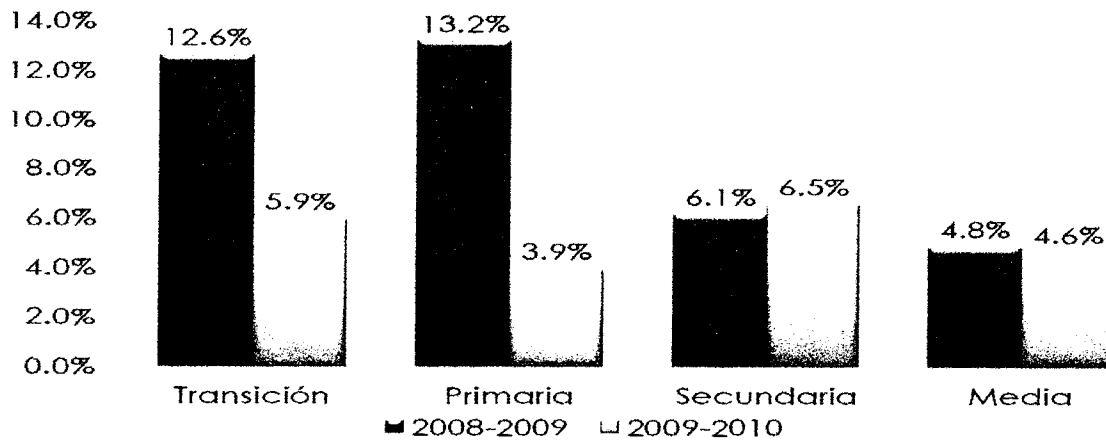
Deserción

Una de las causas identificadas de deserción infantil se relaciona con el trabajo de los menores de edad en época de cosecha: "La deserción se presenta por varios motivos, como el trabajo cuando hay cosecha los mandan coger café. Cuando no hay café no los mandan porque no tienen con que cubrirles lo de la alimentación y el transporte. Eso se mueve mucho de acuerdo a la economía del momento"²². Así mismo, se observa que existen unos grados en donde se concentra más la deserción: "Generalmente los niños que dejan de estudiar son cuarto o quinto de primaria, y en las zonas donde hay post-primaria, pues post-primaria va hasta



noveno grado, entonces generalmente desde cuarto a los niños los mandan a trabajar”

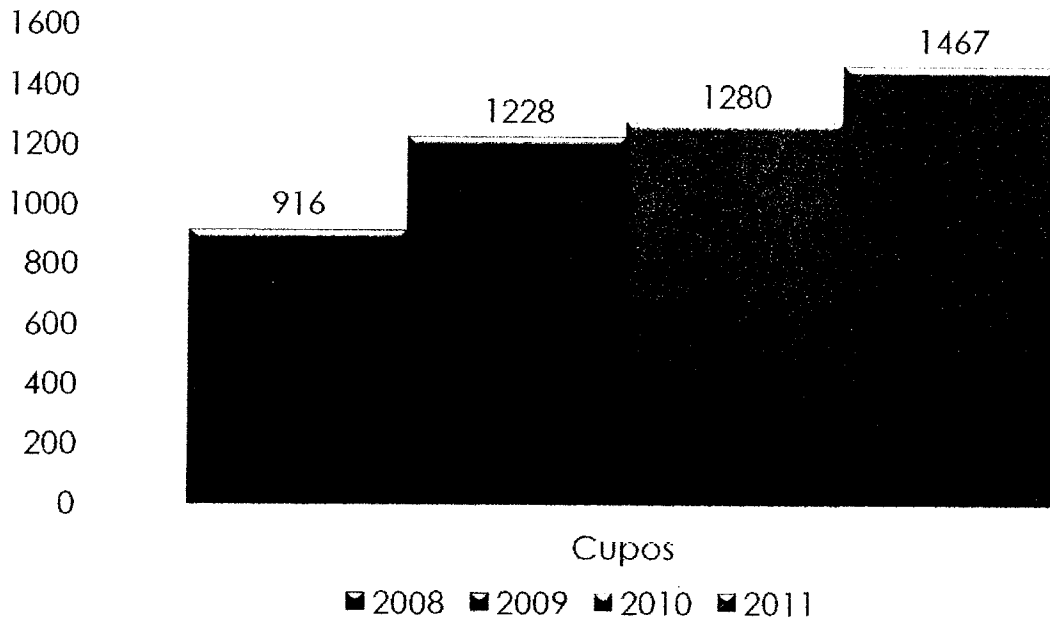
Otras razones son las dificultades económicas de los hogares y las distancias entre el establecimiento educativo y las viviendas: “uno de los inconvenientes que ellos tienen de pronto para ingresar a estudiar es que no tienen lo del almuerzo, en especial los que viven en la zona rural, porque ellos estudian de ocho de la mañana a dos de la tarde y tienen que caminar hasta una hora para poder ir a estudiar”



Fuente: Diagnóstico Infancia elaborado en el año 2011 por la Alcaldía Municipal

Restaurantes escolares

En el Municipio existen 25 Restaurantes escolares El restaurante Escolar de la vereda La Tribuna ha sido cancelado por problemas del terreno el cual amenaza ruina.



Transporte escolar:

En el último cuatrienio, la Administración Municipal no prestó el servicio de transporte escolar, porque Este servicio se había suspendido en el año 2007 ya que se realizó un estudio y se pudo evidenciar que no presentaba el impacto esperado toda vez que no se realizaba contrato directamente con los vehículos transportadores por falta de garantías legales para la administración y en muchos casos se detectó que los padres de familia no hacían buen uso de este subsidio además no se evidenció disminución en la deserción o aumento en la cobertura de manera significativa.

En una oportunidad mediante la JUME se solicitó una cotización a la Cooperativa de Transportadores de Belén de Umbría con el fin de analizar la posibilidad de que el Municipio realizara el pago de rutas estratégicas como son La Isla – Taparcal, Remolinos- Zona Urbana y Puente Umbría – Zona Urbana con el fin de facilitar el transporte de los niños y niñas que acceden al servicio educativo sin embargo no existió respuesta alguna, recomendamos entonces analizar el tema del servicio de transporte Escolar el cual si bien es cierto es muy costoso, con una buena alternativa y estudio se puede garantizar que muchos de los niños y niñas que no culminan la secundaria y la media por falta de recursos económicos pueda hacerlo.

Fuente: Diagnóstico situacional Alcaldía 2008-2011- Secretaria de Desarrollo Comunitario.



1.6.2. SALUD

La Secretaría de Salud del Municipio de Belén de Umbría tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población, con el fin de garantizar su bienestar y desarrollo, dando cumplimiento a la política pública de salud, la cual pretende lograr en este cuatrienio la universalización en la afiliación a los regímenes en salud, buscando el fortalecimiento de los estilos de vida saludable con una estrategia de atención primaria en salud en conjunto con la ESE Hospital San José.

SISBEN

Para el año 2011, el municipio de Belén de Umbría, tenía una población certificada según SISBEN III de 21.477 personas a quienes se les realizó la nueva encuesta de priorización faltando un promedio de 4000 personas aproximadamente, esto nos permite evidenciar la población más vulnerable y con mayor cantidad de necesidades básicas insatisfechas, si tenemos en cuenta que esta es la población caracterizada para recibir servicios sociales y de salud de programas nacionales, quedando faltando la población de listados censales como son indigentes, población migratoria e indígenas.

Población sisbenizada

Población Nivel 1 en el SISBEN	15.614
Población Nivel 2 en el SISBEN	5.605
Población Nivel 3 en el SISBEN	258
Total Población Sisbenizada	21.477

Municipio	Departamento	Personas	Hogares	Fichas
Belén de Umbría	Risaralda	21.477	5.808	7.988

Fuente: Secretaría de Salud – Oficina SISBEN

Para la encuesta SISBEN con corte a diciembre de 2011 se evidencia cómo la población de la localidad subió de 19.202 a 21.477 hechos que demuestra las características de la población en cuanto al tema de la migratoriedad. Con 1182 personas que presentan algún tipo de discapacidad con un alto porcentaje del sexo masculino

Para una población de 27.719 personas en el municipio, tenemos la siguiente distribución del tipo de afiliación al régimen de seguridad social en salud.



RÉGIMEN	POBLACIÓN	PORCENTAJE
CONTRIBUTIVO	4.900	17.7%
SUBSIDIADO	18.700	67.46
POBLACIÓN NO AFILIADA	4.119	14.9%
TOTAL POBLACIÓN BELÉN	27.719	100

Centros de atención en salud

El municipio posee actualmente varios prestadores de servicios de salud entre los que tenemos la ESE Hospital San José, con la concentración mayor de atenciones sobre todo en la población pobre no asegurada y los subsidiados, una IPS Centro Médico Los Andes de carácter privado.

Toda la atención del primer nivel que se presta a la población se hace a través de la ESE pública, tanto a la afiliada como a la no afiliada; igualmente un alto porcentaje de las acciones del plan de salud pública se ejecutan por intermedio de esta entidad. El sostenimiento de la ESE se da entonces con recursos por servicios prestados a las EPSS, a las EPS, a la población pobre no asegurada a cargo del municipio y por los contratos de salud pública con el municipio; la baja capacidad económica de la población hace que no se den ingresos significativos por consulta externa y por servicios hospitalarios a particulares. Lo anterior hace que la sostenibilidad financiera de la entidad no sea clara y permanente.

No hay centros de salud habilitados en la zona rural, pero hay puntos de atención ambulatorio en las veredas: La Florida, Columbia, Taparcal, Los Ángeles, Andica y Baldelomar.

Las EPS subsidiadas que se encuentran habilitadas para operar en el municipio son Asmetsalud, CAFESALUD, CAPRECOM, el mayor número de afiliados lo posee Asmetsalud seguida de CAFESALUD y CAPRECOM. El municipio posee un déficit de 4.119 personas en la cobertura de la población PNA.

El aumento de afiliación al régimen subsidiado desde el 2005 ha sido paulatino, en el 2011 el comportamiento a nivel departamental en relación a BDUA figura como uno de los mejores.

Las EPS contributivas que funcionan en el municipio son: SOS, COOMEVA, Cafesalud, Salud Total, Saludcoop. Pero en un bajo margen, sin embargo la EPS contributiva que tiene en la localidad mayores usuarios es COOMEVA y posee un punto de atención al usuario



El perfil epidemiológico por consulta en la ESE del municipio nos brinda datos de la situación de salud del Municipio, dependiendo de la edad es el comportamiento de morbilidad.

Tasas de consideración:

Los perfiles epidemiológicos quedarán consignados en el Plan Territorial de Salud Pública 2012 – 2015 que son parte complementaria de este plan de desarrollo y base fundamental para la elaboración del plan de acción.



1.6.3. CULTURA

Las funciones administrativas de coordinación de la cultura, el deporte y la recreación, están a cargo de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, dentro de la estructura orgánica del Municipio, contando con funcionario de apoyo para todas las labores encomendadas.

Escenarios

Entre los escenarios que posee el municipio está la Casa de la Cultura, que se encuentra en comodato a la ONG Casa de la Cultura.

Existe el Teatro Diego Patiño Amariles, anexo a la Casa de la cultura con una capacidad para 500 personas y donde se realizan eventos de diferente índole, pero su sostenimiento es de alto costo.

La Biblioteca pública no posee infraestructura y en la actualidad funciona en la sede de Comfamiliar.

Un museo privado Eliseo Bolívar, reflejo y herencia de una familia que busca rescatar y mantener viva la historia cultural costumbrista y arqueológica indígena.

Plaza principal "Bolívar" sitio de encuentro cultural y de eventos de gran magnitud como son las fiestas aniversarias como parte de la idiosincrasia de la región.

El Hogar del anciano entidad sin ánimo de lucro posee una sala de antigüedades de estilos costumbrista como muestra de la historia de quienes forjaron el desarrollo del municipio.

Posee algunas Viviendas con fachadas con diseños arquitectónicos de vieja data y de tradición paisa que hacen parte del inventario cultural del municipio pero que han ido perdiendo su estilo por la presencia de la modernidad arquitectónica y por el desgaste del tiempo que han obligado a su demolición.

Fuentes de financiación de la cultura municipal

ACTO ADMINISTRATIVO No 244 DEL 8 DE JUNIO DE 2011, por el cual se crea el Consejo municipal de cultura, y el Comité de artes Plásticas del municipio del Belén de Umbría, Risaralda.

Pacto ciudadano por la cultura



Documento firmado por los aspirantes a la Alcaldía municipal, líderes y actores del sector cultural con el cual sellaron su compromiso para dar cumplimiento en el plan de desarrollo municipal 2012-2015, de acuerdo a las directrices impartidas por el Ministerio de la Cultura.

Cinematografía

Área: Artes escénicas o teatro no se encuentran legalmente constituidos.

Asociación de músicos de belén de umbría: Cámara y Comercio Número 900055127-8, contrato de comodato No. 003 del 2010, de instrumentos musicales.

Plan municipal de música: Documento constitutivo del plan de desarrollo municipal 2008-2011

Red nacional de bibliotecas públicas:

Ley de Bibliotecas 1379 del 2010, con la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas, se define la política a seguir, regula su funcionamiento y establece los instrumentos para su desarrollo integral y sostenible.



1.6.4. VIVIENDA

El área de vivienda se coordina desde la Secretaría de Planeación Municipal, cuyo sector no cuenta con recursos suficientes para invertir, por tanto se requiere la presentación de proyectos ante otras instancias para poder llegar a sectores más necesitados.

Según DANE en el Municipio de Belén de Umbría se encuentran los siguientes indicadores de vivienda:

ÁREA	VIVIENDAS CENSO	HOGARES GENERAL	PERSONAS 2005	PROYECCIÓN POBLACIÓN 2010
CABECERA	3605	3515	12328	12990
RESTO	3839	3333	14275	14729
TOTAL	7444	6848	26603	27719

Con ocasión de la ola invernal se ha detectado a necesidad de gestionar proyectos de vivienda nueva para reubicación de aquellas que se encuentran establecidas en zonas de riesgo.

Se cuenta con 12 planes de vivienda que vienen adelantando gestiones para su construcción, 4 de la zona rural y 8 en la zona urbana.

Nombre del Plan	Localización	No. De soluciones de vivienda
Mi Casita	El Aguacate	20
Columbia	Corregimiento de Columbia	20
El Manantial	Calle 7 con Carreras 14 y 15	30
Magisbel	Carrera 11 con Calle 12	18
Los Guayacanes	Carrera 6 con calle 2 y 3	15
San Carmelo	La Isla	8
La Esmeralda	Calle 6 entre Careras 4 y 5 Los Umbras	32
Los Alcázares	Calle 6 entre 7 y 8	15
José Rubelio Suárez	Calle 10 y 11 entre carreras 14 y 15	20



El Jazmín	Calle 10 entre Carreras 11 y 12	17
Villa Luisa	Carrera 6 con calle 1	150
Bella Vista	Puente Umbría	27

En el tema de vivienda el Departamento Nacional de Planeación posee los siguientes indicadores

Hogares en déficit	37,10%
Hogares en déficit cuantitativo	8,50%
Hogares en déficit Cualitativo	25,60%

**HOGARES EN DÉFICIT DE VIVIENDA/
FUENTE DANE**

TOTAL	2540
CABECERA	600
RESTO	1940

**HOGARES SIN DÉFICIT DE
VIVIENDA/FUENTE DANE**

TOTAL	4308
CABECERA	2915
RESTO	1313

**TOTAL HOGARES BELÉN DE UMBRÍA/
FUENTE DANE**

TOTAL	6848
CABECERA	3515
RESTO	3333

El Software de la Secretaría de Planeación Municipal posee los siguientes indicadores de vivienda

Número de viviendas zona urbana	9.961
Número de viviendas zona rural	13.292
Estratos urbanos	



	2	7.641
	3	2.501
	4	339
Estratos rurales		
	1	2.142
	2	12.474
	3	99
	4	10
Habitantes		
Rurales		14.994
Urbano		12.495
Total		27.489



1.6.5. RECREACIÓN Y DEPORTE

Belén de Umbría, se ha caracterizado por tener un gran volumen de personas niños, jóvenes y adultos que practican diferentes disciplinas deportivas, como son fútbol, baloncesto, atletismo, voleibol, ciclismo, microfútbol, patinaje, lucha, gimnasia y está incursionando en una nueva disciplina denominada Cheers and dance,

Aunque dichas disciplinas no han alcanzado niveles competitivos óptimos de competición se ha logrado mantener una adecuada ocupación del tiempo libre.

Los recursos destinados para ello, no permiten una evolución favorable que puedan mostrar a Belén de Umbría en el contexto departamental y nacional como una potencia en estas disciplinas.

Existen algunos escenarios deportivos, en regular estado, para la práctica de las anteriores disciplinas, y dos canchas sintéticas para la práctica de fútbol 7, recientemente construidas y una pista de patinaje construido en una primera fase.

No	PROPIEDAD	MATRICULA	DIRECCION	ESTADO
1	COLISEO MUNICIPAL	-	AVENIDA ARENALES	REGULAR
2	ESTADIO MUNICIPAL	-	-	REGULAR
3	CANCHA SINTETICA COLUMBIA	-	-	EXCELENTE
4	CANCHA SINTETICA BUENOS AIRES	293-0023161	BARRIO BUENOS AIRES, CLL 4 5 12 20	SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION
5	POLIDEPORTIVO	-	-	REGULAR
6	PARQUE CENTENARIO	-	-	REGULAR

RECREACIÓN

Se desarrolla a través de apoyo en las actividades del mes del niño, vacaciones recreativas y eventos deportivos y culturales realizados en el municipio a nivel urbano y rural, para todo tipo de población.



1.6.6. MEDIO AMBIENTE Y RECURSO HÍDRICO

Se requiere la conformación del SIGAM – Sistema de Gestión Ambiental Municipal para articular la política ambiental municipal a la nacional y acceder a recursos e inversiones de ésta.

Inventario de predios de protección hídrica

N°	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PREDIO	COORDENADAS		No	FICHA CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA	VEREDA	ÁREA	CORRIENTE HÍDRICA PROTEGIDA
					ESCRITURA					
1	Belén Umbría	de El Porvenir	1128843	1088644	898 (20-02-09)	00-03-0001-0080-000	293-000248	Santa Emilia	94888,77878	Quebrada Santa Emilia
2	Belén Umbría	de Gólgota	1128821	1088731	501(03-11-03)	00-04-0001-0081-000	293-0000163	La Tribuna Patio Bonito	42583,74948	Quebrada La Tribuna
3	Belén Umbría	de El Britante	1127893	1085981	1784(30-08-07)	00-03-0003-0050-000	293-0000993	La Selva	442,875	
4	Belén Umbría	de La Pradera	1128824	1088765	5587(22-11-08)	00-03-0001-0124-000	293-007578	Santa Emilia	61,870	Quebrada Santa Emilia
5	Belén Umbría	de Alocomamao	1128085	1085275	811(17-01-09)	00-03-0005-0004-000	293-00113050	La Selva	315,882	
6	Belén Umbría	de La Leticia	1130061	1087500	321(13-07-09)	00-03-0001-0001-000 y 00-03-0001-0102-000	293-0013050	Santa Emilia	89,282	Quebrada Santa Emilia
7	Belén Umbría	de Carpatos	1128229	1071838	87 (18-03-94)	00-04-002-0056-000	293-0002145	Providencia	2,799,100	Quebrada Santa Emilia y Quebrada El Cofre
8	Belén Umbría	de El Candor	1128435	1068264	726 (26-12-01)	00-03-001-0034-000	293-0002910	Santa Emilia	1,105,574	Quebrada Santa Emilia y Quebrada El Cofre
9	Belén Umbría	de La Chiquita	113044*	1068049	556 (30-12-91)	00-03-001-00*1-000	293-0004585	Santa Emilia	7514,834397	Quebrada Santa Emilia y Quebrada El Cofre
10	Belén Umbría	de La Cascada	1131217	1069050	556 (30-12-91)	00-03-001-0037-000	293-0002502	Santa Emilia	17,268	Quebrada Santa Emilia y Quebrada El Cofre
11	Belén Umbría	de El Mador	1128618	1067767	436 (30-09-93)	00-03-001-0023-000	293-0013091	Santa Emilia	258,733	Quebrada Santa Emilia y Quebrada El Cofre



12	Belén Umbría	de Alcega Bonito	1130830	1088208	96 (22:01:36)	00-23-001-0021-000	293-0005292	Santa Emilia	143275.0732	Quebrada Santa Emilia y Quebrada El Coñe
13	Belén Umbría	de La Esperanza	1129543	1088844	97 (22:01:36)	00-23-001-0030-000	293-0004514	Santa Emilia	94.582	Quebrada Santa Emilia y Quebrada El Coñe
14	Belén Umbría	de El Porvenir	1130513	1087870	46 (22:01:36)	00-23-001-0105-000	293-0003698	Santa Emilia		Quebrada Santa Emilia y Quebrada El Coñe
15	Belén Umbría	de La Cascada	1130397	1087240	555 (12:02:46)	00-23-001-0007-000	293-0001017	Santa Emilia	83.382	Quebrada Santa Emilia

En la actualidad las principales dificultades presentadas en el municipio con relación al medio ambiente son las siguientes:

- Debilidad interinstitucional en la adopción de políticas ambientales nacionales, departamentales y locales, lo que redundaría **¡aunque existe conciencia ambiental individual!** En la expansión desequilibrada de la frontera agrícola y de asentamientos humanos. En primera instancia con la adopción de prácticas culturales que evidencia un conflicto por uso de suelos, favoreciendo la degradación de los recursos naturales, la presencia de procesos erosivos activos, alteración de las cadenas tróficas y desequilibrio hídrico, en segundo lugar y directamente ligado al primero, la construcción de viviendas rurales y desarrollos urbanos en sitios que detonan la vulnerabilidad directa y a terceros con exposición a amenazas por deslizamientos.
- No se cuenta con un sistema de gestión ambiental municipal SIGAM que actúe en concordancia con el Sistema Nacional Ambiental SINA, lo que demuestra el bajo nivel de conocimiento por parte de las autoridades locales del concepto y competencias ambientales locales.
- Aprovechamientos ilícitos, inadecuados e indiscriminados de guaduales y cañabravales, causando una desprotección en las corrientes, socavaciones de orillas y una alta torrencialidad de corrientes en invierno y reducción de caudales en verano.
- Tenencia ilegal y casería de fauna silvestre, que a su vez causa una alteración en la biodiversidad de los bosques reduciendo la fauna silvestre y afectando aun más a las especies en vía de extinción.
- Utilización de plaguicidas cerca de las fuentes de abastecimiento de los acueductos, causando la contaminación no solo de aguas superficiales sino



también de las subterráneas. Este problema a su vez genera un aumento en las enfermedades fitosanitarias.

- El vertimiento de aguas residuales en las fuentes que abastecen a los acueductos generan no solo un alto riesgo en la salud pública, sino que además, incrementan los costos del tratamiento de las aguas para el consumo humano.
- Manejo de escombros. Este tema también afecta en muchas ocasiones las fuentes de agua, además de que encontramos en la zona rural unos rellenos mal conformados que generan riesgos de avalanchas y alteran el paisaje.
- Aun existen acueductos en la zona rural que no han legalizado su actividad en lo relacionado la captación de las aguas y con la protección de las áreas en donde se encuentran las fuentes abastecedoras.
- Extracción artesanal de material de río de forma empírica y sin evidencia alguna de manejo ambiental sostenible, favoreciendo el cambio de curso natural de los cuerpos de agua y descontrolando las pocas áreas de protección

En los últimos años se ha evidenciado la ausencia cada vez mas de entidades como la CARDER la cual dejo de tener asiento en el municipio y hasta el año anterior venía operando la oficina verde municipal la cual en ningún momento compensa la labor de un funcionario directo de dicha corporación, situación que conlleva a dilatar los tramites y desmotivación de los usuarios al no contar con una atención efectiva. Es de anotar que la CARDER es una entidad que cumple funciones delegadas por el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible (en calidad de operadores) y de ninguna manera cubre las responsabilidades y competencias que corresponden a los entes territoriales, situación que demuestra aun más la debilidad institucional local para atender lo relacionado con sus responsabilidades ya que es muy común creer que las responsabilidades ambientales corresponden solo a las CAR. (Ver artículo 65 de ley 99 de 1993, ley 388 de 1997, decreto 2811 de 1974...)

De otra parte, a nivel ambiental el municipio ha sido beneficiario de proyectos encaminados a solucionar algunos de los problemas del municipio en especial recursos orientados a la atención de áreas afectadas por la ola invernal, y ha sostenido programas diversos en las zonas de influencia del Parque Santa Emilia, suelos de protección y Cuchilla San Juan, aunque estos también han sido manejados con poca difusión, razón por la cual en el municipio se tiene poca conciencia de su existencia.



En cuanto a la minería algunos actores de la comunidad manifiestan interés en mejorar sus condiciones laborales fomentando la legalidad en su oficio, razón por la cual se están organizando y se encuentran a la expectativa para trabajar conjuntamente con la administración local.



1.6.7. VÍAS

Rurales

Belén de Umbría cuenta con 236,95 Km. de vías rurales principales, teniendo en cuenta el inventario vial de la Gerencia de Infraestructura Departamental.

Estos 236,95 Km. están distribuidos de la siguiente forma:

- 160.2 Km. de vías municipales rurales en subbase o afirmado
- 50.2 Km. de vías intermunicipales rurales en subbase o afirmado
- 26,55 Km. de vías intermunicipales secundarias rurales pavimentadas

Según su importancia dentro de la red vial se clasifican en:

a) Malla vial secundaria

Esta malla es responsabilidad directa del departamento y está compuesta por 45.65 Km.

Vías	KM.	Estado
La Isla-Belén de Umbría	13.70 Km.	
Belén-Umbría-Lim.-Mistrató	11.40 Km. Pav.	
Belén-Remolinos	15.15 Km. Pav.	Mala
Puente Umbría-Los Enc.-Lim. Anserma	5.40 Km.	

b) Malla vial terciaria

Es responsabilidad conjunta del municipio y del departamento y la componen 191.3 Km., las cuales se encuentran en las siguientes condiciones:

Ubicación de las vías	Km.	Estado
- El Algarrobo	0,6	Regular
- Taparcal-Valdelomar-La Argentina	9,3	Regular
- Taparcal-Piñales-Cantamonos-Belén	9.35	Mala
- Santa Elena-Taparcal	2,85	Regular
- Los Angeles	1,9	Regular
- Guarcía	6,6	Regular



Paloredondo- Providencia - Lim. Mistrató	14,35	Mala
- Patio Bonito-Tribunas-Cuanza	7,6	Regular
- San José	1,6	Buena
- Tachiguí-Columbia-Caucayá	8,73	Regular
- El Diamante	3,35	Mala
- El Congo-Andica-La Llorona Baja	7,25	Regular
- Sandia	1,3	Mala
- Sandia-Providencia	2,67	Mala
- Andica-Peñas Blancas	2,2	Regular
- Maira Baja	6,4	Regular
- Puente Umbría-Travesías	4,6	Mala
- Sirguía	0,5	Regular
- Maira Alta	3,45	Regular
- Belén-Santa Emilia	5	Regular
- Vista Hermosa	1,05	Mala
- La Selva	6,3	Mala
- La Frisolera Alta	3	Mala
- Cruce la Selva-El Tigre	4,7	Mala
- La Planta-La Unión	1,1	Muy mala
- Tumurrama El Progreso-Alturas-El Roblal	12,65	Muy mala
- La Florida-La María	4,15	Mala
- Guarne Bajo-Límites Apia	2,35	Mala
- La María El Dinde	2,8	Mala
- El Higuierón-El Abejero	2,5	Mala
- Mata de Guadua-Límites Viterbo	8	Regular
- El Porvenir	3	Regular
- Los Ángeles-El Aguacate	3,4	Regular
- Coliseo-Patio Bonito	1,5	Mala
- Pinar del Río-Serna	2,8	Regular
- Santa Emilia-La Nubia	2,4	En Proyecto
- La Florida-El Pomo	1,5	Mala
- Piñales Alto-Santa Elena	1,3	Regular
- Belén - Cantamonos	3,9	Regular
- Cantamonos Cancha	0,8	Mala



- Peñas Blancas-Marmatico	2	Regular
- Serna Parte Alta	1,5	Regular
- La Tesalia-Sandia	5,1	Regular
- Bajo Guarne-Lím. Viterbo	1,53	Mala ✓
- Central-El Bosque	1,15	Regular
- Colegio Santa Emilia (Retorno)	1,32	Regular
- El Rin-Ibia	0,9	Regular
- La Camelia-El Algarrobo	0,9	Regular
- Monte Grande-Vía Peñas Blancas	1	Mala ✓
- La Glorieta	1,5	Regular
- Vista Hermosa-Los Alpes	1,5	Regular

Se concluye que el 54.9% del trayecto de las vías rurales se encuentran en regular estado, el 37.26% en mal estado, el 3.93% en muy mal estado, sólo el 1.96% en buen estado y el 1.97% en proyecto de construcción.



1.6.8. SECTOR AGROPECUARIO

Las alianzas que existen en el Municipio y mediante las cuales se promueven tanto la producción y comercialización con ofertas exportadoras son: Alianza productiva de Plátano, Mora, Lulo y Caña panelera cada una de estas se realiza a través de las asociaciones productivas (ASMOBEL, ASPLABEL, ASLUBEL, ASOPABEL). En este sentido se cuenta con Plátano, con ampliación de áreas, 105 hectáreas tecnificadas, certificación ante el ICA de 12 fincas, asistencia técnica con buenas prácticas agrícolas. También se trabaja en productos que tienen futuro exportador como mora, lulo, granadilla y caña panelera

El Municipio se encuentra incluido en el programa "zona libre de peste porcina sin vacunación" y de igual manera se declaró zona libre de fiebre aftosa con vacunación. Certificaciones hechas a nivel nacional por el ICA.

Contamos con 4 líneas de producción con certificación en producción más limpia: Lulo, mora, plátano y cafés especiales (Cuchilla del San Juan).

Usuarios sector agropecuario 2008-2011

Usuarios potenciales	2.344
Usuarios atendidos	1.521
Hectáreas	7.840
No. De predios o fincas	2.855

En la actualidad el Municipio de Belén de Umbría es socio activo de la Asociación de Municipios del Centro de Risaralda –AMCER- la cual ha sido constituida según acta 001 del 06/Febrero/2006, cuyo registro ante la DIAN del 05/Septiembre/2006 y se encuentra registrado ante el Ministerio de Agricultura

- **Registro condicionado a modificación de acuerdo a comportamientos**

El área agrícola, (8120 hectáreas), es el uso más representativo del municipio, 45.83% en el grupo de los cultivos permanentes y semipersistentes; el café cubre el 92.33% del suelo dedicado a la agricultura, y sigue en importancia la caña panelera, plátano y los cítricos, con el 4.79% de dicha área.



En pastos se encuentran 5729 hectáreas que equivalen al 31.41% del total municipal, en pastos manejados con 4458 hectáreas.

El bosque natural secundario y la guadua constituyen el 11.69% del área total del municipio, cubriendo el primero 2084.80 hectáreas.

PRODUCTO INTERNO BRUTO AGROPECUARIO BELÉN DE UMBRÍA			
SECTOR AGRÍCOLA	VALOR	% AGRÍCOLA	% Total
CAFÉ: se calculó en base a 9,000 Has de café, una producción de 130 @/Ha y un precio venta promedio de 75,000 pesos la @	87,750'000,000	73,44	70,05
PLÁTANO: hay sembradas 3,700 Has. con una producción total de 44,400 toneladas a un precio de venta de 480 pesos el kilo.	21,312'000,000	17,84	17,01
AGUACATE: 150 Has. que producen 12 toneladas por Ha. y se vendió el kilo a 1,500	2,700'000,000	2,26	2,16
NARANJAS: 160 Has. con producciones de 30 toneladas por ha y se vendieron a a 500 pesos kilos	2,400'000,000	2,00	1,92
TOMATE DE MESA: hay 20 Has. Sembrando 2 veces/año, con un rendimiento de 25 Ton/ha. Y ventas a 1,000 pesos kilo	1,000'000,000	0,84	0,80
PITAHAYA: 10 Has, con una producción de 11 toneladas y vendidas a 8,000 pesos el kilo	880'000,000	0,73	0,70
MORA: hay 29 Has. sembradas con una producción promedio de 20 Ton/ha, 580 ton, y un precio de \$ 1,350 kilo	783'000,000	0,65	0,62



LULO LA SELVA hay 20 Has. Sembradas con un rendimiento de 27 ton/ha y un precio de \$1.350.000/ton.	729'000,000	0,61	0,58
LULO LARGA VIDA: Hay establecidas 20 Has con una producción estimada de 21,000 kilos por ha, a 1300 pesos el kilo.	546'000,000	0,45	0,43
CAÑA PANELERA: Hay 110 has, que producen 100 pacas por año a \$ 30,000 pesos cada una.	330'000,000	0,27	0,26
TABACO: Existen 15 has producen 3 ton/ha a 5'500,000 pesos la tonelada	247'500,000	0,21	0,19
MAÍZ: se siembran 50 Has/año, con una producción promedio de 6 ton/Ha a un precio de 750,000 tonelada	225'000,000	0,20	0,19
FRÍJOL: se siembran 25 Has/año, con una producción promedio de 3 ton/Ha. A un precio de 3'000,000 tonelada	225'000,000	0,20	0,19
MADERA: 300 Eucaliptos, guadua, etc	200'000,000	0,17	0,16
GRANADILLA: hay 10 Has. sembradas con una producción promedio de 16 Ton/ha y un precio 1,000 el kilo	160'000,000	0,13	0,12
TOTAL	119,486'500,000	100,00	95,38
SECTOR PECUARIO		% PECUARIO	% Total



BOVINOS: se calculó con base al siguiente inventario ganadero: 891 animales mayores a 36 meses, a 1'200,000, 744 animales entre 24 y 36 meses, a 1'000,000, 1082 animales entre 12 y 24 meses a 750,000 y 424 menores a 12 meses, a 550,000 pesos. Para un total de 3,141 animales.	2,857'900,000	49,36	2,28
PORCINOS: se tiene el siguiente inventario: 1.837 lechones a un precio de \$100.000 pesos y 2889 porcinos a un valor de \$400,000.	1,339'300,000	23,13	1,07
PISCICULTURA: figuran 45000 metros cuadrados de espejo de agua con un producción de 90 ton año a \$ 7'500,000	675'000,000	11,66	0,54
LECHE: Producción de 1917 litros diarios a 750 pesos el litro	524'778,750	9,06	0,42
HUEVO: 5900 animales con 180 huevos al año a 200 pesos.	212'400,000	3,67	0,17
AVICULTURA: figuran 11,800 aves de traspatio a un valor de \$ 12.000/animal en promedio.	153'400,000	2,65	0,12
GUSANO DE SEDA: 2 has y producen 95 kilos de seda	17'000,000	0,29	0,01
APICULTURA: Hay 168 colmenas con un rendimiento de 840 lt año a 12,000	10'080,000	0,17	0,01
TOTAL	5,789'858,750	100	4,62



TOTAL MUNICIPIO	AGRÍCOLA	PECUARIO
	119,486'500,000	5,789'858,750
125,276,350,000	95,378%	4,622%



1.6.9. TURISMO

El Municipio de Belén de Umbría, por su ubicación geográfica, ofrece una gran alternativa para el fortalecimiento del sector turístico, dada la variedad de climas que posee así como la cercanía con la capital Risaraldense, su gran actividad comercial y agropecuaria lo hacen un municipio próspero, la calidez de sus gentes y el ambiente reinante permiten y acogen al visitante.

En la zona rural, especialmente, existen parajes o sitios que podría convertirse en una buena alternativa para recorridos ecoturísticos como son el Cerro del Obispo, las Cascadas de los Ángeles, la Tímida y la Oculta, igualmente la Laguna de Piñales y el Parque Natural Santa Emilia entre otros, ya que los servicios públicos, de energía se cubren en un 99%, acueducto 100% urbano, teléfono 100% urbano y transporte 100% rural y urbano, de la población. Posee dos corregimientos que ofrecen otra alternativa de proyección turística.

En la zona urbana se cuenta con sitios de recreación, parques infantiles en diferentes sitios, coliseo cubierto, el único museo de la región, jardín botánico, balneario, el hogar del anciano que se ha convertido en sitio obligado de visita de propios y ajenos, una emisora comunitaria y antena parabólica que sirve de comunicación y difusión de los programas que se adelantan en la localidad y que serían en su momento punto de apoyo para el sector turístico.

Sus instituciones educativas y municipales se han embellecido con el establecimiento de murales alusivas a la localidad. Se cuenta con cuatro monumentos, tres parques y una plazoleta para el sano esparcimiento de sus habitantes. La plazoleta principal ofrece al turista, especialmente en domingos y festivos, un contacto directo entre el mismo y sus habitantes, pues es el sitio obligado de la actividad comercial y abordaje de los vehículos que van hacia la zona rural.

Existe presencia Estatal en lo relacionado con la seguridad y de orientación al viajero. La actividad nocturna es cálida, abundante y agradable, ofreciendo diferentes sitios, para variedad de edades y gustos.

Belén de Umbría fue acogido en el Paisaje Cultural Cafetero en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO por ser un ejemplo excepcional de un paisaje cultural, sostenible y productivo que se adapta a características geográficas y naturales únicas en el mundo y que ha desarrollado una cultura y un capital social excepcionales

La declaratoria es resultado del trabajo de más de 10 años realizado por entidades de los cuatro departamentos que conforman dicho paisaje, con el liderazgo del Ministerio de Cultura y la Federación Nacional de Cafeteros cuyo objetivo es el reconocimiento mundial; que sus habitantes demostrarán una mayor apropiación y



valoración de la riqueza cultural, arquitectónica, natural y productiva de su entorno; que se fortalecerá el compromiso institucional y comunitario con la protección del medioambiente y se tendrá acceso a mayor asistencia internacional, mediante la cooperación e inversión en diferentes aspectos sociales y ambientales. Pero el beneficio más importante es asegurarles un invaluable legado cultural y la conservación de esos valores a las futuras generaciones.



1.6.10. SERVICIOS PÚBLICOS

La prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo es ejercida en el Municipio por la Empresa de Servicios Públicos Municipales, a los cuales se les transfieren recursos del Sistema General de Participación.

Mediante convenio con el PDA – Plan Departamental de Aguas, se trasladan recursos anuales para la construcción de obras de impacto, tales como el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado – PMAA, obras de estabilización y mitigación de riesgos de infraestructura que afecte la prestación del servicio.

Estadísticas

COMPONENTE SECTORIAL	INDICADORES SECTORIALES	LÍNEA BASE
Cobertura de los servicios públicos	Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana	0%
	Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural	63,33%
	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana	1%
	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural	99%
	Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana	0%
Calidad del agua para consumo humano	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	0%
Acueductos comunitarios	Índice de Riesgo de la calidad de agua para consumo humano acueductos comunitarios	No aceptable
Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento	Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas	0%



Gestión Integral de Residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento.	100%
Estado de la prestación de los servicios públicos.	Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro único de prestadores de servicios públicos de la SSPD)	13.020 usuarios
	Poblacion rural atendida con un prestador de servicio de acueducto registrado en el RUPS	2910 (1100 atendidos por las ESP)
	Porcentaje de procesos de gestión cumplidos con los requisitos de Ley.	100%

Población rural	Población urbana	Metros lineales de acueducto y alcantarillado	Acueductos comunarios rurales	Acueductos comunarios con RUPS	Población atendida con RUPS zona rural	Población urbana atendida con RUPS
14.699	13.020	17.939	38	8	2.910	13.020

Promedio de prestación de servicio diario:

Promedio de horas de prestación del servicio diario de agua potable en área urbana (mensual) 24

Promedio de horas de prestación del servicio diario de agua potable en área rural (mensual) 20

Fuente: Empresas públicas municipales Belén de Umbría 2012

Cobertura de acueducto (2008) 83,20%

Cobertura alcantarillado (2008) 81,50%

El municipio se encuentra vinculado a Plan Departamental de Aguas, vinculados al Consorcio Financiamiento de inversiones en Agua - FIA Si



Se están ejecutando proyectos en el municipio en el marco del PDA vinculados al FIA Si

Tipo de prestador del servicio de acueducto en la zona urbana (2010) Sociedad por acciones privada.

El municipio adoptó decreto de estratificación urbana Si

Creación y puesta en funcionamiento del fondo de solidaridad y redistribución del Ingreso FSRI Si

Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

La cobertura del micro medición se encuentra en un 95%, faltando tan solo la instalación de 80 medidores y se requiere reposición de otros que se encuentran frenados. El año 2011 se sustituyeron aproximadamente 100 medidores.

En cuanto a la calidad del agua, Belén de Umbría se ha sostenido como una de las mejores del departamento con un Índice de Riesgo para la Calidad del Agua-IRCA del 0% de acuerdo a evaluación de la Secretaría de Salud del Departamento.

En la zona rural existen actualmente 38 acueductos comunitarios, a los cuales se le brinda apoyo, mediante convenio suscrito con las Empresas Públicas, de éstos, 3 acueductos son administrados por las ESP y en la vigencia 2011, se les brindó fortalecimiento institucional a 8 acueductos comunitarios.

Aseo

La cobertura del servicio de aseo en el área urbana del municipio de Belén de Umbría es de un 100%. La puesta en funcionamiento de la Planta de Aprovechamiento de Residuos Sólidos ha generado además de una mejor prestación del servicio de aseo, la mitigación de los impactos ambientales negativos y la creación de nuevos puestos de trabajo para los habitantes del municipio.

Tipo de edificación	No. de edificaciones	Producción ton / usuario-mes	Residuos sólidos producidos (kg/mes)
Domiciliares	3102		128
Pequeños Productores	257	28.83	28
Grandes Productor	23		16
TOTAL	3382		172

$$ppc = \frac{172000 \text{ kg}}{3382 \times 30} = 1,69$$



Fuente: PGIRS Belén de Umbría, 2009

Reciclaje y Separación en la Fuente

Las prácticas de reciclaje y separación en la fuente en el municipio son comunes y son realizadas por un 60% de la comunidad, puesto que se tiene implementado el programa de separación en la fuente.

Composición Física de los Residuos Sólidos

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos por la Corporación Misión Vida, en cuanto a la composición física de los residuos sólidos, cuya principal característica radica en la predominancia de materia orgánica (54.40%), la presencia de materiales no recuperables (39.57%), y una cantidad estimada de residuos potencialmente recuperables del 6.03%.

Componente de Recolección y Transporte

El área que comprende el perímetro urbano del municipio es de 1.28 Km², considerándose esta magnitud como pequeña; debido a esta variable, la Empresa prestadora de los Servicios Públicos Domiciliarios ha dividido al municipio en dos sectores para facilitar su operación; la línea que divide al municipio en los dos segmentos parte desde la Planta de Tratamiento de Agua Potable – Finca la Ermita, atravesando el municipio por la calle N° 6, hasta llegar a la vía que comunica el área urbana con la vereda de Santa Emilia. A su vez los dos sectores están conformados por subsectores, de los cuales cinco (05) pertenecen al sector uno (0001) y cuatro (04) pertenecen al sector dos (0002).

Uno de los objetivos de la sectorización del municipio en cuanto a la prestación del servicio público de aseo, es la de permitir realizar correctamente los 14 recorridos que conforman las dos rutas de recolección de residuos con las que cuenta la Empresa prestadora del servicio de aseo.

Energía

El servicio de energía se presta en Belén de Umbría en la zona urbana a través de la Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC y el alumbrado público a través de la Empresa ENELAR S.A. a la cual el Municipio le entregó en concesión este servicio.

A través de convenios interinstitucionales con la CHEC, el Comité de Cafeteros y el Municipio de Belén de Umbría se ha llevado energía a la zona rural, mediante el



programa CHEC ilumina el campo, pudiéndose decir que el 99% de la población cuenta con este servicio.

Estadística en Belén de Umbría.

Energía Urbana

Residenciales	3323
Locales Comerciales	538
Establecimientos oficiales	19
Otras	17
Industrial	1
Total	3898

Energía Rural

Residencial	1989
Industrial	5
Comercial	79
Oficial	5
Otros	44
Total	2122

Fuente: Superintendencia de servicios públicos, 26/02/2012



1.6.11. CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

Población en condición de vulnerabilidad

El Municipio cuenta con el Consejo de Política Social, con el fin de orientar la política para la atención a la población en condición de vulnerabilidad.

En el Municipio de Belén de Umbría, existen grupos poblacionales que deben ser tenidos en cuenta, como objetivo de los diferentes programas.

- Comunidad Indígena Flor del Monte:

Esta población se encuentra en la zona urbana del municipio de Belén de Umbría, en la calle 2ª. y a través de entrega de tierras por parte de INCODER poseen una finca en la vereda Florida.

Para el año 2010 se realizó con el apoyo del Gobernador Indígena, un censo de la población del municipio de Belén de Umbría el cual nos indica 300 personas. La información reposa en la Secretaría de Gobierno, entidad encargada de esta población.

- Desmovilizados y Población en Condición de Calle:

En la Secretaría de Gobierno reposa la información de estos grupos poblacionales que requieren permanente actualización y sincronización a nivel nacional por sus condiciones migratorias.

- Población en condición de desplazamiento y víctimas de violencia por conflicto armado

El municipio cuenta con el PIU - Plan Integral Único que es una herramienta de planeación estratégica establecida por el Gobierno Nacional, la cual se constituye en un mecanismo de coordinación de acciones de prevención y atención a la Población Desplazada con el fin de buscar y concertar acciones específicas que contribuyan de manera efectiva y oportuna a las necesidades de la población en condición de desplazamiento de nuestro Municipio.

Este documento requiere ser actualizado para incluir la población víctima del conflicto armado en todas sus dimensiones.



Otros grupos poblacionales

- Madres Cabeza de familia
- Población en condición de discapacidad
- Población LGTB
- Población en condición de extrema pobreza
- Jóvenes en riesgo

Se deben enfocar los esfuerzos institucionales para la implementación de los programas enfocados a defender los derechos y oportunidades que ofrece el Estado, teniendo en cuenta las estadísticas del Departamento para la Prosperidad Social.

Población vinculada a la Red Unidos en el Territorio

Familias	Cantidad	%
SISBEN 1	419	80%
Desplazadas	105	20%
Indígenas	0	0%
Total por origen	524	100%
Cabecera Municipal	273	52
Rural dispersa	168	32%
Centro poblado	83	16%
Total por ubicación	524	100%
Personas	Cantidad	%
Hombres	705	50%
Mujeres	720	51%
Total por sexo	1425	100%
Menores de 18	601	42%
Entre 18 y 60	729	51%
Mayores de 60	95	7%
Total por edad	1425	100%
Indígenas	60	4%
ROM o Gitano	0	0%
Afrodescendiente	1	0%
Palenquero	0	0%
Raizal de archipiélago	0	0%
Ninguna de las anteriores	1364	96%
Total por etnias	1425	100%



Otros	
Personas en situación de discapacidad	397
Adultos desocupados (hombres y mujeres entre 18 y 65 años)	39
Adolescentes embarazadas o lactando (Niñas entre 10 y 15 años)	5
Hogares con señales de riesgo alto en dinámica familiar (violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazadas adolescentes)	71

Fuente: Departamento para la Prosperidad Social -28/11/2011

Estadísticas de criminalidad:

Homicidio	19	18	5	16
Homicidio en A/T	4	3	0	0
Secuestro	0	0	0	0
Extorsión	1	1	0	1
Terrorismo	0	0	0	0
Acciones Subversivas	0	0	0	0
TOTAL	24	22	5	17
Lesiones comunes	57	60	28	22
Lesiones en A/T	19	40	15	15
Hurto común	71	46	28	22
Hurto a vehículos	2	0	6	3
Hurto a entidades financiera	0	0	0	0
Abigeato	2	1	11	6
Piratería	1	0	0	0
	176	169	93	85

Fuente: Policía Nacional 2011

Grupos de apoyo:



Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de este sector se tienen conformados diferentes grupos de apoyo interinstitucionales los cuales velan por el cumplimiento de la norma y derechos de los ciudadanos:

1. Consejo Municipal de Protección al Consumidor
2. Consejo Municipal de Paz y Derechos Humanos
3. Comité Municipal de Policía y Participación ciudadana
4. Consejo de Seguridad
5. Jueces de paz
6. Comité de Justicia Transicional

Los jueces de paz han jugado un papel importante dentro de la resolución alternativa de conflictos siendo ésta una opción que también ofrece a los ciudadanos la posibilidad de solucionar sus problemas. Se requiere para los jueces de paz apoyo logístico y económico para dar continuidad al proceso.



1.6.12. INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Descripción de la población infantil y adolescente en el municipio

El municipio de Belén de Umbría cuenta con **9804** niños y adolescentes, los cuales equivalen al 35.35% del total de la población del municipio. La clasificación según el género de los menores de edad es: 51.55 % hombres y el 48.45% mujeres. Existe una mayor proporción de niños y niñas en Primera Infancia que de infantes y adolescentes.

Existe un diagnóstico situacional de la población infantil y adolescente, elaborado bajo un análisis de la mesa de trabajo del comité de primera infancia del diagnóstico social situacional del municipio de Belén de Umbría realizado por el ICBF y la red Alma Mater en el 2009 y la cual se actualiza para el 2010. Para ello se contó con la información suministrada por el municipio de Belén de Umbría, la ESE hospital San José y la Gobernación de Risaralda, el DANE y el mismo Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre otras fuentes secundarias, así como la recolectada a través de la realización de un taller de diagnóstico con líderes sociales y comunitarios del municipio. Para su elaboración se tuvo como punto de partida los Objetivos de Política establecidos en la Estrategia de Hechos y Derechos, distribuidos en las categorías de Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección

Responsabilidad penal de adolescentes

Existió hasta el 31 de diciembre de 2011, un convenio con la Alcaldía de Pereira para la asignación de un cupo mensual en el CREEME como apoyo a la Rehabilitación de los menores infractores



1.6.13. GESTIÓN DEL RIESGO

Existe un diagnóstico general de la caracterización de escenarios de riesgo del Municipio, elaborado por el CLOPAD con corte al 31 de diciembre de 2011, el cual incluye planes de emergencia y de contingencia.

1.6.14. INSTITUCIONALIDAD

En la actualidad la Alcaldía Municipal ha desarrollado programas de implementación del Sistema de Control Interno con un 92.46% de avance, en menor escala de cumplimiento a la Estrategia de Gobierno en Línea, que requiere la el cumplimiento de la fases 2 y 3 de transacción e interacción y actualización de la fase de información, así mismo se requiere la actualización de Esquema de Ordenamiento Territorial.

Finanzas públicas	
El municipio está en acuerdo de reestructuración de pasivos - Ley 550 de 1999	No
El Municipio cumplió con el cubrimiento del pasivo pensional - FONPET dic 2010	No
El Municipio tiene compromisos de vigencias futuras	Si
Desempeño Integral	
	Año 2009
Eficacia	59,09%
Eficiencia	53,68
Gestión administrativa y fiscal	68,85
Requisitos legales	97,91
Desempeño integral	72,4
Posición a nivel nacional	284
Posición a nivel departamental	4

Fuente: Departamento Nacional de Planeación



CAPÍTULO II
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Programa	Objetivo general	Meta de resultado	Indicador de resultado			Subprograma	Objetivo general	Meta de producto	Indicador de producto			
			Indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)				Valor esperado al 2015	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)
LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS												
1. CALIDAD EDUCATIVA	El Municipio de Belén de Umbría pretende mejorar la educación con calidad a la población en edad escolar y adultos en modalidades formales y no formales, de modo que se refleje un mejoramiento en el asociado social y cultural Belenense	Mantener la media de satisfacción en los resultados de las Pruebas de Saber de las tres instituciones educativas en cada media	Nivel de las instituciones educativas en cada media	En Año 2012 y 2013 en Medio	1.1. Calidad educativa para el desarrollo	Mejorar los procesos educativos y la pertinencia de los programas educativos en las etapas de formación	Lograr sostener el nivel alto en una evaluación y mantener el nivel medio en 2, en la evaluación de las pruebas del saber	Niveles de evaluación constantes	Nivel de evaluación en 2011 en alto y 2012 en medio	56	56	56
							Participación del 100% de las instituciones educativas en eventos cívicos, patrios y promoción de valores	% de establecimiento participando	%	3	3	3
2. COBERTURA EDUCATIVA	El Municipio de Belén de Umbría pretende mejorar la educación con calidad a la población en edad escolar y adultos en modalidades formales y no formales, de modo que se refleje un mejoramiento en el asociado social y cultural Belenense	Mantener la media de satisfacción en los resultados de las Pruebas de Saber de las tres instituciones educativas en cada media	Nivel de las instituciones educativas en cada media	En Año 2012 y 2013 en Medio	1.2. Dotación de material educativo para la investigación, tecnología e innovación	Mejorar las condiciones locativas de los establecimientos educativos y realizar adecuaciones para	Dotar de equipos audiovisuales a 3 instituciones educativas y 7 centros educativos	Número de equipos audiovisuales	Número de instituciones educativas	10	10	10
							Crear 3 salas de cómputo en las instituciones educativas	Salas de cómputo creadas	Salas de cómputo	3	3	3
3.1. Ampliación, mantenimiento y/o adecuación Infraestructura	Mejorar las condiciones locativas de los establecimientos educativos y realizar adecuaciones para	Mantener la media de satisfacción en los resultados de las Pruebas de Saber de las tres instituciones educativas en cada media	Nivel de las instituciones educativas en cada media	En Año 2012 y 2013 en Medio	2.1. Cobertura y permanencia escolar	Incrementar el número de restaurantes escolares	Incrementar el número de restaurantes escolares	Número de restaurantes	Número de restaurantes	20	20	23
							Asegurar mediante una aduana el mantenimiento de los restaurantes escolares	% de mantenimiento de restaurantes	% de mantenimiento	56	50.4	50.4

Programa	Objetivo general	Meta de resultado	Indicador de resultado			Subprograma	Objetivo general	Meta de producto	Indicador de producto		
			Indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)				Valor esperado al 2015	Nombre del indicador	Unidad de medida
3. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de las sedes educativas	Intervención y mantenimiento y/o construcción al 60% de las sedes educativas	Porcentaje de sedes educativas intervenidas	Porcentaje	56	Educativa	Reparación y mantenimiento de establecimientos educativos por deterioro de uso y tiempo.	% de establecimientos intervenidos	%	56	33
4. EDUCACIÓN SUPERIOR	Generar espacios para el ingreso de los jóvenes bachilleres del Municipio a la educación superior	8 espacios educativos para el ingreso a la educación superior	Número de estudiantes matriculados	Número	8	4.1. Promover el acceso a la educación superior	Aumentar el número de bachilleres en la educación superior	Número de programas en funcionamiento	Número	7	8
5. SALUD CON CALIDAD PARA TODOS	Ser los facilitadores para la articulación intersectorial e interdisciplinaria para fortalecer estilos de vida saludable en el municipio. Aumentar la atención de la población a los regímenes en salud asistiendo a los servicios de salud para aumentar la cobertura y acceso de la población de Belén de Urdabriga a la atención de calidad y con caez	Lograr la atención primaria en salud a 80% de la población de Urdabriga (2773)	% de personas beneficiadas en APS	Porcentaje de personas	227.5	5.1. Implementar el plan Territorial de Salud Pública	Hacer que en el cuadrante municipal se ejecute y cumpla el plan territorial de salud pública conforme a la normativa vigente en todos sus niveles programáticos y orgánicos, salud integral, adulto mayor, población con discapacidad, jóvenes, zóncos, salud pre y que tenga a la parce y a miembros en coberturas y atención con énfasis en Atención Primaria en Salud	% de cobertura de atención primaria en salud	%	84%	84%
						5.2. Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado	Garantizar los recursos para la cobertura y atención de la población en salud en un 100% en salud en un 100%	% de cobertura de atención primaria en salud	%	60%	60%
						5.3. Brindar la atención a la población pobre no asegurada	Garantizar la atención en salud a la población pobre no asegurada de las familias de la Red Unidos en Salud	% de personas beneficiadas en coberturas en salud	%	60%	60%

Programa	Objetivo general	Meta de resultado	Indicador de resultado			Subprograma	Objetivo general	Meta de producto	Indicador de producto				
			Indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)				Valor esperado al 2015	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)	Valor esperado al 2015
6. DEPORTE PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA	Promover el deporte en el municipio en un espacio de práctica de deporte y a escuelas de la disciplina deportiva	Lograr que el 10% de la población de Umbría participe en alguna disciplina deportiva	Porcentaje de población participante de deporte	Porcentaje	277-9	2772	Promover la disciplina de deporte en las organizaciones de municipios (clubes deportivos y escuelas de formación)	Implementar un programa integral con monitores para la enseñanza y práctica de diferentes disciplinas deportivas	Numero	Numero	2 monitores anual	4 monitores anual	
			Lograr el apoyo económico para 6 deportistas destacados 6 clubes o escuelas deportivas del municipio	No Apoyados deportistas	Numero	3	2	Mover a los deportistas en general para alcanzar posiciones más altas de competitividad	No de deportistas apoyados	numero	0	6	6
			Mantener en un 20% los escenarios deportivos para el deporte	Porcentaje escenarios reparados o mantenidos	Porcentaje	5	20%	6.3. Adecuación, reparación y construcción de escenarios deportivos	Mantenimiento y reparación de escenarios deportivos municipales (rural y urbanos)	No de escenarios deportivos	Numero	5	5
7. RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA	Fomentar el deporte y la recreación en el municipio	Capacitar al 80% de los deportistas del municipio	Porcentaje de deportistas capacitados	Porcentaje	1000	50%	Promover el desarrollo social y humano a deportistas del municipio	Capacitación y formación en deporte y valores a deportistas y monitores del municipio	Porcentaje de deportistas capacitados	porcentaje	1000	800	
			Realear 20 eventos recreativos y culturales en la zona rural	Numero	20	20	7.1. Institucionalizar la jornada deportiva, recreativa, actividad física y lúdica para integrar grupos poblacionales	Realear 20 eventos recreativos para grupos poco afortunados y vulnerables	No de eventos realearados	Numero	0	20	20
			Realear 2 juegos de sector educativo	Numero	2	2	7.2. Institucionalizar los juegos del sector educativo	Realear 2 juegos de sector educativo	No de juegos realearados	Numero	0	2	12
8. FOMENTO A LA CULTURA Y LA RECREACIÓN	Fomentar la cultura y la recreación en el municipio	Apoyar económicamente programas, concursos artísticos, eventos culturales, educativos, ferias y fiestas del municipio	Numero de eventos culturales realearados	Numero	0	9	Apoyar económicamente programas, concursos artísticos, eventos culturales, educativos, ferias y fiestas del municipio	No de eventos culturales realearados	Numero	0	0	3	

Programa	Objetivo general	Meta de resultado	Indicador	Indicador de resultado		Subprograma	Objetivo general	Meta de producto	Indicador de producto			
				Unidad de medida	Valor esperado al 2015				Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)	Valor esperado al 2015
8. PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y RESPETO A LOS VALORES	Fortalecer el arte y las expresiones artísticas como fundamento del desarrollo humano promoviendo el buen comportamiento y convivencia ciudadana.	Formular y ejecutar un plan municipal de cultura	Un plan formulado y en ejecución	No	1	8.1. Generar y apoyar espacios para expresiones culturales y artísticas con cobertura a la población de 0 a siempre	Vincular a la población a programas que permitan mejorar su calidad de vida a través de expresiones culturales artísticas y educativas	Realizar el festival de la canción estudiantil, cada año	Actividad realizada	Número	0	4
								Gestionar capacitación a los monitores de cultura	Capacitación realizada	Número de capacitaciones	0	2
							Dotación al 50% de grupos artísticos culturales y musicales	No de grupos con suministro de coberturas	No de grupos con suministro de coberturas	Número	6	3
							Crear y apoyar el Plan Municipal de Cultura y cuido de cultura ciudadana firmado	Plan creado y apoyado	Plan creado y apoyado	Número	0	-
							Impulsar y apoyar a retreta Tradicional municipal	Retreta fortalecida	Retreta fortalecida	Número	0	-
							Conformar la academia de historia de Belén de Umbria	Academia creada	Academia creada	Número	0	-
							Poner a servicio de la comunidad a biblioteca pública	Biblioteca en funcionamiento	Biblioteca en funcionamiento	Número	1	-
							Fortalecer los espacios culturales para el servicio de la población Belenense	No de establecimientos intervinientes y en disposición de a comunicac	No de establecimientos intervinientes y en disposición de a comunicac	Número	2	2
							8.2. Fortalecimiento de establecimientos de interés cultural	Mantenimiento y reparación de 900 ML de acueducto en la zona urbana del municipio	No de usuarios beneficiados	Número de usuarios	13020	653 personas beneficiadas
							9.1. Abastecimiento de agua potable	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en el área urbana del municipio	No de usuarios atendidos	No de usuarios	13020	653 personas beneficiadas
9. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA LA PROSPERIDAD	Garantizar la prestación del servicio de acueducto, saneamiento y calicac	Ampliar la cobertura de acueducto y alcantarillado en 203 usuarios con 280 ML, reponer y mantener 900 ML de alcantarillado, fortalecer 5 acueductos comunitarios, sostener en 0% el IRCA.	Metros reales mantenidos, reparados y reponer el número de personas atendidas y % de sostenimiento de gestión	ML - No. De personas - %	17938 ML cobertura para 203 personas y 100% de cobertura en el servicio de acueducto							
								Elaborar un plan de mantenimiento de acueducto y alcantarillado	Plan de mantenimiento	Documento	0	-
								Reposicion y mantenimiento de 900 ML de alcantarillado en la zona urbana	Nro de usuarios atendidos	Número de usuarios	13020	653 personas beneficiadas

Incrementar el número de

Programa	Objetivo general	Meta de resultado	Indicador de resultado			Subprograma	Objetivo general	Meta de producto	Indicador de producto		
			Indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)				Valor esperado al 2015	Nombre del indicador	Unidad de medida
9. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA LA PROSPERIDAD					9.2 Alcantarillado	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado.	Ampliación de 280 Mil de redes de alcantarillado	Nro. de usuarios atendidos	Número de usuarios	13020	13223
					9.3 Calidad el agua	Reducir los riesgos de ocurrencia de enfermedades por el consumo de agua no apta.	Capacitar un 50% a los acueductos comunitarios en potabilización de agua	% de acueductos capacitados	%	54	27
					9.4 Residuos sólidos	Minimizar el impacto ambiental sobre el medio ambiente y la salud con el adecuado manejo de los residuos sólidos	Sostener en un 100% la adecuada disposición de los residuos sólidos generados	% de residuos sólidos adecuadamente	%	100%	100%
					9.5 Aseguramiento en la prestación de servicios	Contar con un esquema de prestación de servicios autorizado por la ley en la zona rural.	Formaamiento institucional para la inscripción en el RUPS de 5 acueductos comunitarios	Numero de acueductos formalizados	Numero	54	5
10. ATENCIÓN A LA POBLACION EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	Reconocer y apoyar la acción de la acción territorial para el cuidado de las víctimas	Ejecutar un plan de acción territorial para la atención a las víctimas	Número	C	9.6. Gestión para prestación de servicios	Garantizar que el municipio cumple con los requisitos de ley orientados a asegurar la prestación de los servicios.	Cumplir con los requisitos de carga de información ante el SUI	No De requisitos cumplidos	Numero	6	6
					10.1. Prevención y protección a víctimas de violencia	Garantizar la vida, la seguridad, la integridad y la buena a las víctimas a través de acciones, programas, planes y estrategias	Garantizar el 100% de los sólidos a los sectores económicos más desfavorecidos. Uso residencial estratos 1, 2, 3.	% de sólidos entregados	%	100%	100%
10. ATENCIÓN A LA POBLACION EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	Reconocer y apoyar la acción de la acción territorial para el cuidado de las víctimas	Ejecutar un plan de acción territorial para la atención a las víctimas	Número	C		Actualizar y ajustes del Plan Integral Único (PIU) para la Atención a Población víctima de violencia	Atención a Población víctima de violencia	Un PIU	Documento	1	1
						Creación e Instauración de Comité Unificado de Coordinamiento de Justicia Transicional (CJTJ)	Creación e Instauración de Comité Unificado de Coordinamiento de Justicia Transicional (CJTJ)	Numero	0	1	
10. ATENCIÓN A LA POBLACION EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	Reconocer y apoyar la acción de la acción territorial para el cuidado de las víctimas	Ejecutar un plan de acción territorial para la atención a las víctimas	Número	C		Construcción del Plan de Acción para la Atención de las víctimas de la Violencia	Construcción del Plan de Acción para la Atención de las víctimas de la Violencia	Un plan de acción de ejecución	Documento	0	1
						Lograr que el 80% de la población y otras personas afectadas por violencia se encuentren afiliados al Sistema de Salud	Lograr que el 80% de la población y otras personas afectadas por violencia se encuentren afiliados al Sistema de Salud	% de población afiliados	%	805	644
10. ATENCIÓN A LA POBLACION EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	Reconocer y apoyar la acción de la acción territorial para el cuidado de las víctimas	Ejecutar un plan de acción territorial para la atención a las víctimas	Número	C		Lograr que el 80% de la población y otras personas afectadas por violencia se encuentren afiliados al Sistema de Salud	Lograr que el 80% de la población y otras personas afectadas por violencia se encuentren afiliados al Sistema de Salud	% de población afiliados	%	805	644

Programa	Objetivo general	Meta de resultado	Indicador de resultado			Subprograma	Objetivo general	Meta de producto	Indicador de producto			
			Indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)				Valor esperado al 2015	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)
10. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	Reconocer y apoyar a la población que ha sido objeto del conflicto armado en Colombia	Ejecutar un plan de acción territorial para atender a las víctimas	Un plan en ejecución	Número	0	10.2. Atención integral a víctimas de violencia	Lograr la inclusión de las víctimas en los programas de ayuda humanitaria, salud, educación, atención psicosocial, seguridad alimentaria, programas de certificación y seguros	Lograr que el 80% de la población víctima del desazumamiento encuentren afiliados al Sistema educativo	% de población afiliados	%	805	644
							Lograr que el 80% de la población víctima de otros hechos de violencia se encuentren afiliados al Sistema educativo	% de población afiliados	%	%	805	644
							Brindar ayuda humanitaria de Urgencia a 100% de las Víctimas	% de población atendida	%	%	0	100
							Garantizar la inclusión a 80% de la población víctima de violencia en edad escolar el acceso al sistema educativo	% de población	%	%	250	200
							Brindar asistencia a los cosociales inmediata a 100% a Población víctima de violencia y en extrema pobreza	% de población	%	%	0	100
						10.3. Verdad, Justicia y Reparación	Brindar atención asesoria, asistencia a las víctimas de la violencia en temas de Verdad, Justicia y Reparación	Brindar asesoría a 100% de las víctimas que solicitan restitución de tierras y reparación de sus Derechos vulnerados	% de población	%	0	100
							Realizar 4 actividades en nombre a las víctimas de violencia	No de actividades realizadas	Número	Número	0	4
							Garantizar el acceso a servicios administrativos necesarios para llevar a cabo las actividades de programa tanto en acciones dirigidas a familias vulnerables de municipio	Programa en funcionamiento	Un programa	Un programa	1	1
							Promover que el 80% de las familias en extrema pobreza de la región conozcan las rutas de atención a los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz	Familias atendidas	Porcentaje	Porcentaje	524	419
						10.4 Familias en Acción y Red Unidos:	Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable de municipio	Realizar un acto y 500 entrega de la población de 14 grupos de 14 personas en promedio	Número de actos mayores beneficiados	Número	840	840
							Realizar los capacitaciones en finanzas de hogares con énfasis en el apoyo de hogares con niños, niñas, adolescentes, personas en extrema pobreza de la región	Número de capacitaciones	Capacitaciones	Capacitaciones	0	2
							Lograr que el 30% de los adultos mayores de la Región Unidos, estén alfabetizados	% de población alfabetizados	%	%	95	28.5

Programa	Objetivo general	Meta de resultado	Indicador de resultado			Subprograma	Objetivo general	Meta de producto	Indicador de producto			
			Indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)				Valor esperado al 2015	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)
11. COMISARIA DE FAMILIA	Divulgar e impulsar la garantía de los derechos de la población de primera infancia, adolescencia, juventud mujer y familia de Belén de Umbra	Lograr que el 50% de la población Belumbrense conozca sus derechos y deberes	% de población	277.9	3859	11.1. Programas para la prevención, mitigación y rehabilitación del consumo SPA.	Promover estilos de vida saludables para prevenir riesgos del consumo de SPA	Realizar 4 campañas institucionales para la prevención, disminución y mitigación del consumo de SPA	No De campañas realizadas	Campañas	1	4
11. COMISARIA DE FAMILIA	Divulgar e impulsar la garantía de los derechos de la población de primera infancia, adolescencia.	Lograr que el 50% de la población Belumbrense conozca sus derechos y deberes	% de población	277.9	3859			Realizar 4 campañas para identificar, prevenir y erradicar el trabajo infantil, priorizando la extrema pobreza y red Unidos	No De campañas realizadas	Campañas	0	4
11. COMISARIA DE FAMILIA	Divulgar e impulsar la garantía de los derechos de la población de primera infancia, adolescencia, juventud mujer y familia de Belén de Umbra	Lograr que el 50% de la población Belumbrense conozca sus derechos y deberes	% de población	277.9	3859	11.2 Atención dirigida a la población vulnerable, familia, niñez, infancia, adolescencia y juventud	Promover y garantizar los deberes y derechos de la población Belumbrense	Celebrar un convenio con entidad competente en la atención al menor infractor	Convenio celebrado	Convenio	1	1
								Realizar 4 campañas de mitigación, prevención y denuncia para los casos de violencia intrafamiliar y abuso sexual (DPS)	No De campañas realizadas	Campañas	0	4
								Elaborar un informe anual de seguimiento al cumplimiento de la política pública de infancia y adolescencia.	Informe elaborado	Número de informes	0	4
								Garantizar el funcionamiento de una Lucoteca para atención a la infancia y a familia Belumbrense	Una Lucoteca en funcionamiento	Lucotecas	1	1
								Aumentar el 70% de los usuarios que solicitan el restablecimiento de los derechos	% de usuarios atendidos	% de usuarios	0	100%
								Capacitar a 1000 mujeres en sus derechos y en prevención de la violencia en su entorno priorizando a los grupos y pobreza extrema	No De mujeres capacitadas	No De mujeres	0	1000
11. COMISARIA DE FAMILIA	Divulgar e impulsar la garantía de los derechos de la población de primera infancia, adolescencia, juventud mujer y familia de Belén de Umbra	Lograr que el 50% de la población Belumbrense conozca sus derechos y deberes	% de población	277.9	3859	11.3. Mujer eje fundamental en el desarrollo político social del municipio. 11.4. Implementar programas de atención a población con discapacidad de primera infancia, infancia y adolescencia	Promover los derechos de la mujer y su rol en la sociedad Generar ambientes propicios para el desarrollo de los niños y niñas en situación de discapacidad	Desarrollar actividades lúdico-educativas con la población de primera infancia y adolescencia con discapacidades en situación de pobreza de la región	% de población infantil con discapacidades atendidas	Población infantil con discapacidades atendidas	778 Según SISBEN	100%
								Apoyar institucionalmente a la fuerza pública que cumple labores en el municipio	Fuerza pública	Número	3	3
								Capacitar a 5 frentes de seguridad ciudadana	Número de frentes de seguridad capacitada	numero	9	5

Programa	Objetivo general	Meta de resultado	Indicador de resultado			Subprograma	Objetivo general	Meta de producto	Indicador de producto			
			Indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)				Valor esperado al 2015	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)
12. BELÉN SEGURO PARA TODOS	Generar espacios para trabajar en la generación de sentido de pertenencia, facilitar la convivencia y conducir al respeto del patrimonio común y al conocimiento de los derechos y deberes ciudadanos	Fortalecer y apoyar en un 66,66% los organismos de seguridad ciudadana	Organismos fortalecidos	%	12	67%	12.1 Planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana	Fortalecer el respeto sobre todo, por las normas a través de los derechos y deberes ciudadanos	Lograr que el 50% de las familias en pobreza extrema de la red Unidos y en estado de vulnerabilidad accedan a su identificación (registro o tarjeta de identidad, libreta municipal, cedula de ciudadanía)	Porcentaje familias atendidos	524	262
			Adoptar el plan de seguridad ciudadana en el municipio de Umbra	Plan de convivencia apropiado	Documento	0	1	12.2 Recuperación del espacio público	Recuperar la movilidad y el acceso a los espacios públicos	Realizar 5 campañas de capacitación en seguridad y cultura ciudadana a los conductores y peatones del municipio	Campañas ejecutadas	0
12. BELÉN SEGURO PARA TODOS	Buscar la paz de los ciudadanos y la integración social de las personas que se desmoronó a través de acciones de apoyo social que se implemente a las familias de las cárceles	Participar en los programas sociales del 100% de la población	Plan de convivencia apropiado	Documento	0	1	12.2 Recuperación del espacio público	Recuperar la movilidad y el acceso a los espacios públicos	Elaborar y poner en funcionamiento un plan de movilidad	Plan de movilidad en funcionamiento	0	1
			Participar en los programas sociales del 100% de la población	Participación	Porcentaje	36	100	12.3 La reintegración y la resocialización un compromiso para todos	Realizar 5 campañas de capacitación en seguridad y cultura ciudadana a los conductores y peatones del municipio	Control de espacios y establecimientos públicos en un 80% de los	Porcentaje controlado	640
12. BELÉN SEGURO PARA TODOS	Buscar la paz de los ciudadanos y la integración social de las personas que se desmoronó a través de acciones de apoyo social que se implemente a las familias de las cárceles	Participar en los programas sociales del 100% de la población	Participación	Porcentaje	36	100	12.3 La reintegración y la resocialización un compromiso para todos	Realizar 5 campañas de capacitación en seguridad y cultura ciudadana a los conductores y peatones del municipio	Garantizar la inclusión del 100% de la población reinsertada en los programas sociales del municipio	% de población en programas sociales	36	36
			Participación	Porcentaje	36	100	12.3 La reintegración y la resocialización un compromiso para todos	Realizar una actividad anual de apoyo psicosocial a la población del municipio que se encuentre reinsertada en los programas sociales	Control de espacios y establecimientos públicos en un 80% de los	Porcentaje controlado	640	512

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODOS

Programa	Objetivo general	Meta de resultado	Indicador de resultado			Subprograma	Objetivo general	Meta de producto	Indicador de producto			
			Indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)				Valor esperado al 2015	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)
13. VIVIENDA	Mejorar las condiciones habitacionales de las familias en condiciones de vulnerabilidad, víctimas de violencia, indígenas, mujeres, pobreza en extrema pobreza de la población, discapacitados y afectados por ola invernal	Mejorar las condiciones habitacionales de 6% de las familias en condiciones de vulnerabilidad, víctimas de violencia, indígenas, mujeres, pobreza en extrema pobreza de la población, discapacitados y afectados por ola invernal	No De familias con requerimiento de viviendas/No De viviendas intervenidas	No De viviendas	55/43	332 intervenciones	Disminuir el número de hogares sin vivienda propia y promover el mejoramiento y legalización de las viviendas existentes	Aprobar el 100% de la mano de obra para mejoramiento de servicio eléctrico de las viviendas que lo requieran, con el aporte de materiales de a construcción	No De viviendas requeridas/No De viviendas intervenidas	No De viviendas	0	100% de las solicitudes
13. VIVIENDA	Procurar el goce de un hábitat digno para la población Belmurbense, evitando a ocupación de zonas de riesgo, gestionando recursos para apoyar los proyectos de vivienda promovidos por el gobierno local	Lograr el mejoramiento del hábitat digno para la población Belmurbense	No De familias con requerimiento de viviendas/No De viviendas intervenidas	No De viviendas intervenidas	55/43	332	Lograr el 100% de ejecución de actividades de apoyo legal a la gestión para la interconexión a las redes de gas domiciliario	Lograr el 100% de ejecución de actividades de apoyo legal a la gestión para la interconexión a las redes de gas domiciliario	No De empresas requeridas/No De empresas intervenidas	No De empresas intervenidas	0	1
13. VIVIENDA	Procurar el goce de un hábitat digno para la población Belmurbense evitando a ocupación de zonas de riesgo, gestionando recursos para apoyar los proyectos de vivienda promovidos por el gobierno local	Lograr el mejoramiento del hábitat digno para la población Belmurbense	No De familias con requerimiento de viviendas/No De viviendas intervenidas	No De viviendas	55/43	332	Realizar actividades de mejoramiento de vivienda para 10% de hogares que lo requieran	Realizar actividades de mejoramiento de vivienda para 10% de hogares que lo requieran	No De viviendas requeridas/No De viviendas atendidas	Numero	471	80
13. VIVIENDA	Procurar el goce de un hábitat digno para la población Belmurbense evitando a ocupación de zonas de riesgo, gestionando recursos para apoyar los proyectos de vivienda promovidos por el gobierno local	Lograr el mejoramiento del hábitat digno para la población Belmurbense	No De familias con requerimiento de viviendas/No De viviendas intervenidas	No De viviendas	55/43	332	Ejecutar un Plan para el saneamiento de precios procedencia Municipal con el fin de estructurar el banco de tierras	Ejecutar un Plan para el saneamiento de precios procedencia Municipal con el fin de estructurar el banco de tierras	Documento	Documento	0	1
13. VIVIENDA	Procurar el goce de un hábitat digno para la población Belmurbense evitando a ocupación de zonas de riesgo, gestionando recursos para apoyar los proyectos de vivienda promovidos por el gobierno local	Lograr el mejoramiento del hábitat digno para la población Belmurbense	No De familias con requerimiento de viviendas/No De viviendas intervenidas	No De viviendas	55/43	332	13.2 Banco de tierras y titulación de predios de vivienda de interés social	13.2 Banco de tierras y titulación de predios de vivienda de interés social	No De precios titulados y legalizados	Numero de titulaciones	0	30
14. VIAS Y CAMINOS PARA LA PROSPERIDAD	Procurar mejores condiciones de desarrollo de las familias y actividades económicas y sociales en las zonas de desarrollo	Lograr el mejoramiento de 25.7% de las vías que es el objetivo de la estrategia de desarrollo económico local	No De familias con requerimiento de viviendas/No De viviendas intervenidas	No De viviendas	55/43	332	14.1 Mantenimiento integral de las vías rurales y urbanas con participación comunitaria	14.1 Mantenimiento integral de las vías rurales y urbanas con participación comunitaria	No De precios titulados y legalizados	Numero de titulaciones	0	30
14. VIAS Y CAMINOS PARA LA PROSPERIDAD	Procurar mejores condiciones de desarrollo de las familias y actividades económicas y sociales en las zonas de desarrollo	Lograr el mejoramiento de 25.7% de las vías que es el objetivo de la estrategia de desarrollo económico local	No De familias con requerimiento de viviendas/No De viviendas intervenidas	No De viviendas	55/43	332	Realizar mantenimiento y reparación a 20% de las vías rurales	Realizar mantenimiento y reparación a 20% de las vías rurales	No De precios titulados y legalizados	Numero de titulaciones	0	30
14. VIAS Y CAMINOS PARA LA PROSPERIDAD	Procurar mejores condiciones de desarrollo de las familias y actividades económicas y sociales en las zonas de desarrollo	Lograr el mejoramiento de 25.7% de las vías que es el objetivo de la estrategia de desarrollo económico local	No De familias con requerimiento de viviendas/No De viviendas intervenidas	No De viviendas	55/43	332	Elaborar un plan de mantenimiento vial preventivo y correctivo	Elaborar un plan de mantenimiento vial preventivo y correctivo	Plan de mantenimiento en ejecución	Numero	0	1

Programa	Objetivo general	Meta de resultado	Indicador de resultado			Subprograma	Objetivo general	Meta de producto	Indicador de producto		
			Indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)				Valor esperado 2015	Nombre del indicador	Unidad de medida
14. VIAS PARA LA TRANSFORMACION DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LA PROSPERIDAD	Corregir mejores condiciones de funcionamiento de las instalaciones físicas y las actividades y las unidades y las unidades del Municipio, fortaleciendo el desarrollo económico local.	Lograr el mantenimiento del 50% de las vías en buen estado	Indicador de resultado % de vías en buen estado	% de km.	46.64 km. De vías en buen estado	14.2. Construcción de placa huella y cunetas revestidas en vías rurales	Disponer de recursos económicos para el mejoramiento y rehabilitación de las vías terciarias del municipio. Caratizar las aguas de escorrentía con el fin de evitar el deterioro de la mácula vial.	Rehabilitación del 50% de las vías afectadas por la ola invernal	%	120 km	60 km. de vía rural rehabilitada.
14. VIAS PARA LA TRANSFORMACION DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LA PROSPERIDAD	Crear mejores condiciones de funcionamiento de las instalaciones físicas y las actividades y las unidades y las unidades del Municipio, fortaleciendo el desarrollo económico local.	Lograr el mantenimiento del 50% de las vías en buen estado	Indicador de resultado % de vías en buen estado	% de km.	46.64 km. De vías en buen estado	14.3. Construcción y/o Mantenimiento de puentes y obras de arte	Evitar el deterioro permanente de la mácula vial rural.	Construcción y/o Mantenimiento de 40% de los puentes viecos a reparación.	%	24	9.6
15. DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL PARA EL FORTALECIMIENTO REGIONAL	Generar el desarrollo integral y equitativo de las zonas rurales garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo de los sectores agropecuario y agroindustrial en forma sostenible y competitiva	Incrementar el margen de competitividad con el 35% de las líneas o encadenamientos productivos regionales fortalecimiento de la producción de los sectores agropecuario y agroindustrial en forma sostenible y competitiva	Indicador de resultado % de líneas o encadenamientos productivos competitivos	No. De líneas o encadenamientos productivos	20 líneas o encadenamientos productivos	15.1. Asistencia técnica agropecuaria y agroindustrial	Gestionar la apropiación de tecnologías y recursos a los pequeños medianos y grandes productores generados en la actividad agropecuaria y agroindustrial.	Mantenimiento y/o construcción de 25% de transversales en las vías terciarias en mantenimiento y/o construcción.	%	1000	250
15. DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL PARA EL FORTALECIMIENTO REGIONAL	Generar el desarrollo integral y equitativo de las zonas rurales garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo de los sectores agropecuario y agroindustrial en forma sostenible y competitiva	Incrementar el margen de competitividad con el 35% de las líneas o encadenamientos productivos regionales fortalecimiento de la producción de los sectores agropecuario y agroindustrial en forma sostenible y competitiva	Indicador de resultado % de líneas o encadenamientos productivos competitivos	No. De líneas o encadenamientos productivos	20 líneas o encadenamientos productivos	15.1. Asistencia técnica agropecuaria y agroindustrial	Gestionar la apropiación de tecnologías y recursos a los pequeños medianos y grandes productores generados en la actividad agropecuaria y agroindustrial.	Promover en un 100% el crecimiento y sostenibilidad de 6 asociaciones productivas comunitarias	Numero	5	8 asociaciones

Programa	Objetivo general	Meta de resultado	Indicador de resultado				Subprograma	Objetivo general	Meta de producto	Indicador de producto		
			Indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)	Valor esperado al 2015				Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)
15. DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL PARA EL FORTALECIMIENTO REGIONAL	Generar el desarrollo integral y equitativo de las zonas rurales, garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo de los sectores agropecuario y agroindustrial, en forma sostenible y competitiva	Incrementar el margen de comercio con el 35% de las líneas o encadenamientos productivos, mediante el fortalecimiento de cada uno de los sectores productivos	Nombre del indicador:	No. De líneas o encadenamientos productivos competitivos	20	15.1. Asistencia técnica agropecuaria y agroindustrial	Gestionar la adaptación de tecnología y recursos a los cambios, mediantes y generar un valor agregado en el sistema productivo.	Capacitar a 480 productores en administración eficiente y sostenibilidad de la finca	No. De productores capacitados	Número	0	480
15. DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL PARA EL FORTALECIMIENTO REGIONAL	Generar el desarrollo integral y equitativo de las zonas rurales, garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo de los sectores agropecuario y agroindustrial, en forma sostenible y competitiva	Incrementar el margen de comercio con el 35% de las líneas o encadenamientos productivos, mediante el fortalecimiento de cada uno de los sectores productivos	Nombre del indicador:	No. De líneas o encadenamientos productivos competitivos	7	15.1. Asistencia técnica agropecuaria y agroindustrial	Fortalecer técnicamente a los productores y productores agropecuarios y agroindustriales y apoyar a las organizaciones y sistemas productivos agropecuarios y agroindustriales	Apoyar en promoción y asistencia técnica a la Red de Seguridad Alimentaria - RESA Comunidades rurales y otros productos	No. De programas y proyectos formativos y presentados	Número	0	20
15. DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL PARA EL FORTALECIMIENTO REGIONAL	Generar el desarrollo integral y equitativo de las zonas rurales, garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo de los sectores agropecuario y agroindustrial, en forma sostenible y competitiva	Incrementar el margen de comercio con el 35% de las líneas o encadenamientos productivos, mediante el fortalecimiento de cada uno de los sectores productivos	Nombre del indicador:	No. De líneas o encadenamientos productivos competitivos	7	15.1. Asistencia técnica agropecuaria y agroindustrial	Fortalecer técnicamente a los productores y productores agropecuarios y agroindustriales y apoyar a las organizaciones y sistemas productivos agropecuarios y agroindustriales	Coordinar con los cafetaleros la ejecución de medidas de infraestructura para el beneficio y transformación del café para garantizar la conservación de la calidad. Con prácticas ambientalmente amigables	No. De actividades de apoyo	Número	0	4
15. DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL PARA EL FORTALECIMIENTO REGIONAL	Generar el desarrollo integral y equitativo de las zonas rurales, garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo de los sectores agropecuario y agroindustrial, en forma sostenible y competitiva	Incrementar el margen de comercio con el 35% de las líneas o encadenamientos productivos, mediante el fortalecimiento de cada uno de los sectores productivos	Nombre del indicador:	No. De líneas o encadenamientos productivos competitivos	7	15.1. Asistencia técnica agropecuaria y agroindustrial	Reconversión productiva socioambiental de 1500 ha. sistemas productivos	Reconversión productiva socioambiental de 1500 ha. sistemas productivos	Hectáreas reconvertidas	Número de ha.	550	1500

Programa	Objetivo general	Meta de resultado	Indicador de resultado			Subprograma	Objetivo general	Meta de producto	Indicador de producto		Valor esperado al 2015
			Indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)				Nombre del indicador	Unidad de medida	
15. DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL PARA EL FORTALECIMIENTO REGIONAL	General: Promover el desarrollo integral y sostenible de las zonas rurales, garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo de los sectores agropecuario y agroindustrial en forma sostenible y competitiva	Incrementar el margen de competitividad con el 35% de las líneas de emprendimientos productivos, mediante el fortalecimiento de cada uno de los sectores productivos	Nombre de los sectores productivos competitivos	No. De líneas de emprendimientos productivos	20	15.2. Alianzas estratégicas para el fomento de la agroindustria, el fortalecimiento agropecuario y contratos plan.	Objetivo general: Fortalecer técnicamente, organizar y financiar a los productores agropecuarios	Apoyar técnica y financieramente a la planta para el procesamiento de panelero, planta procesadora de cupa de fujá y central beneficiadora ecológica de café, esencias y a microempresa artesana	Número	1	5
					7			No. De líneas apoyadas	Número	5	3
								Realizar un convenio interadministrativo para la puesta en marcha de la oficina del Banco Agrario	Número	0	1
								Convenio celebrado	Número	0	1
								Poner en funcionamiento el CMDR	Número	0	1
								Creación de un fondo municipal de garantías para facilitar el acceso a crédito agropecuario con el Banco Agrario	Número	0	100
16. PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO	Promover espacios educativos e incentivos a emprendedores e implementar el agro-turismo y ecoturismo en el municipio	Apoyar una asociación para la ejecución de actividades de promoción a cultura cafetera y cultural cafetero de ombano	Asociación acoyaca	No.	1	16.1. Procesos educativos frente al Paisaje Cultural Cafetero	Fomentar la identificación del municipio como atractivo, servicios y productos de alta calidad para la promoción del turismo	Brindar apoyo logístico a una asociación para la promoción de atractivos, servicios y productos de alta calidad para la promoción del turismo del Paisaje Cultural Cafetero	Asociación	1	1
						16.2 Apoyo y fomento al turismo	Implementar el agro-turismo y ecoturismo en el municipio	Apoyar y promoción a los procesos agroindustriales y ecológicos para el fomento del turismo	Número	0	2
17						17.1. Apoyo a las actividades económicas		Realizar 7 talleres de capacitación y demostraciones empresariales	No. De talleres	0	7
								Garantizar que el 30% de la producción de café de alta calidad sea para el comercio electrónico	Porcentaje de familias en el programa	524	157

Programa	Objetivo general	Meta de resultado	Indicador de resultado			Subprograma	Objetivo general	Meta de producto	Indicador de producto			
			Indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)				Valor esperado al 2015	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	Proporcionar a las personas productivas, administrativas y empresariales de la comunidad Beumbense un ambiente laboral adecuado.	empresas que mejoren las oportunidades de negocios y la conformación de emprendimientos.	personas participando de las actividades	Número	0	11	Creación de emprendimientos y fortalecimiento de la dinámica empresarial.	Propiciar la realización o participación en una feria empresarial cada año dentro o fuera del municipio.	No de ferias realizadas o participaciones	Número	0	4
LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA TODOS												
18. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Proporcionar la calidad de vida democrática y el respeto de los derechos fundamentales desde una participación efectiva de la ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos y las capacidades para promover el desarrollo.	Lograr el funcionamiento de por lo menos el 80% de los mecanismos y herramientas de participación ciudadana y de los grupos de trabajo de las municipalidades, que se conformen en el municipio (Consejo Municipal de Participación Política Social, Seguridad, Justicia de la Acción Comunal).	% de grupos de participación en funcionamiento	Nº De grupos de apoyo	80	48	18.1. Asistencia técnica y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, étnicas y de participación ciudadana	Desarrollar una cultura cívica local para lograr que los ciudadanos se involucren en la solución de los problemas sociales	Lograr el funcionamiento del 90% de los grupos de apoyo y participación ciudadana	Número	76	68
19. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HÍDRICOS	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y promover la conservación de los recursos naturales.	Lograr la participación del 5% de la población del Municipio en acciones de conservación de los recursos naturales.	Nº De participantes	Nº De personas	27.79	1.386	19.1. Implementación de sistemas agropecuarios sostenibles en el municipio	Realizar 4 campañas de reconocimiento de la identidad indígena del municipio	Organizar y capacitar en un 100% a los Comités de las Juntas de Acción Comunal	Número	0	4
							19.2. Contribuir a la mitigación y adaptación de los efectos e impactos asociados al cambio climático	Desarrollar un sistema de alerta temprana de riesgos de desastres naturales	Implementar 2 Ha bajo tecnología de abranza mínima, sembrando maíz y ajonjolí	Nº De hectáreas	0	2 Has
							19.3. Apoyo a la producción sostenible en el municipio de Belén de Umbria.	Desarrollar un sistema de alerta temprana de riesgos de desastres naturales	Implementar 2 Ha bajo tecnología de abranza mínima, sembrando maíz y ajonjolí	Nº De hectáreas	0	3 Has
19. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HÍDRICOS	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y promover la conservación de los recursos naturales.	Lograr la participación del 5% de la población del Municipio en acciones de conservación de los recursos naturales.	Nº De participantes	Nº De personas	27.79	1.386	19.3. Apoyo a la producción sostenible en el municipio de Belén de Umbria.	Desarrollar un sistema de alerta temprana de riesgos de desastres naturales	Implementar 2 Ha bajo tecnología de abranza mínima, sembrando maíz y ajonjolí	Nº De hectáreas	0	3 Has

Programa	Objetivo general	Meta de resultado	Indicador de resultado			Subprograma	Objetivo general	Meta de producto	Indicador de producto			
			Indicador	Unidad de medida	Linea base (Dic. 2011)				Valor esperado al 2015	Nombre del indicador	Unidad de medida	Linea base (Dic. 2011)
19. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HIDRICOS	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y promover la conservación de biodiversidad	Lograr la participación del 5% de la población del Municipio en acciones colectivas e individuales orientadas a la minimización de impactos que afectan los recursos naturales	No. De habitantes participando en las actividades	No. De personas	27 719	1386	Lograr que el manejo de residuos sólidos y peligrosos se realice con el mínimo riesgo para la salud de la población y para el medio ambiente, produciendo una visión integral de los residuos que asegure un desarrollo sustentable y eficiente de sector	Desarrollar 24 actividades de Seguimiento y control al PGIRS ya implementado	No. De actividades de seguimiento y control	Numero	0	24
19. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HIDRICOS	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y promover la conservación de biodiversidad	Lograr la participación del 5% de la población del Municipio en acciones colectivas e individuales orientadas a la minimización de impactos que afectan los recursos naturales	No. De habitantes participando en las actividades	No. De personas	27 719	1386	Lograr la recuperación de áreas afectadas por fenómenos naturales, e implementar acciones con el fin de minimizar la susceptibilidad por afectación	Recuperar 100 m2 afectados por riesgos en el municipio con obra civil y/o biomecánica	M2 intervenidos	M2	25000	100
19. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HIDRICOS	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y promover la conservación de biodiversidad	Lograr la participación del 5% de la población del Municipio en acciones colectivas e individuales orientadas a la minimización de impactos que afectan los recursos naturales	No. De habitantes participando en las actividades	No. De personas	27 719	1386	Lograr la recuperación y mitigación del riesgo en el municipio de Balén de Umbria	Compra de predios para protección de micro cuencas	No. De predios afectados	Predios afectados	-	1
19. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HIDRICOS	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y promover la conservación de biodiversidad	Lograr la participación del 5% de la población del Municipio en acciones colectivas e individuales orientadas a la minimización de impactos que afectan los recursos naturales	No. De habitantes participando en las actividades	No. De personas	27 719	1386	Lograr la recuperación y mitigación del riesgo en el municipio de Balén de Umbria	Abogar la recuperación y manejo de áreas afectadas por recuperación (incluye programa de ornato y asseo)	M2 recuperados	M2	720 M2	50 M2
19. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HIDRICOS	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y promover la conservación de biodiversidad	Lograr la participación del 5% de la población del Municipio en acciones colectivas e individuales orientadas a la minimización de impactos que afectan los recursos naturales	No. De habitantes participando en las actividades	No. De personas	27 719	1386	Lograr la recuperación y mitigación del riesgo en el municipio de Balén de Umbria	Participación de 100 personas, entre organizaciones sociales e instituciones para dar cumplimiento al plan de gestión ambiental departamental	No. De participantes	Participantes	27 719	100
19. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HIDRICOS	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y promover la conservación de biodiversidad	Lograr la participación del 5% de la población del Municipio en acciones colectivas e individuales orientadas a la minimización de impactos que afectan los recursos naturales	No. De habitantes participando en las actividades	No. De personas	27 719	1386	Lograr la recuperación y mitigación del riesgo en el municipio de Balén de Umbria	Destinar un espacio físico para el fortalecimiento del control ambiental	Comodato con CARDER	Comodato	0	1
19. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HIDRICOS	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y promover la conservación de biodiversidad	Lograr la participación del 5% de la población del Municipio en acciones colectivas e individuales orientadas a la minimización de impactos que afectan los recursos naturales	No. De habitantes participando en las actividades	No. De personas	27 719	1386	Lograr la recuperación y mitigación del riesgo en el municipio de Balén de Umbria	Desarrollar una estrategia de conservación ambiental dentro de paisaje cultural cafetero	Una estrategia desarrollada	Estrategia	0	1
19. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HIDRICOS	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y promover la conservación de biodiversidad	Lograr la participación del 5% de la población del Municipio en acciones colectivas e individuales orientadas a la minimización de impactos que afectan los recursos naturales	No. De habitantes participando en las actividades	No. De personas	27 719	1386	Lograr la recuperación y mitigación del riesgo en el municipio de Balén de Umbria	Apoyar 3 programas del PGAR e implementarlos en el Municipio	No. De programas asociados	Programas	70	3
19. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HIDRICOS	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y promover la conservación de biodiversidad	Lograr la participación del 5% de la población del Municipio en acciones colectivas e individuales orientadas a la minimización de impactos que afectan los recursos naturales	No. De habitantes participando en las actividades	No. De personas	27 719	1386	Lograr la recuperación y mitigación del riesgo en el municipio de Balén de Umbria	Participación de 150 personas en las actividades de los PROCEDAS	No. De personas participando	Personas	27 719	50
19. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HIDRICOS	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y promover la conservación de biodiversidad	Lograr la participación del 5% de la población del Municipio en acciones colectivas e individuales orientadas a la minimización de impactos que afectan los recursos naturales	No. De habitantes participando en las actividades	No. De personas	27 719	1386	Lograr la recuperación y mitigación del riesgo en el municipio de Balén de Umbria	Lograr la adquisición de terrenos con destino a la escorrentía y regulación de caudal municipal	Terrenos adquiridos y regulados	Terreno	0	1
19. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HIDRICOS	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y promover la conservación de biodiversidad	Lograr la participación del 5% de la población del Municipio en acciones colectivas e individuales orientadas a la minimización de impactos que afectan los recursos naturales	No. De habitantes participando en las actividades	No. De personas	27 719	1386	Lograr la recuperación y mitigación del riesgo en el municipio de Balén de Umbria	Lograr el reconocimiento y acción de comarcas arcaicas a nivel local mediante la implementación de acciones por parte de los actores relacionados	No. De predios demarcados	Predios	15	4

Programa	Objetivo general	Meta de resultado	Indicador de resultado			Subprograma	Objetivo general	Meta de producto	Indicador de producto				
			Indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)				Valor esperado al 2015	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)	Valor esperado al 2015
20. ADMINISTRACION DEL RIESGO	Reducir la vulnerabilidad a eventos que afecten la vida e integridad física y mental, en los bienes y derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad pública y a gozar de un ambiente sano, frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados	Lograr la actualización, implementación y articulación de planes y programas que conlleven a mitigar el riesgo y avanzar en la atención de impactos generados a causa de fenómenos naturales y antrópicos	numero de planes y programas actualizados, implementados y articulados, con numero de herramientas generadas para la atención de desastres		4	10	Actualizar e implementar los planes de emergencia	Actualizar el plan para la gestión local del riesgo	un plan local actualizado	documento	1	1	
			Cantidad de planes y programas actualizados, implementados y articulados con herramientas generadas					Implementar un centro de reservas de equipos y herramientas	Centro de reservas implementado	Número	0	1	
								Crear con herramientas útiles para implementar en la prevención y atención de desastres	Creación y conformación del Consejo Municipal de Gestión del riesgo	Consejo formado y en funcionamiento	Número	0	1
								Fortalecimiento de los planes de emergencia de todas las instituciones municipales hasta lograr su funcionamiento	Implementar en un 50% el plan para la gestión local del riesgo	Porcentaje de planes implementado	porcentaje	100%	55%
							generar un censo integral de afectaciones a causa de fenómenos naturales y antrópicos	cantidad de censos generados	numero	0	1		
							Elaborar un proyecto para la atención de viviendas afectadas por fenómenos naturales y antrópicos, radicar en el banco de proyectos de inversión municipal y mantenerlo actualizado	cantidad de proyectos elaborados	numero	0	1		
							Elaborar un proyecto para la rehabilitación de viviendas afectadas por fenómenos naturales y antrópicos, radicar en el banco de proyectos de inversión municipal y mantenerlo actualizado	cantidad de proyectos elaborados	numero	0	1		
							generar un proyecto para la atención de viviendas afectadas por fenómenos naturales y antrópicos, radicar en el banco de proyectos de inversión municipal y mantenerlo actualizado	cantidad de estrategias implementadas en la gestión de riesgo y atención de desastres	numero	0	1		

Programa	Objetivo general	Meta de resultado	Indicador de resultado			Subprograma	Objetivo general	Meta de producto	Indicador de producto		
			Indicador	Unidad de medida	Línea base (Dic. 2011)				Valor esperado al 2015	Nombre del indicador	Unidad de medida
21. FINANZAS PUBLICAS	ASIGNAR la rentabilidad sostenida del municipio y generar recursos financieros para el funcionamiento y desarrollo de actividades de información para la zona y actividades de desarrollo.	Aumentar en un 18% el recaudo de los impuestos, o distribuidos en un 6% del recaudo de la vigencia actual y en un 12% el recaudo de debido cobrar.	% de recaudo esperado / % de recaudo actualizado	84%	82%	21.1. Fortalecimiento fiscal y financiero	Realizar actividades tendientes a fortalecer el sistema financiero del municipio, a través del sostenimiento del software de caméras educativas de recaudo y actualización de código fiscal.	Realizar 24 actividades para motivar a los contribuyentes en el pago oportuno de sus obligaciones y cuotas.	No De actividades	0	24
22. DESARROLLO INSTITUCIONAL	Implementar planes de acción que promuevan acordar las prioridades existentes dentro de la institución y fortalecer los órganos organizacionales a través de alianzas para trabajar un sistema autogestionado y participativo.	Mantener el cumplimiento del 90% de los planes de acción organizacionales implementados.	% de cumplimiento de los planes implementados	91.4%	90%	22.1. Gestión Pública más eficiente para el desarrollo administrativo	Lograr que la autoevaluación y el autocorreo de la organización, sean un proceso permanente y se convierta en un estilo de gestión participativo y basado en resultados.	Incrementar el sostenimiento permanente de sistemas implementados a Sistema de Información Municipal (Software y bases de datos)	No. De sistemas implementados / No. De sistemas de sostenimiento	5 (SISBEN financiero, informática, estadística, etc.)	6 (los anteriores más bancos de proyectos)
23. TRANSACCIONES DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Permitir que la comunicación pública se genere y conozca de primera mano por las acciones de Estado.	Lograr el cumplimiento del 100% de las acciones de sostenimiento de programas de gobierno en línea y de gestión pública.	Porcentaje de cumplimiento	80%	100	23.1. Divulgación y democratización de la gestión pública	Generar espacios de participación de las autoridades públicas.	Caracterización y sistematización del banco de tierras del municipio. E aprobación del Esquema de Ordenamiento Territorial. Mantener el Porcentaje del 90% en implementación del MECI y de la gestión documental.	Banko de tierras en funcionamiento / EOT Elaborado y Documentado	0	1
24. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Mantener en buen estado de conservación las edificaciones y áreas de desarrollo urbano de la Casa Consistorial, Centro Administrativo Municipal, Centros Culturales y Biblioteca Pública.	Lograr el cumplimiento del 100% de las acciones de sostenimiento de programas de gobierno en línea y de gestión pública.	Porcentaje de cumplimiento	80%	100	24.1. Mantenimiento y remodelación de edificaciones públicas	Visitar a los propietarios de edificaciones de sector público.	Reacondicionamiento de la Estrategia de Gobierno en línea y principio de publicación de la estrategia de sostenimiento de programas.	No. De edificaciones / No. De fases de sostenimiento	0	4



CAPÍTULO III

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

INVERSIÓN AÑO 2012

	Recursos propios Libre Destinación	S.G.P.	Recursos propios destinación esbpecifica	Crédito	Fosyga	Otros	TOTAL
Línea Estratégica Desarrollo Social para Todos	105,889,970	5,448,015,229	173,400,000	0	2,091,040,238	1,820,174,199	9,538,519,636
SECTOR EDUCACION	20,100,000	858,392,924	0	0	0	0	878,492,924
1. PROGRAMA: CALIDAD EDUCATIVA	4,000,000	89,000,000	0	0	0	0	93,000,000
1.1 Subprograma calidad educativa para el desarrollo	4,000,000		0				4,000,000
1.2 Subprograma Dotación de material educativo para la investigación, ciencia, tecnología e innovación		89,000,000	0				89,000,000
2. PROGRAMA: COBERTURA EDUCATIVA	0	494,672,468	0	0	0	0	494,672,468
2.1 Subprograma cobertura y permanencia escolar		494,672,468					494,672,468
3. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0	264,720,456	0	0	0	0	264,720,456
3.1 Subprograma ampliación, mantenimiento y/o adecuación Infraestructura Educativa		234,720,456	0				234,720,456
3.2 Subprograma instalación de juegos recreativos	0	30,000,000	0				30,000,000
4. PROGRAMA: PROGRAMA EDUCACIÓN SUPERIOR	16,100,000	10,000,000	0	0	0	0	26,100,000
4.1 Subprograma promover el acceso a la educación superior	16,100,000	10,000,000					26,100,000
SECTOR SALUD	0	3,729,339,650	100,000,000	0	2,091,040,238	1,779,489,545	7,699,869,433
5. SALUD: CON CALIDAD PARA TODOS	0	3,729,339,650	100,000,000	0	2,091,040,238	1,779,489,545	7,699,869,433
5.1 Subprograma: Implementar el plan Territorial de Salud Pública	0	164,246,065					164,246,065
5.2 Subprograma: Ampliación de la cobertura del Régimen	0	3,401,461,054	100,000,000		2,091,040,238	1,779,489,545	7,371,990,837
5.3. Subprograma: Brindar la atención a la población pobre no	0	163,632,531					163,632,531
SECTOR DEPORTE	14,399,970	68,961,517	0	0	0	40,684,654	124,046,141
6. PROGRAMA DEPORTE PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA	14,399,970	63,961,517	0	0	0	0	78,361,487
6.1 Subprograma apoyar las organizaciones deportivas para la promoción de la práctica del deporte.		27,000,000	0				27,000,000
6.2 Subprograma fomentar y apoyar el deporte y a deportistas de alta		13,961,517	0				13,961,517
6.3 Subprograma adecuación, reparación y construcción de	14,399,970	20,000,000	0	0	0	0	34,399,970
6.4 Subprograma Capacitación y actualización del talento humano		3,000,000	0				3,000,000
7. PROGRAMA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN EDADES	0	5,000,000	0	0	0	40,684,654	45,684,654
7.1 Subprograma Institucionalizar la jornada deportiva, recreativa, actividad física y lúdicas para integrar grupos poblacionales		0	0			15,001,000	15,001,000
7.2 Subprograma: Institucionalizar los juegos del sector educativo		5,000,000	0	0	0	25,683,654	30,683,654
SECTOR CULTURA	0	51,721,138	34,000,000	0	0	0	85,721,138
8. PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y RESPETO A LOS	0	51,721,138	34,000,000	0	0	0	85,721,138

8.1 Subprograma Generar espacios para expresiones culturales y artísticas con cobertura a población e 0 a siempre		37,721,138	29,500,000	0	0	0	67,221,138
8.2 Subprograma Fortalecimiento de establecimientos de interes		14,000,000	4,500,000	0	0	0	18,500,000
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		0	0	0	0	0	628,000,000
9. PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA PROSPERIDAD		0	0	0	0	0	628,000,000
9.1 Subprograma Abastecimiento de agua potable		0	0	0	0	0	381,000,000
9.2 Subprograma Alcantarillado		0	0	0	0	0	101,000,000
9.3 Subprograma Calidad de Agua		0	0	0	0	0	25,000,000
9.4 Subprograma Residuos solidos		0	0	0	0	0	92,000,000
9.5 Subprograma Aseguramiento en la prestacion de servicios		0	0	0	0	0	22,000,000
9.6 Subprograma Gestion para la prestacion de servicios		0	0	0	0	0	7,000,000
OTROS SECTORES - DESARROLLO SOCIAL		71,390,000	39,400,000	0	0	0	222,390,000
10. PROGRAM DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD		52,400,000	15,000,000	0	0	0	69,000,000
10.1 Prevencion y Proteccion a victimas de la violencia		20,000,000	0	0	0	0	20,000,000
10.2 Atencion integral a Victimias de la violencia		5,000,000	0	0	0	0	5,000,000
10.3 Verdad Justicia y Reparacion		0	0	0	0	0	1,600,000
10.4 Familias en accion y red unidos		27,400,000	0	0	0	0	15,000,000
11 PROGRAMA COMISARIA DE FAMILIA		7,000,000	0	0	0	0	67,000,000
11.1 Subprograma programas para la prevencion, mitigacion, rehabilitacion del consumo de SPA		7,000,000	0	0	0	0	5,900,000
11.2 Subprograma de atencion dirigida a la poblacion vulnerable, familia, niñez, infancia, adolescencia y juventud		0	0	0	0	0	39,100,000
11.3 Subprograma: mujer eje fundamental en el desarrollo político		0	0	0	0	0	10,000,000
11.4 Implementar programas de atención a población con discapacidad de primera infancia, infancia y adolescencia		0	0	0	0	0	5,000,000
12. BELEN SEGURO PARA TODOS		11,990,000	24,400,000	0	0	0	86,390,000
12.1 Planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana		0	10,000,000	0	0	0	10,000,000
12.2 Recuperación del espacio público		11,990,000	14,400,000	0	0	0	26,390,000
12.3 Subprograma Reintegración y resocialización un compromiso		0	2,000,000	0	0	0	3,000,000
LÍNEA ESTRATÉGICA : DESARROLLO ECONÓMICO PARA		218,104,000	115,000,000	0	0	0	333,104,000
13. PROGRAMA VIVIENDA		5,000,000	75,000,000	0	0	0	80,000,000
13.1 Subprograma: construcción y mejoramiento de vivienda		5,000,000	65,000,000	0	0	0	70,000,000
13.2 Subprograma Banco de tierras y titulación de predios para vivienda de interés social		0	10,000,000	0	0	0	10,000,000
14. PROGRAMA VIAS Y CAMINOS PARA LA PROSPERIDAD		94,504,000	5,000,000	0	0	0	99,504,000
14.1 Subprograma Mantenimiento integral de las vias rurales y urbanas con participación comunitaria		70,000,000	0	0	0	0	70,000,000
14.2 Construcción de placa huella y cunetas revestidas en vias rurales		14,000,000	5,000,000	0	0	0	19,000,000
14.3 Construcción y/o Mantenimiento de puentes y obras de arte		10,504,000	0	0	0	0	10,504,000

15. PROGRAMA DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL PARA EL FORTALECIMIENTO REGIONAL	95,000,000	20,000,000	0	0	0	0	115,000,000
15.1 Asistencia técnica agropecuaria y agroindustrial	80,000,000	0	0	0	0	0	80,000,000
15.2 Alianzas estratégicas para el fomento de la agroindustria el fortalecimiento agropecuarios y contratos plan	15,000,000	20,000,000	0	0	0	0	35,000,000
16. PROGRAMA DESARROLLO TURISTICO	6,000,000	5,000,000	0	0	0	0	11,000,000
16.1 Subprograma: Procesos educativos frente al Paisaje Cultural	0	5,000,000	0	0	0	0	5,000,000
16.2 Subprograma Apoyo y fomento al turismo	6,000,000	0	0	0	0	0	6,000,000
17. PROGRAMA EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	17,600,000	10,000,000	0	0	0	0	27,600,000
17.1 Subprograma Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa	17,600,000	10,000,000	0	0	0	0	27,600,000
ESTRATEGIA: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA TODOS	177,992,000	108,842,061	2,000,000	0	0	0	288,834,061
18. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	5,000,000	0	0	0	0	5,000,000
18.1 Subprograma asistencia técnica y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, étnicas y de participación ciudadana	0	5,000,000	0	0	0	0	5,000,000
19. PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HIDRICOS	0	10,442,061	0	0	0	0	10,442,061
19.1 Implementación de sistemas agropecuarios sostenibles en el	0	2,000,000	0	0	0	0	2,000,000
19.2 Contribuir a la mitigación y adaptación de los efectos e impactos asociados al cambio climático	0	2,000,000	0	0	0	0	2,000,000
19.3 Apoyo a la producción sostenible en el municipio de Belén de	0	2,000,000	0	0	0	0	2,000,000
19.4 Gestión Integral de Residuos Sólidos	0	2,000,000	0	0	0	0	2,000,000
19.5 Recuperación ambiental y mitigación del riesgo en el municipio de Belén de Umbria	0	1,000,000	0	0	0	0	1,000,000
19.6 Fortalecimiento procesos de gestión ambiental	0	1,442,061	0	0	0	0	1,442,061
20. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	55,000,000	40,000,000	2,000,000	0	0	0	97,000,000
20.1 Subprograma de atención y prevención de desastres	55,000,000	40,000,000	2,000,000	0	0	0	97,000,000
21. PROGRAMA FINANZAS PÚBLICAS	5,500,000	8,400,000	0	0	0	0	13,900,000
21.1 Subprograma Fortalecimiento fiscal y financiero	5,500,000	8,400,000	0	0	0	0	13,900,000
22. PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL	102,492,000	34,404,173	0	0	0	0	136,896,173
22.1 Subprograma gestión Pública más eficiente para el desarrollo	102,492,000	34,404,173	0	0	0	0	136,896,173
23. PROGRAMA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	15,000,000	5,000,000	0	0	0	0	20,000,000
23.1 Subprograma Divulgación y democratización de la gestión	15,000,000	5,000,000	0	0	0	0	20,000,000
24. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	0	5,595,827	0	0	0	0	5,595,827
24.1 Subprograma mantenimiento y remodelación de edificaciones	0	5,595,827	0	0	0	0	5,595,827
TOTAL	501,985,970	5,671,857,290	175,400,000	0	2,091,040,238	1,820,174,199	#####

INVERSIÓN AÑO 2013

	Recursos propios Libre Destinación	S.G.P.	Recursos propios destinación específica	Crédito	Fosyga	Otros	TOTAL
Línea Estratégica Desarrollo Social para Todos	83,093,368	5,449,335,163	185,924,000	0	2,339,474,631	565,096,029	8,622,923,192
SECTOR EDUCACION	14,840,000	682,618,719	0	0	0	0	697,458,719
1. PROGRAMA: CALIDAD EDUCATIVA	4,240,000	94,340,000	0	0	0	0	98,580,000
1.1 Subprograma calidad educativa para el desarrollo	4,240,000	0	0	0	0	0	4,240,000
1.2 Subprograma Dotación de material educativo para la investigación.ciencia.tecnología e innovación	0	94,340,000	0	0	0	0	94,340,000
2. PROGRAMA. COBERTURA EDUCATIVA	0	297,075,036	0	0	0	0	297,075,036
2.1 Subprograma cobertura y permanencia escolar	0	297,075,036	0	0	0	0	297,075,036
3. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0	280,603,683	0	0	0	0	280,603,683
3.1 Subprograma ampliación, mantenimiento y/o adecuación. Infraestructura Educativa	0	248,803,683	0	0	0	0	248,803,683
3.2 Subprograma instalación de juegos recreativos	0	31,800,000	0	0	0	0	31,800,000
4. PROGRAMA: PROGRAMA EDUCACION	10,600,000	10,600,000	0	0	0	0	21,200,000
4.1 Subprograma promover el acceso a la educación	10,600,000	10,600,000	0	0	0	0	21,200,000
SECTOR SALUD	0	3,953,100,029	106,000,000	0	2,339,474,631	523,190,836	6,921,765,496
	0	0	0	0	0	0	0
5. SALUD: CON CALIDAD PARA TODOS	0	3,953,100,029	106,000,000	0	2,339,474,631	523,190,836	6,921,765,496
5.1 Subprograma: Implementar el plan Territorial de	0	174,100,829	0	0	0	0	174,100,829
5.2 Subprograma: Ampliación de la cobertura del	0	3,605,548,717	106,000,000	0	2,339,474,631	523,190,836	6,574,214,184
5.3. Subprograma: Brindar la atención a la población	0	173,450,483	0	0	0	0	173,450,483
SECTOR DEPORTE	15,263,968	61,439,208	0	0	0	41,905,194	118,608,370
6. PROGRAMA DEPORTE PARA LA PAZ Y LA	15,263,968	56,139,208	0	0	0	0	71,403,176
6.1 Subprograma apoyar las organizaciones deportivas para la promoción de la práctica del deporte.	0	22,260,000	0	0	0	0	22,260,000
6.2 Subprograma fomentar y apoyar el deporte y a	0	14,799,208	0	0	0	0	14,799,208
6.3 Subprograma adecuación, reparación y construcción	15,263,968	15,900,000	0	0	0	0	31,163,968
6.4 Subprograma Capacitación y actualización del	0	3,180,000	0	0	0	0	3,180,000
7. PROGRAMA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA	0	5,300,000	0	0	0	41,905,194	47,205,194
7.1 Subprograma institucionalizar la jornada deportiva, recreativa, actividad física y lúdicas para integrar grupos	0	0	0	0	0	15,451,030	15,451,030
7.2 Subprograma: Institucionalizar los juegos del sector	0	5,300,000	0	0	0	26,454,164	31,754,164
SECTOR CULTURA	0	45,581,206	36,040,000	0	0	0	81,621,206
8. PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y	0	45,581,206	36,040,000	0	0	0	81,621,206

8.1	Subprograma Generar espacios para expresiones culturales y artísticas con cobertura a población e o a	0	30,741,206	31,270,000	0	0	0	0	62,011,206
8.2	Subprograma Fortalecimiento de establecimientos	0	14,840,000	4,770,000	0	0	0	0	19,610,000
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		0	665,680,000	0	0	0	0	0	665,680,000
9. PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA PROSPERIDAD		0	665,680,000	0	0	0	0	0	665,680,000
9.1	Subprograma Abastecimiento de agua potable	0	403,860,000	0	0	0	0	0	403,860,000
9.2	Subprograma Alcantarillado	0	107,060,000	0	0	0	0	0	107,060,000
9.3	Subprograma Calidad de Agua	0	26,500,000	0	0	0	0	0	26,500,000
9.4	Subprograma Residuos solidos	0	97,520,000	0	0	0	0	0	97,520,000
9.5	Subprograma Aseguramiento en la prestación de	0	23,320,000	0	0	0	0	0	23,320,000
9.6	Subprograma Gestion para la prestación de servicios	0	7,420,000	0	0	0	0	0	7,420,000
OTROS SECTORES - DESARROLLO SOCIAL		52,989,400	40,916,000	43,884,000	0	0	0	0	137,789,400
10. PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD		34,980,000	1,696,000	15,900,000	0	0	0	0	52,576,000
10.1	Prevención y Protección a víctimas de la violencia	10,600,000	0	0	0	0	0	0	10,600,000
10.2	Atención integral a Víctimas de la violencia	3,180,000	0	0	0	0	0	0	3,180,000
10.3	Verdad Justicia y Reparación	0	1,696,000	0	0	0	0	0	1,696,000
10.4	Familias en acción y red unidos	21,200,000	0	15,900,000	0	0	0	0	37,100,000
11 PROGRAMA COMISARIA DE FAMILIA		5,300,000	27,560,000	0	0	0	0	0	32,860,000
11.1	Subprograma programas para la prevención, mitigación, rehabilitación del consumo de SPA	5,300,000	5,300,000	0	0	0	0	0	10,600,000
11.2	Subprograma de atención dirigida a la población vulnerable, familia, niñez, infancia, adolescencia y	0	15,900,000	0	0	0	0	0	15,900,000
11.3	Subprograma: mujer eje fundamental en el	0	3,180,000	0	0	0	0	0	3,180,000
11.4	Implementar programas de atención a población con discapacidad de primera infancia, infancia y	0	3,180,000	0	0	0	0	0	3,180,000
12. BELEN SEGURO PARA TODOS		12,709,400	11,660,000	27,984,000	0	0	0	0	52,353,400
12.1	Planes integrales de convivencia y seguridad	0	10,600,000	12,720,000	0	0	0	0	23,320,000
12.2	Recuperación del espacio público	12,709,400	0	15,264,000	0	0	0	0	27,973,400
12.3	Subprograma Reintegración y resocialización un	0	1,060,000	0	0	0	0	0	1,060,000
LÍNEA ESTRATÉGICA : DESARROLLO ECONÓMICO		159,530,000	45,050,000	0	0	0	0	0	204,580,000
13. PROGRAMA VIVIENDA		5,300,000	25,970,000	0	0	0	0	0	31,270,000
13.1	Subprograma: construcción y mejoramiento de	5,300,000	21,200,000	0	0	0	0	0	26,500,000
13.2	Subprograma Banco de tierras y titulación de predios para vivienda de interés social	0	4,770,000	0	0	0	0	0	4,770,000
14. PROGRAMA VÍAS Y CAMINOS PARA LA		47,170,000	3,180,000	0	0	0	0	0	50,350,000
14.1	Subprograma Mantenimiento integral de las vías rurales y urbanas con participación comunitaria	26,500,000	0	0	0	0	0	0	26,500,000
14.2	Construcción de placa huella y cunetas revestidas	10,600,000	3,180,000	0	0	0	0	0	13,780,000
14.3	Construcción y/o Mantenimiento de puentes y obras	10,070,000	0	0	0	0	0	0	10,070,000

15. PROGRAMA DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL PARA EL FORTALECIMIENTO	90,100,000	7,420,000	0	0	0	0	97,520,000
15.1 Asistencia técnica agropecuaria y agroindustrial	84,800,000	0	0	0	0	0	84,800,000
15.2 Alianzas estratégicas para el fomento de la agroindustria el fortalecimiento agropecuarios y agroindustrial	5,300,000	7,420,000	0	0	0	0	12,720,000
16. PROGRAMA DESARROLLO TURISTICO	6,360,000	3,180,000	0	0	0	0	9,540,000
16.1 Subprograma: Procesos educativos frente al	0	3,180,000	0	0	0	0	3,180,000
16.2 Subprograma Apoyo y fomento al turismo	6,360,000	0	0	0	0	0	6,360,000
17. PROGRAMA EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	10,600,000	5,300,000	0	0	0	0	15,900,000
17.1 Subprograma Apoyo a la micro, pequeña y mediana	10,600,000	5,300,000	0	0	0	0	15,900,000
ESTRATEGIA: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA	125,610,000	72,972,585	2,120,000	0	0	0	200,702,585
18. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	3,180,000	0	0	0	0	3,180,000
18.1 Subprograma asistencia técnica y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, étnicas y de	0	3,180,000	0	0	0	0	3,180,000
19. PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS	0	11,068,585	0	0	0	0	11,068,585
19.1 Implementación de sistemas agropecuarios	0	1,590,000	0	0	0	0	1,590,000
19.2 Contribuir a la mitigación y adaptación de los efectos e impactos asociados al cambio climático	0	1,590,000	0	0	0	0	1,590,000
19.3 Apoyo a la producción sostenible en el municipio de	0	1,590,000	0	0	0	0	1,590,000
19.4 Gestión Integral de Residuos Sólidos	0	1,590,000	0	0	0	0	1,590,000
19.5 Recuperación ambiental y mitigación del riesgo en el municipio de Belén de Umbria	0	1,060,000	0	0	0	0	1,060,000
19.6 Fortalecimiento procesos de gestión ambiental	0	3,648,585	0	0	0	0	3,648,585
20. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	53,000,000	31,800,000	2,120,000	0	0	0	86,920,000
20.1 Subprograma de atención y prevención de	53,000,000	31,800,000	2,120,000	0	0	0	86,920,000
21. PROGRAMA FINANZAS PÚBLICAS	5,830,000	8,904,000	0	0	0	0	14,734,000
21.1 Subprograma Fortalecimiento fiscal y financiero	5,830,000	8,904,000	0	0	0	0	14,734,000
22. PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL	53,000,000	10,600,000	0	0	0	0	63,600,000
22.1 Subprograma gestión Pública más eficiente para el	53,000,000	10,600,000	0	0	0	0	63,600,000
23. PROGRAMA TRANSPARENCIA DE LA GESTION	13,780,000	5,300,000	0	0	0	0	19,080,000
23.1 Subprograma Divulgación y democratización de la	13,780,000	5,300,000	0	0	0	0	19,080,000
24 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	0	2,120,000	0	0	0	0	2,120,000
24.1 Subprograma mantenimiento y remodelación de	0	2,120,000	0	0	0	0	2,120,000
TOTAL	368,233,368	5,567,357,747	188,044,000	0	2,339,474,631	565,096,029	9,028,205,776

0

INVERSIÓN AÑO 2014

	Recursos propios Libre Destinación	S.G.P.	Recursos propios destinación específica	Crédito	Fosyga	Otros	TOTAL
Línea Estratégica Desarrollo Social para Todos	85,885,305	5,632,432,824	192,171,046	0	2,418,080,979	584,083,256	8,912,653,411
SECTOR EDUCACION	15,338,624	705,554,708	0	0	0	0	720,893,332
1. PROGRAMA: CALIDAD EDUCATIVA	4,382,464	97,509,824	0	0	0	0	101,892,288
1.1 Subprograma calidad educativa para el desarrollo	4,382,464	0	0	0	0	0	4,382,464
1.2 Subprograma Dotación de material educativo para la investigación, ciencia, tecnología e innovación	0	97,509,824	0	0	0	0	97,509,824
2. PROGRAMA: COBERTURA EDUCATIVA	0	307,056,757	0	0	0	0	307,056,757
2.1 Subprograma cobertura y permanencia escolar	0	307,056,757	0	0	0	0	307,056,757
3. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0	290,031,967	0	0	0	0	290,031,967
3.1 Subprograma ampliación, mantenimiento y/o adecuación Infraestructura Educativa	0	257,163,487	0	0	0	0	257,163,487
3.2 Subprograma instalación de juegos recreativos	0	32,868,480	0	0	0	0	32,868,480
4. PROGRAMA: PROGRAMA EDUCACIÓN SUPERIOR	10,956,160	10,956,160	0	0	0	0	21,912,320
4.1 Subprograma promover el acceso a la educación superior	10,956,160	10,956,160	0	0	0	0	21,912,320
SECTOR SALUD	0	4,085,924,190	109,561,600	0	2,418,080,979	540,770,048	7,154,336,817
	0	0	0	0	0	0	0
5. SALUD: CON CALIDAD PARA TODOS	0	4,085,924,190	109,561,600	0	2,418,080,979	540,770,048	7,154,336,817
5.1 Subprograma: Implementar el plan Territorial de Salud Pública	0	179,950,617	0	0	0	0	179,950,617
5.2 Subprograma: Ampliación de la cobertura del Régimen Subsidiado	0	3,726,695,154	109,561,600	0	2,418,080,979	540,770,048	6,795,107,781
5.3. Subprograma: Brindar la atención a la población pobre no asegurada	0	179,278,419	0	0	0	0	179,278,419
SECTOR DEPORTE	15,776,838	63,503,565	0	0	0	43,313,208	122,593,611
6. PROGRAMA DEPORTE PARA LA PAZ Y LA COHIVENCIA	15,776,838	58,025,485	0	0	0	0	73,802,323
6.1 Subprograma apoyar las organizaciones deportivas para la promoción de la práctica del deporte.	0	23,007,936	0	0	0	0	23,007,936
6.2 Subprograma fomentar y apoyar el deporte y a deportistas de alta	0	15,296,461	0	0	0	0	15,296,461
6.3 Subprograma adecuación, reparación y construcción de escenarios	15,776,838	16,434,240	0	0	0	0	32,211,078
6.4 Subprograma Capacitación y actualización del talento humano	0	3,286,848	0	0	0	0	3,286,848
7. PROGRAMA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN EDADES DE 0 A	0	5,478,080	0	0	0	43,313,208	48,791,288
7.1 Subprograma Institucionalizar la jornada deportiva, recreativa, actividad física y lúdicas para integrar grupos poblacionales	0	0	0	0	0	15,970,185	15,970,185
7.2 Subprograma: Institucionalizar los juegos del sector educativo	0	5,478,080	0	0	0	27,343,024	32,821,104
SECTOR CULTURA	0	47,112,735	37,250,944	0	0	0	84,363,679
8. PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y RESPETO A LOS	0	47,112,735	37,250,944	0	0	0	84,363,679

8.1	Subprograma Generar espacios para expresiones culturales y artísticas con cobertura a población e 0 a siempre	0	31,774,111	32,320,672	0	0	0	64,094,783
8.2	Subprograma Fortalecimiento de establecimientos de interes cultural	0	15,338,624	4,930,272	0	0	0	20,268,896
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		0	688,046,848	0	0	0	0	688,046,848
9. PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA PROSPERIDAD		0	688,046,848	0	0	0	0	688,046,848
9.1	Subprograma Abastecimiento de agua potable	0	417,429,696	0	0	0	0	417,429,696
9.2	Subprograma Alcantarillado	0	110,657,216	0	0	0	0	110,657,216
9.3	Subprograma Calidad de Agua	0	27,390,400	0	0	0	0	27,390,400
9.4	Subprograma Residuos solidos	0	100,796,672	0	0	0	0	100,796,672
9.5	Subprograma Aseguramiento en la prestacion de servicios	0	24,103,552	0	0	0	0	24,103,552
9.6	Subprograma Gestion para la prestacion de servicios	0	7,669,312	0	0	0	0	7,669,312
OTROS SECTORES - DESARROLLO SOCIAL		54,769,844	42,290,778	45,358,502	0	0	0	142,419,124
10. PROGRAM DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD		36,155,328	1,752,986	16,434,240	0	0	0	54,342,554
10.1	Prevencion y Proteccion a victimas de la violencia	10,956,160	0	0	0	0	0	10,956,160
10.2	Atencion integral a Victimas de la violencia	3,286,848	0	0	0	0	0	3,286,848
10.3	Verdad Justicia y Reparacion	0	1,752,986	0	0	0	0	1,752,986
10.4	Familias en accion y red unidos	21,912,320	0	16,434,240	0	0	0	38,346,560
11 PROGRAMA COMISARIA DE FAMILIA		5,478,080	28,486,016	0	0	0	0	33,964,096
11.1	Subprograma programas para la prevencion, mitigacion, rehabilitacion del consumo de SPA	5,478,080	5,478,080	0	0	0	0	10,956,160
11.2	Subprograma de atencion dirigida a la poblacion vulnerable, familia, niñez, infancia, adolescencia y juventud	0	16,434,240	0	0	0	0	16,434,240
11.3	Subprograma: mujer eje fundamental en el desarrollo politico social	0	3,286,848	0	0	0	0	3,286,848
11.4	Implementar programas de atención a población con discapacidad de primera infancia, infancia y adolescencia	0	3,286,848	0	0	0	0	3,286,848
12. BELEN SEGURO PARA TODOS		13,136,436	12,051,776	28,924,262	0	0	0	54,112,474
12.1	Planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana	0	10,956,160	13,147,392	0	0	0	24,103,552
12.2	Recuperación del espacio público	13,136,436	0	15,776,870	0	0	0	28,913,306
12.3	Subprograma Reintegración y resocialización un compromiso para	0	1,095,616	0	0	0	0	1,095,616
LÍNEA ESTRATÉGICA : DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODOS		164,890,208	46,563,680	0	0	0	0	211,453,888
13. PROGRAMA VIVIENDA		5,478,080	26,842,592	0	0	0	0	32,320,672
13.1	Subprograma: construcción y mejoramiento de vivienda	5,478,080	21,912,320	0	0	0	0	27,390,400
13.2	Subprograma Banco de tierras y titulación de predios para vivienda de interés social	0	4,930,272	0	0	0	0	4,930,272
14. PROGRAMA VÍAS Y CAMINOS PARA LA PROSPERIDAD		48,754,912	3,286,848	0	0	0	0	52,041,760
14.1	Subprograma Mantenimiento integral de las vías rurales y urbanas con participación comunitaria	27,390,400	0	0	0	0	0	27,390,400
14.2	Construcción de placa huella y cunetas revestidas en vías rurales	10,956,160	3,286,848	0	0	0	0	14,243,008
14.3	Construcción y/o Mantenimiento de puentes y obras de arte	10,408,352	0	0	0	0	0	10,408,352

15. PROGRAMA DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL PARA EL FORTALECIMIENTO REGIONAL	93,127,360	7,669,312	0	0	0	0	100,796,672
15.1 Asistencia técnica agropecuaria y agroindustrial	87,649,280	0	0	0	0	0	87,649,280
15.2 Alianzas estratégicas para el fomento de la agroindustria el fortalecimiento agropecuarios y contratos plan	5,478,080	7,669,312	0	0	0	0	13,147,392
16. PROGRAMA DESARROLLO TURISTICO	6,573,696	3,286,848	0	0	0	0	9,860,544
16.1 Subprograma: Procesos educativos frente al Paisaje Cultural	0	3,286,848	0	0	0	0	3,286,848
16.2 Subprograma Apoyo y fomento al turismo	6,573,696	0	0	0	0	0	6,573,696
17. PROGRAMA EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	10,956,160	5,478,080	0	0	0	0	16,434,240
17.1 Subprograma Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa	10,956,160	5,478,080	0	0	0	0	16,434,240
ESTRATEGIA: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA TODOS	129,830,496	75,424,464	2,191,232	0	0	0	207,446,192
18. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	3,286,848	0	0	0	0	3,286,848
18.1 Subprograma asistencia técnica y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, étnicas y de participación ciudadana	0	3,286,848	0	0	0	0	3,286,848
19. PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HIDRICOS	0	11,440,489	0	0	0	0	11,440,489
19.1 Implementación de sistemas agropecuarios sostenibles en el	0	1,643,424	0	0	0	0	1,643,424
19.2 Contribuir a la mitigación y adaptación de los efectos e impactos asociados al cambio climático	0	1,643,424	0	0	0	0	1,643,424
19.3 Apoyo a la producción sostenible en el municipio de Belén de	0	1,643,424	0	0	0	0	1,643,424
19.4 Gestión Integral de Residuos Sólidos	0	1,643,424	0	0	0	0	1,643,424
19.5 Recuperación ambiental y mitigación del riesgo en el municipio de Belén de Umbria	0	1,095,616	0	0	0	0	1,095,616
19.6 Fortalecimiento procesos de gestión ambiental	0	3,771,177	0	0	0	0	3,771,177
20. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	54,780,800	32,868,480	2,191,232	0	0	0	89,840,512
20.1 Subprograma de atención y prevención de desastres	54,780,800	32,868,480	2,191,232	0	0	0	89,840,512
21. PROGRAMA FINANZAS PÚBLICAS	6,025,388	9,203,174	0	0	0	0	15,229,062
21.1 Subprograma Fortalecimiento fiscal y financiero	6,025,388	9,203,174	0	0	0	0	15,229,062
22. PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL	54,780,800	10,956,160	0	0	0	0	65,736,960
22.1 Subprograma gestión Pública más eficiente para el desarrollo	54,780,800	10,956,160	0	0	0	0	65,736,960
23. PROGRAMA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA	14,243,008	5,478,080	0	0	0	0	19,721,088
23.1 Subprograma Divulgación y democratización de la gestión pública	14,243,008	5,478,080	0	0	0	0	19,721,088
24. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	0	2,191,232	0	0	0	0	2,191,232
24.1 Subprograma mantenimiento y remodelación de edificaciones	0	2,191,232	0	0	0	0	2,191,232
TOTAL	380,606,009	5,754,420,968	194,362,278	0	2,418,080,979	584,083,256	9,331,553,490

INVERSIÓN AÑO 2015

	Recursos propios Libre Destinación	S.G.P.	Recursos propios destinación específica	Crédito	Fosyga	Otros	TOTAL
Línea Estratégica Desarrollo Social para Todos	88,461,865	5,821,682,567	198,627,994	0	2,499,328,500	603,708,453	9,211,809,378
SECTOR EDUCACION	15,798,783	729,261,347	0	0	0	0	745,060,129
1. PROGRAMA: CALIDAD EDUCATIVA	4,513,938	100,786,154	0	0	0	0	105,300,092
1.1 Subprograma calidad educativa para el desarrollo	4,513,938	0	0	0	0	0	4,513,938
1.2 Subprograma Dotación de material educativo para la investigación.ciencia.tecnología e innovación	0	100,786,154	0	0	0	0	100,786,154
2. PROGRAMA. COBERTURA EDUCATIVA	0	317,373,864	0	0	0	0	317,373,864
2.1 Subprograma cobertura y permanencia escolar	0	317,373,864	0	0	0	0	317,373,864
3. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0	299,777,041	0	0	0	0	299,777,041
3.1 Subprograma ampliación, mantenimiento y/o adecuación Infraestructura Educativa	0	265,804,180	0	0	0	0	265,804,180
3.2 Subprograma instalación de juegos recreativos	0	33,972,861	0	0	0	0	33,972,861
4. PROGRAMA: PROGRAMA EDUCACION SUPERIOR	11,284,845	11,324,287	0	0	0	0	22,609,132
4.1 Subprograma promover el acceso a la educación superior	11,284,845	11,324,287	0	0	0	0	22,609,132
SECTOR SALUD	0	4,223,211,243	113,242,870	0	2,499,328,500	558,939,921	7,394,722,534
5. SALUD: CON CALIDAD PARA TODOS	0	4,223,211,243	113,242,870	0	2,499,328,500	558,939,921	7,394,722,534
5.1 Subprograma: Implementar el plan Territorial de Salud	0	185,996,957	0	0	0	0	185,996,957
5.2 Subprograma: Ampliación de la cobertura del Régimen	0	3,851,912,111	113,242,870	0	2,499,328,500	558,939,921	7,023,423,402
5.3. Subprograma: Brindar la atención a la población pobre no	0	185,302,174	0	0	0	0	185,302,174
SECTOR DEPORTE	16,250,143	65,637,285	0	0	0	44,768,532	126,655,960
6. PROGRAMA DEPORTE PARA LA PAZ Y LA	16,250,143	59,975,142	0	0	0	0	76,225,284
6.1 Subprograma apoyar las organizaciones deportivas para la promoción de la práctica del deporte.	0	23,781,003	0	0	0	0	23,781,003
6.2 Subprograma fomentar y apoyar el deporte y a deportistas	0	15,810,423	0	0	0	0	15,810,423
6.3 Subprograma adecuación, reparación y construcción de	16,250,143	16,986,430	0	0	0	0	33,236,573
6.4 Subprograma Capacitación y actualización del talento	0	3,397,286	0	0	0	0	3,397,286
7. PROGRAMA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN	0	5,662,143	0	0	0	44,768,532	50,430,675
7.1 Subprograma Institucionalizar la jornada deportiva, recreativa, actividad física y lúdicas para integrar grupos	0	0	0	0	0	16,506,783	16,506,783
7.2 Subprograma: Institucionalizar los juegos del sector	0	5,662,143	0	0	0	28,261,749	33,923,893
SECTOR CULTURA	0	48,695,723	38,502,576	0	0	0	87,198,298
8. PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y RESPETO	0	48,695,723	38,502,576	0	0	0	87,198,298

8.1	Subprograma Generar espacios para expresiones culturales y artísticas con cobertura a población e 0 a siempre	0	32,841,721	33,406,647	0	0	0	0	66,248,368
8.2	Subprograma Fortalecimiento de establecimientos de	0	15,854,002	5,095,929	0	0	0	0	20,949,931
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO									
		0	711,165,222	0	0	0	0	0	711,165,222
9. PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA PROSPERIDAD									
9.1	Subprograma Abastecimiento de agua potable	0	711,165,222	0	0	0	0	0	711,165,222
9.2	Subprograma Alcantarillado	0	431,455,334	0	0	0	0	0	431,455,334
9.3	Subprograma Calidad de Agua	0	114,375,298	0	0	0	0	0	114,375,298
9.4	Subprograma Residuos solidos	0	28,310,717	0	0	0	0	0	28,310,717
9.5	Subprograma Aseguramiento en la prestación de servicios	0	104,183,440	0	0	0	0	0	104,183,440
9.6	Subprograma Gestion para la prestación de servicios	0	24,913,431	0	0	0	0	0	24,913,431
		0	7,927,001	0	0	0	0	0	7,927,001
OTROS SECTORES - DESARROLLO SOCIAL									
		56,412,939	43,711,748	46,882,548	0	0	0	0	147,007,235
10. PROGRAM DE ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD									
10.1	Prevencion y Proteccion a victimas de la violencia	11,284,845	0	0	0	0	0	0	11,284,845
10.2	Atencion integral a victimas de la violencia	3,385,453	0	0	0	0	0	0	3,385,453
10.3	Verdad Justicia y Reparacion	0	1,811,886	0	0	0	0	0	1,811,886
10.4	Familias en accion y red unidos	22,569,690	0	16,986,430	0	0	0	0	39,556,120
11 PROGRAMA COMISARIA DE FAMILIA									
11.1	Subprograma programas para la prevencion, mitigacion, rehabilitacion del consumo de SPA	5,642,422	5,662,143	0	0	0	0	0	11,304,566
11.2	Subprograma de atencion dirigida a la poblacion vulnerable, familia, niñez, infancia, adolescencia y juventud	0	16,986,430	0	0	0	0	0	16,986,430
11.3	Subprograma: mujer eje fundamental en el desarrollo	0	3,397,286	0	0	0	0	0	3,397,286
11.4	Implementar programas de atencion a poblacion con discapacidad de primera infancia, infancia y adolescencia	0	3,397,286	0	0	0	0	0	3,397,286
12. BELEN SEGURO PARA TODOS									
12.1	Planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana	13,530,529	12,456,716	29,896,118	0	0	0	0	55,883,362
12.2	Recuperación del espacio público	0	11,324,287	13,589,144	0	0	0	0	24,913,431
12.3	Subprograma Reintegración y resocialización un	13,530,529	0	16,306,973	0	0	0	0	29,837,502
		0	1,132,429	0	0	0	0	0	1,132,429
LÍNEA ESTRATÉGICA : DESARROLLO ECONÓMICO PARA									
13. PROGRAMA VIVIENDA									
13.1	Subprograma: construcción y mejoramiento de vivienda	5,642,422	27,744,503	0	0	0	0	0	33,386,925
13.2	Subprograma Banco de tierras y titulación de predios para vivienda de interés social	5,642,422	22,648,574	0	0	0	0	0	28,290,996
		0	5,095,929	0	0	0	0	0	5,095,929
14. PROGRAMA VÍAS Y CAMINOS PARA LA									
14.1	Subprograma Mantenimiento integral de las vías rurales y urbanas con participación comunitaria	50,217,559	3,397,286	0	0	0	0	0	53,614,845
14.2	Construcción de placa huella y cunetas revestidas en	28,212,112	0	0	0	0	0	0	28,212,112
14.3	Construcción y/o Mantenimiento de puentes y obras de	11,284,845	3,397,286	0	0	0	0	0	14,682,131
		10,720,603	0	0	0	0	0	0	10,720,603

15. PROGRAMA DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL PARA EL FORTALECIMIENTO	95,921,181	7,927,001	0	0	0	0	103,848,182
15.1 Asistencia técnica agropecuaria y agroindustrial	90,278,758	0	0	0	0	0	90,278,758
15.2 Alianzas estratégicas para el fomento de la agroindustria el fortalecimiento agropecuarios y contratos plan	5,642,422	7,927,001	0	0	0	0	13,569,423
16. PROGRAMA DESARROLLO TURISTICO	6,770,907	3,397,286	0	0	0	0	10,168,193
16.1 Subprograma: Procesos educativos frente al Paisaje	0	3,397,286	0	0	0	0	3,397,286
16.2 Subprograma Apoyo y fomento al turismo	6,770,907	0	0	0	0	0	6,770,907
17. PROGRAMA EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	11,284,845	5,662,143	0	0	0	0	16,946,988
17.1 Subprograma Apoyo a la micro, pequeña y mediana	11,284,845	5,662,143	0	0	0	0	16,946,988
ESTRATEGIA: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA	133,725,411	77,958,725	2,264,857	0	0	0	213,948,994
18. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	3,397,286	0	0	0	0	3,397,286
18.1 Subprograma asistencia técnica y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, étnicas y de participación	0	3,397,286	0	0	0	0	3,397,286
19. PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS	0	11,824,890	0	0	0	0	11,824,890
19.1 Implementación de sistemas agropecuarios sostenibles	0	1,698,643	0	0	0	0	1,698,643
19.2 Contribuir a la mitigación y adaptación de los efectos e impactos asociados al cambio climático	0	1,698,643	0	0	0	0	1,698,643
19.3 Apoyo a la producción sostenible en el municipio de	0	1,698,643	0	0	0	0	1,698,643
19.4 Gestión Integral de Residuos Sólidos	0	1,698,643	0	0	0	0	1,698,643
19.5 Recuperación ambiental y mitigación del riesgo en el municipio de Belen de Umbria	0	1,132,429	0	0	0	0	1,132,429
19.6 Fortalecimiento procesos de gestión ambiental	0	3,897,889	0	0	0	0	3,897,889
20. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	56,424,224	33,972,861	2,264,857	0	0	0	92,661,942
20.1 Subprograma de atención y prevención de desastres	56,424,224	33,972,861	2,264,857	0	0	0	92,661,942
21. PROGRAMA FINANZAS PÚBLICAS	6,206,665	9,512,401	0	0	0	0	15,719,066
21.1 Subprograma Fortalecimiento fiscal y financiero	6,206,665	9,512,401	0	0	0	0	15,719,066
22. PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL	56,424,224	11,324,287	0	0	0	0	67,748,511
22.1 Subprograma gestión Pública más eficiente para el	56,424,224	11,324,287	0	0	0	0	67,748,511
23. PROGRAMA TRANSPARENCIA DE LA GESTION	14,670,298	5,662,143	0	0	0	0	20,332,442
23.1 Subprograma Divulgación y democratización de la	14,670,298	5,662,143	0	0	0	0	20,332,442
24 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	0	2,264,857	0	0	0	0	2,264,857
24.1 Subprograma mantenimiento y remodelación de	0	2,264,857	0	0	0	0	2,264,857
TOTAL	392,024,190	5,947,769,512	200,892,851	0	2,499,328,500	603,708,453	9,643,723,506

TABLEROS DE CONTROL - INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE "BELEN DE UMBRÍA DE TODOS Y PARA TODOS" 2012-2015

EDUCACIÓN

No.	ODM	Indicador de resultado	Fuente
1	No	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial (anual)	Secretaría de Educación
2	No	Tasa de cobertura neta en transición (anual)	Secretaría de Educación
3	Si	Tasa de cobertura neta en educación básica (anual)	Secretaría de Educación
4	Si	Tasa de cobertura neta en educación media (anual)	Secretaría de Educación
5	No	Tasa de deserción escolar de transición a media (anual)	Secretaría de Educación
6	No	Porcentaje promedio en las pruebas SABER 5 (anual)	Secretaría de Educación
7	No	Porcentaje promedio en las pruebas saber 9 (anual)	Secretaría de Educación
8	No	Proporción de colegios con resultados medios en el examen de pruebas de saber 11 (anual)	Secretaría de Educación
9	No	Proporción de colegios con resultado alto, superior y muy superior en el examen de pruebas de saber 11 (Anual)	Secretaría de Educación

SALUD

No.	ODM	Indicador de resultado	Fuente
1	Si	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos - anual)	Secretaría de Salud
2	Si	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos - anual)	Secretaría de Salud
3	No	Mortalidad por Infección respiratoria aguda en menores de 5 años (Anual)	Secretaría de Salud
4	No	Mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años (anual)	Secretaría de Salud
5	Si	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global (anual)	Secretaría de Salud
6	Si	Cobertura de vacunación con Pentavalente en menores de 1 año (anual)	Secretaría de Salud
7	Si	Cobertura de vacunación con triple viral en niños de 1 año (anual)	Secretaría de Salud
8	No	Población asegurada al régimen subsidiado (mensual)	Secretaría de Salud
9	No	Población asegurada al régimen contributivo (mensual)	Secretaría de Salud
10	No	Población vinculada (mensual)	Secretaría de Salud

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

No.	ODM	Indicador de resultado	Fuente
-----	-----	------------------------	--------

**TABLEROS DE CONTROL - INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE
"BELEN DE UMBRÍA DE TODOS Y PARA TODOS" 2012-2015**

1	Si	Cobertura de servicio de acueducto en área urbana (mensual)	Empresas prestadoras del servicio
2	No	Cobertura de servicio de acueducto en área rural (mensual)	Empresas prestadoras del servicio
3	Si	Personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área urbana (mensual)	Empresas prestadoras del servicio
4	No	Cumplimiento en el índice de riesgo de calidad de agua (anual)	Empresas prestadoras del servicio
5	No	Promedio de horas de prestación del servicio diario de agua potable en el área urbana (mensual)	Empresas prestadoras del servicio
6	No	Promedio de horas del servicio diario de agua potable en área rural (mensual)	Empresas prestadoras del servicio

MEDIO AMBIENTE

No.	ODM	Indicador de resultado	Fuente
1	No	Proporción de vertimientos a los cuales se les hace control (anual)	Secretaría de Planeación - CARDER

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

No.	ODM	Indicador de resultado	Fuente
1	No	Tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes (mensual)	Secretaría de Gobierno
2	No	Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes (mensual)	Secretaría de Gobierno
3	No	Tasa de lesiones personales por cada 100.000 habitantes (mensual)	Secretaría de Gobierno
4	No	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes (mensual)	Secretaría de Gobierno - Comisaría de Familia
5	No	Tasa de casos de abuso sexual por cada 100.000 habitantes (mensual)	Secretaría de Gobierno - Comisaría de Familia

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

No.	ODM	Indicador de resultado	Fuente
1	No	Número de eventos y audiencias públicas de rendición de cuentas realizado (anual)	Secretaría de Planeación

CULTURA

No.	ODM	Indicador de resultado	Fuente
1	No	Número de bienes de interés cultural restaurados entre los que se encuentran en mal estado (anual)	Secretaría de Desarrollo Comunitario - Cultura

MITIGACIÓN DEL RIESGO

No.	ODM	Indicador de resultado	Fuente
1	No	Número de desastres declarados (anual)	CLOPAD
2	No	Número de personas muertas por desastres (anual)	CLOPAD
3	No	Pérdidas en infraestructura básica (anual)	CLOPAD
4	No	Pérdidas en infraestructura vivienda (anual)	CLOPAD

**TABLEROS DE CONTROL - INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE
"BELEN DE UMBRÍA DE TODOS Y PARA TODOS" 2012-2015**

5	No	Pérdidas en infraestructura servicios (anual)	CLOPAD
---	----	---	--------

MOVILIDAD

No.	ODM	Indicador de resultado	Fuente
1	No	Número de casos de muertes por accidentes de tránsito (mensual)	Secretaría de Gobierno
2	No	Número de accidentes de tránsito (mensual)	Secretaría de Gobierno

SECTOR AGROPECUARIO

No.	ODM	Indicador de resultado	Fuente
1	No	Superficie agrícola sembrada (has) (semestral)	AMCER
2	No	Superficie agrícola cosechada (has) (semestral)	AMCER
3	No	Producción agrícola (ton.) (semestral)	AMCER

GRUPOS VULNERABLES

No.	ODM	Indicador de resultado	Fuente
1	No	Mujeres protegidas y atendidas ante hechos de violencia en su contra (anual)	Comisaría de Familia
2	No	Porcentaje de hogares incluidos en el Registro único de población desplazada que cuenta con todos los miembros afiliados al sistema general de seguridad social en salud (anual)	Acción Comunal - Secretaría de Salud
3	No	Porcentaje de hogares incluido en el Registro único de población desplazada con déficit cuantitativo de vivienda (anual)	Acción Comunal - Secretaría de Planeación
4	No	Porcentaje de hogares incluido en el Registro único de población desplazada con déficit cualitativo de vivienda (anual)	Acción Comunal - Secretaría de Salud
5	No	Porcentaje de hogares incluido en el Registro único de población desplazada con vacunas de Pentavalente y Triple Viral (anual)	Acción Comunal - Secretaría de Educación
6	No	Tasa de cobertura neta en transición en población desplazada (anual)	Acción Comunal - Secretaría de Educación
7	No	Tasa de cobertura neta de educación básica en población desplazada (anual)	Acción Comunal - Secretaría de Educación
8	No	Tasa de cobertura neta de educación media en población desplazada (anual)	Acción Comunal - Secretaría de Gobierno - Registraduría Municipal
9	No	Proporción de hogares incluidos en el registro único de población desplazada, en que todos sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponden, según edad y género (anual)	Acción Comunal - Secretaría de Gobierno - Registraduría Municipal

TIC

No.	ODM	Indicador de resultado	Fuente
-----	-----	------------------------	--------

**TABLEROS DE CONTROL - INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE
"BELEN DE UMBRÍA DE TODOS Y PARA TODOS" 2012-2015**

1	No	Índice de gobierno en línea (semestral)	Secretaría de Planeación
---	----	---	--------------------------

DESARROLLO INSTITUCIONAL

No.	ODM	Indicador de resultado	Fuente
1	No	Índice de desempeño fiscal (anual)	Secretaría de Planeación
2	No	Índice de desempeño integral municipal (anual)	Secretaría de Planeación
3	No	Porcentaje de avance en implementación del MECI (anual)	Secretaría de Planeación
4	No	Porcentaje de avance del sistema de gestión de calidad (anual)	Control Interno

POBLACIÓN DESPLAZADA

No.	Indicador de resultado	Fuente
1	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual)	Secretaría de Gobierno - Acción Comunal
2	Proporción de hogares incluidos en el RUPD , en los que ninguna persona fue víctima de delito de homicidio después del desplazamiento	Secretaría de Gobierno - Acción Comunal
3	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento	Secretaría de Gobierno - Acción Comunal
4	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal	Secretaría de Gobierno - Acción Comunal
5	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al sistema general de seguridad social en salud	Secretaría de Gobierno - Acción Comunal - Secretaría de Salud
6	Porcentaje de hogares incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial	Secretaría de Gobierno - Acción Comunal - Secretaría de Salud - Comisaría de Familia
7	Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Triple Viral	Secretaría de Gobierno - Acción Comunal - Secretaría de Salud
8	Tasa de cobertura neta en educación en población desplazada por nivel educativo	Secretaría de Gobierno - Acción Comunal - Secretaría de Educación

TABLEROS DE CONTROL - INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE "BELEN DE UMBRÍA DE TODOS Y PARA TODOS" 2012-2015

9	Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que todos sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género.	Secretaría de Gobierno - Acción Comunal
10	Los hogares que han declarado su situación de desplazamiento ante las instancias respectivas reciben ayuda inmediata.	Secretaría de Gobierno - Acción Comunal
11	Proporción de hogares que recibieron tres componentes básicos de ayuda humanitaria (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero.	Secretaría de Gobierno - Acción Comunal
12	Proporción de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados.	Secretaría de Gobierno - Acción Comunal
13	Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónomas y su ingreso supera como mínimo a la línea de pobreza.	Secretaría de Gobierno - Acción Comunal
14	Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio.	Secretaría de Gobierno - Acción Comunal
15	Total de organización de población desplazada - OPD - que participan activamente en las decisiones políticas públicas sobre desplazamiento forzado.	Secretaría de Gobierno - Acción Comunal
16	Proporción de hogares que cumple con todos los cinco factores que determinan la habitación viviendas dignas: con seguridad jurídica, con materiales adecuados, con espacio adecuado, que no enfrentan riesgos geológicos o de otro tipo y que tengan acceso a todos los cuatro servicios públicos domiciliarios (con respecto a hogares en el RUPD)	Secretaría de Gobierno - Acción Comunal y Secretaría de Planeación.

Indicadores mínimos de control.

TABLETROS DE CONTROL - INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL
"BELEN DE UMBRÍA DE TODOS Y PARA TODOS" 2012-2015

No.	Indicador de resultado	Meta ODM	Objetivo
1	Porcentaje de persona en pobreza extrema (indigencia)	Reducir a la mitad la población que vive en pobreza y pobreza extrema	Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2	Porcentaje de personas en pobreza		
3	Porcentaje de personas con ingreso inferior a US\$1.25 diario (PPA de 2005)		
4	Tasa de desempleo a nivel nacional	Aumentar el empleo formal, incluyendo mujeres y jóvenes	
5	Proporción de la población ocupada con ingresos diarios inferior a 1.25 dólares PPA		
6	Proporción de la población ocupada con ingresos diarios inferiores a 2 dólares PPA		
7	Tasa de informalidad . Trece áreas	Acceso a una alimentación adecuada y suficientes	
8	Prevalencia de desnutrición global a bajo peso para la edad en menores de 5 años		
9	Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años		
10	Porcentaje de población total en subnutrición		
11	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer.	Garantizar el acceso universal a la educación básica con calidad en el servicio .	
12	Tasa de cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)		
13	Tasa de cobertura bruta en educación media		
14	Tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)		
15	Años promedio de estudio (población de 15 a 24 años)		
16	Tasa de repetición		
17	Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso Nacional	Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer	Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
18	Proporción de mujeres candidatas sobre el total de personas candidatas		
19	Proporción de mujeres en los niveles 1 y 2 de las ramas ejecutivas y judicial, a nivel nacional y territorial		
20	Brecha en la tasa de participación femenina		
21	Brecha en la tasa de desempleo		
22	Brecha de ingresos laborales mensuales promedio		
23	Porcentaje de mujeres alguna vez unidas según rango de edad que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero.		
24	Porcentaje de mujeres según rango de edad que han experimentado alguna violencia física por una persona diferente al esposo o compañero.		
25	Porcentaje de mujeres según rango de edad que han sido forzadas físicamente por el esposo, compañero u otra persona a tener relaciones o actos sexuales.		
26	Proporción de mujeres valoradas por violencia de pareja.		
27	Tasa de informes periciales sexológicos en mujeres.		
28	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	Reducir en dos terceras partes la mortalidad	Reducir la mortalidad de los niños menores de 5
29	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)		

30	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	infantil y en la niñez	años
31	Cobertura de vacunación triple viral en niños y niñas de 1 año.		
32	Razón de mortalidad materna (por 100.000) nacidos vivos	Reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna	Mejorar la salud materna
33	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales		
34	Porcentaje de atención institucional del parto		
35	Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado		
36	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	Aumentar la promoción de la salud sexual y reproductiva	
37	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres unidas y no unidas sexualmente activas		
38	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.		
39	Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres)		
40	Prevalencia de VIH/sida EN POBLACIÓN DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD	Mantener por debajo de los límites definidos internacionalmen	
41	Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA		
42	Porcentaje de transmisión materno - infantil del VIH	Aumentar la cobertura de	
43	Cobertura de tratamiento antirretroviral	Reducir los casos de malaria y dengue	
44	Mortalidad por malaria		
45	Mortalidad por dengue		
46	Letalidad por dengue	Reforestar	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
47	Superficie reforestada	Eliminar el 10% de la línea de	
48	Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono	Consolidar las áreas protegidas del SPNN incrementando la	
49	Proporción de la superficie total protegida por el SISTEMA de Parque Nacionales Naturales (SPNN)		
50	Proporción de áreas protegidas que cuentan con planes de manejo formulado o actualizados	Incorporar a la infraestructura de acueducto a por lo menos 5.9	
51	Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados - Cabecera		
52	Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados - Resto	Incorporar 7.7 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano y 1 millón	
53	Proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados - Cabecera		
54	Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados - Resto	Disminuir el número de	
55	Proporción de hogares que habitan en asentamientos precarios		
56	Abonados a móviles por cada 100 habitantes	Lograr el acceso universal a las tecnología de la	Fomentar una alianza mundial para el desarrollo
57	Usuarios de internet por cada 100 habitantes		
58	Número de computadores por cada 100 habitantes		



**CAPÍTULO V
PROYECCIÓN ESTRATÉGICA**



PROYECCIÓN ESTRATÉGICA y REGIONALIZACIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, establece la figura del “Área de Desarrollo Territorial – ADT”, como una estrategia para equilibrar el desarrollo regional mediante el fortalecimiento de capacidades. Esto significa reducir las distancias físicas entre los centros urbanos y entre éstos y sus áreas de influencia y superar las deficiencias institucionales y barrera administrativas que impidan o que no favorecen la asociatividad y la unión de esfuerzos público privados, para emprender proyectos integrales de desarrollo territorial, supramunicipales y supradepartamentales, sustentándose así la composición de los ejes estratégicos presentados en la armonización del desarrollo en la región de interinfluencia.

De igual forma, el Decreto 4923 del 26 de diciembre de 2011 “Por el cual se garantiza la operación del sistema general de regalías – SGR”, establece entre otros principios, la planificación regional, la continuidad y el desarrollo armónico de las regiones, como disposiciones comunes para la ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías, adicionalmente la canalización de recursos del SGR presupone el esfuerzo local o regional para la cofinanciación de los proyectos.

En este sentido el Municipio de Belén de Umbria pretende hacer parte de la regionalización y de la integración territorial, con el fin de presentar proyectos que beneficien no sólo lo local, sino también el ámbito regional, en donde el beneficio sea común para todos, por lo cual se formularán proyectos para gestionar con otras entidades del nivel territorial, nacional o internacional y buscar de esta manera el desarrollo del Municipio, ya que con los recursos que se cuenta no se alcanzan a cubrir tantas necesidades, que no garantiza el cumplimiento inmediato, pero sí abre una posibilidad de que a mediano o largo plazo se puedan ejecutar, para lo cual se utilizará como herramienta, lo normado en la ley 1454 de 2011 y apoyados en los Objetivos del Milenio, la Visión Departamento 2031, el Ejercicio de Ecorregión Eje Cafetero, la Aprobada Agenda Regional de Competitividad y la Agenda Malabar, entre otros.

La Administración Municipal pretende formular proyectos que involucren obras de construcción y mantenimiento de vías, planta regional de aprovechamiento de residuos sólidos, optimización, construcción y/o reparación del puente la Isla, gestión de recursos para la construcción de una ecoaldea, construcción y/o mantenimiento de vivienda, obras de estabilización, recuperación y/o mitigación de riesgos hidrogeotécnicos, reparación y mantenimiento de edificaciones públicas, pavimentación de las vías la Isla – Taparcal – Puente Umbria – Los Encuentros, Construcción de un Complejo Universitario – proyectos para la consecución de recursos para compra de tierra con fines urbanísticos, implementar grados 10 y 11 en las postprimarias paulatinamente, fortalecer el programa de la georeferenciación en el área de la salud, implementar en el sector agropecuario un



CAPÍTULO VI
DISPOSICIONES GENERALES



Artículo Segundo: El diagnóstico, la caracterización hacen parte integral del Plan de Desarrollo

Artículo Tercero: FUENTES DE FINANCIACIÓN

Los montos de recursos para desarrollo de los programas y subprogramas del presente plan incluyen, los recursos propios del municipio, del crédito, del sistema general de participación y otras fuentes. La ejecución de algunos proyectos está supeditada a la firma de convenios y cofinanciación con entidades del orden nacional, departamental, municipal e internacional y del sector privado.

Artículo Cuarto: A través de la adopción de este Acuerdo, se otorgan facultades al Alcalde para acordar con otras entidades territoriales, esquemas asociativos, en el marco de la Ley 1454 de 2011 – Orgánica de Ordenamiento Territorial – tales como contratos plan – entre otros, articulando para ellos los proyectos y recursos presupuestales y financieros pertinentes.

PARÁGRAFO: El Alcalde atendiendo las capacidades y competencias a su cargo, presentará al Concejo Municipal, los proyectos de acuerdo pertinentes, en cumplimiento de los requisitos necesarios para la formalización de los esquemas asociativos a los que haya lugar y/o la destinación específica de rentas relacionadas con el financiamiento de los proyectos que hagan parte integral de dichos esquemas asociativos.

Artículo Quinto: GERENCIA DEL PLAN

La Gerencia del Plan será ejercida por la Secretaría de Planeación.

Artículo Sexto: EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL.

La Secretaría de Planeación Municipal liderará los procesos de evaluación, seguimiento y control del Plan de Desarrollo Municipal “Belén de Todos y para Todos”. Para ello, determinará las estrategias, mecanismos e instrumentos necesarios para garantizar tales procesos. Corresponde a cada Secretaría del orden municipal, sección o coordinación, dar cuenta periódica, a la ciudadanía y sus organizaciones veedoras, a los organismos de control del Estado, a la Secretaría de Planeación y al Consejo de Gobierno municipal, del cumplimiento de las metas determinadas en el Plan de Desarrollo y realizar las gestiones requeridas para su cabal cumplimiento.

Corresponde a cada Secretaría, sección o coordinación, diseñar el Plan de Acción que lleve o exprese en términos operativos las estrategias con sus programas y metas del Plan de Desarrollo e iniciar la ejecución de los recursos, para lo cual se requiere el debido registro de los proyectos a ejecutar, elaborados en el Banco de



Proyectos del municipio, para su aprobación, concepto de viabilidad y posterior solicitud de disponibilidad presupuestal en la Secretaría de Hacienda Municipal.

Artículo Séptimo: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación

Dado en Belén de Umbría Risaralda, a los 31 días del mes de mayo de dos mil doce (2012)

JOSÉ EVELIO ARANGO PAVAS
Presidente

JULIÁN GALLÓN CARDONA
Secretario



**EL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA.**

CERTIFICA

“Que el Acuerdo N° 008 del 31 de Mayo de 2012. Por medio del cual se adopta el PLAN DE DESARROLLO: “BELÉN DE UMBRÍA DE TODOS Y PARA TODOS”, para el periodo 2012 – 2015; pasó los debates reglamentarios en diferentes fechas. PRIMER DEBATE: En Comisión Primera el día 26 de Mayo de 2012 SEGUNDO DEBATE: En Plenaria del 31 de Mayo sesión No. 19 del periodo de sesiones del mes de mayo y sesión No. 40 del año 2.012.

Presentado por el concejo Municipal.

Belén de Umbría, Risaralda, 01 de Junio de 2012.

JULIÁN GALLÓN CARDONA
Secretario

SANCIONADO

Acuerdo N° 008 del 31 Mayo de 2012, Por medio del cual se adopta el PLAN DE DESARROLLO: “BELÉN DE UMBRÍA DE TODOS Y PARA TODOS”, para el periodo 2012 – 2015”

Belén de Umbría Risaralda, 01 de Junio de 2012.

JAIME GRAJALES SERNA
Alcalde Municipal



GLOSARIO

- ADT- Area de desarrollo territorial
- APP- Aguas para la Prosperidad
- AT- Accidente de tránsito
- BDU- Base de datos única de afiliados
- CLOPAD – Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres
- CREPAD: Comité regional para la prevención y atención de desastres
- CREEME: Centro de Reeducción Marceliano Ossa
- CHEC- Central Hidroeléctrica de Caldas
- DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
- DNP- Departamento Nacional de Planeación
- EPSS- Empresa promotora de salud subsidiada
- ESP – Empresa de servicios públicos
- EPS – Empresa Promotora de Salud
- ESE – Empresa Social del Estado
- EOT: Esquema de ordenamiento territorial
- FSRI- Fondo de solidaridad y redistribución del Ingreso
- FOSYGA- Fondo de solidaridad y garantía
- ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- IPS- Institución prestador de salud
- IRCA: Índice de Riesgo de Calidad de Agua
- JUME- Junta Municipal de Educación
- LGTB- Lesbianas, Gays, Personas transgénero y Bisexuales
- MECI- Modelo Estándar de Control Interno
- PNA- Poblacion pobre no afiliada
- PTAR- Planta de tratamiento de aguas residuales
- PBOT: Plan básico de ordenamiento territorial
- PDA- Plan Departamental de Aguas
- PMAA- Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
- SISBEN - Sistema de Identificación Potenciales Beneficiarios
- SGSSS- Sistema general de seguridad social en salud
- SGR- Sistema de gestión de Regalías
- SGP- Sistema general de participaciones
- PIDERT - Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial
- PIU- Plan integral único
- ROM - Gitanos



Belén de Umbría Risaralda, 29 de marzo de 2012

Doctor
Jaime Grajales Serna
Alcalde Municipal
Belén de Umbría Risaralda

En nombre del Consejo Municipal de Planeación, me permito informarle que una vez revisado el borrador del plan de desarrollo "Belén de Umbría de Todos y para Todos" 2012-2015, cuya tarea se realizó en diferentes reuniones del Consejo, por sectores y en plenaria, encontramos que éste se encuentra ajustado a sus propuestas del Programa de Gobierno presentado a la comunidad.

No obstante sugerimos que aquellas metas que están enfocadas a la gestión y que son de difícil evaluación o que son susceptibles de no poderse cumplir, porque dependen de otras instancias, sean incluidas en un ítem independiente del plan.

Pensamos que el proyecto está acorde a las necesidades del municipio y a la realidad presupuestal, manifestada en las diferentes mesas de trabajo.

Cordialmente,

RAÚL HURTADO OBANDO
Presidente
Consejo Municipal de Planeación

*Edo Lourenço
29-03-2012
3:39pm*

020



003658

D-15
ASUNTO :15,02,01

R-NA

Pereira, 26 MAR. 2012

Doctor
Jaime Grajales Serna
Alcalde Municipal
Belén de Umbría

ALCALDIA MUNICIPAL
BELEN DE UMBRIA RISSARALDA
CALLE 831960000
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

27 MAR 2012
000742
No. DE CONSECUTIVO
RECIBIDO
HORA: RESPON
PASE A.

FCD

Ref.: Concepto CARDER sobre componente ambiental del Plan de Desarrollo Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1865 de 1994, estamos remitiendo el concepto de la referencia, para que obre dentro del proceso de discusión del Plan de Desarrollo que adelantan las instancias municipales.

La CARDER estará presta a acompañar al departamento en la ejecución de las acciones anotadas y en otras que por su importancia están inscritas en el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2008- 2019, "Risaralda, Bosque Modelo para el mundo".



JUAN MANUEL ALVAREZ VILLEGAS
Director General

Anexo: Concepto Técnico No 0661 (7 folios)

Proyectó: Jorge I. Orozco
Profesional Especializado

Revisó: Francisco Uribe Gómez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Rob: J. Ina
27-03-12
134.

	PROCESO GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN	Código: FO-15E-01
	CONCEPTO TÉCNICO 0651	Versión: 1
		Página: 1 de 7

PARA: Director General
DE: Profesionales Oficina Asesora de Planeación
ASUNTO: Concepto técnico sobre incorporación de componente ambiental en el Plan de Desarrollo 2012-2015
FECHA: 23 MAR 2012
MUNICIPIO: Belén de Umbría

▪ **ANTECEDENTES:**


Este concepto surge en cumplimiento de lo dispuesto en el DECRETO 1865 DE 1994, ante la necesidad de garantizar la armonía, concurrencia y subsidiaridad en el proceso la planificación de la gestión ambiental en las diferentes escalas (nacional, departamental y local). En este contexto es importante señalar que la CARDER acompañó a la Gobernación de Risaralda en la mesa que para la formulación del plan de desarrollo del municipio de Belén de Umbría, se realizó el pasado mes de febrero.

El documento objeto de evaluación fue fechado por el Municipio el 29 de febrero de 2012 y recibido por la CARDER vía Internet el 3 de marzo de 2012, consta de un oficio remitido por parte del Señor Alcalde Municipal Jaime Grajales Serna (Digital, 1 folio, formato jpg), el diagnóstico del Municipio con los principios del Plan de Desarrollo (Digital, 45 folios, formato Word) y las líneas estratégicas del plan de Desarrollo con sus programas, subprogramas y metas (Digital, 396 líneas, formato Excel).

▪ **DESCRIPCIÓN**

Como base del presente concepto se evalúa la correspondencia del Plan de Desarrollo con los programas del Plan Nacional de Desarrollo así como con las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional de Risaralda – PGAR, al igual que la inclusión de las acciones que garanticen el cumplimiento de la normatividad ambiental. Otras acciones que garantizan la continuidad de los procesos de gestión ambiental en el municipio también son evaluadas.


Con este propósito se incorporan dos matrices. La primera procura dar cuenta de la correlación entre Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Desarrollo Nacional y PGAR, así como cumplimiento planes exigidos de normatividad ambiental. La segunda identifica la incorporación de otras acciones que den continuidad a los procesos de gestión en

	PROCESO GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN	Código: FO-15E-01
	CONCEPTO TÉCNICO 0661 -	Versión: 1
		Página: 2 de 7


distintos niveles (departamental o regional). En ambos casos se hacen las correspondientes observaciones y sugerencias.

Matriz 1. Correlación Plan Nacional de Desarrollo- PGAR- Acciones previstas en el Plan de Desarrollo en cumplimiento de la normatividad ambiental.


Plan Nacional de Desarrollo	PGAR	Problema /Requerimiento legal	Esta incluido o no en el PDM?. Descripción breve.	Observaciones y sugerencias
Cambio climático, reducción de la vulnerabilidad y adaptación y estrategia de desarrollo bajo en carbono	1. Planificación y Ordenamiento Ambiental en la Gestión Territorial,	Revisión estructural del Esquema de Ordenamiento Territorial	Está incluido en el PDM la elaboración y adopción del EOT.	<p>En el programa de Desarrollo Institucional se establece la meta "Elaboración del EOT" para ser elaborada y adoptada el primer año de Gobierno de esta administración.</p> <p>La Corporación ha venido realizado acompañamiento al Municipio de Belén de Umbría en el tema de ordenamiento territorial desde la formulación y aprobación del EOT en el año 2000. En los años 2010 - 2011 se realizaron específicamente las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mesas de trabajo con la Secretaría de Planeación. - Socialización de las Determinantes Ambientales CARDER para el Ordenamiento Territorial en la cual fue convocado el Alcalde Municipal, el Concejo y la Secretaría de Planeación. - Socialización de los Acuerdos CARDER aprobados en el año 2011 que tienen incidencia en el ordenamiento territorial, como la recategorización de las Áreas naturales protegidas y modificación Resolución 1245. <p>Es conveniente que dentro de la formulación del nuevo EOT se trabaje en la reglamentación de usos del suelo en laderas de alta pendiente en el marco de la gestión del riesgo y cambio climático. Así mismo debe quedar abierta la posibilidad de que una vez se adopté el nuevo EOT, se ajuste el presupuesto del plan de desarrollo de forma tal que se asegure la implementación del programa de ejecución que lo viabiliza.</p>

	PROCESO GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN		Código: FO-15E-01
	CONCEPTO TÉCNICO 0661		Versión: 1
			Página: 3 de 7

		Plan de ejecución del POT /POBT		
Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3. Conocimiento, Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales Renovables y de la Biodiversidad,	Control de la tala y la cacería ilegal Identificación de humedales y relictos de bosque en el municipio..	No está incluido en el PDM ninguna actividad relacionada con estas líneas.	
Gestión integral del recurso hídrico	2. Gestión Integral del Recurso Hídrico,	Compra de predios y/o acciones de recuperación o manejo de predios en cuencas abastecedoras de acueductos (artículo 111 ley 99).	No está incluido en el PDM ninguna actividad relacionada con estas líneas.	
		Ejecución plan de saneamiento y manejo de vertimientos	No está incluido en el PDM ninguna actividad relacionada con estas líneas.	Cumpliendo parcial del PSMV. La CARDER solicitó al municipio informe del PSMV, sin reporte a la fecha.
		Programa de uso eficiente y ahorro del agua)	No está incluido en el PDM el programa de uso eficiente y ahorro del agua.	El municipio presentó a CARDER el nuevo programa de uso eficiente y ahorro del agua, el cual se encuentra en proceso de evaluación. Una vez se apruebe el mismo debe ser implementado en sus diferentes componentes
Gestión ambiental sectorial y urbana	4. Promoción de Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles,		Está incluido en el PDM la promoción de procesos productivos, competitivos y sostenibles.	En el programa de Medio Ambiente y Recursos Hídricos específicamente en el Subprograma de "Implementación de sistemas agropecuarios sostenibles en el municipio" se establece la meta "Implementar 2 Ha. bajo tecnología de labranza mínima, siembra directa y abonos verdes." con una línea base de 0 Ha intervenidas al igual que la meta "Implementar el desarrollo de Sistemas Agroforestales en 3 ha". De igual forma el Plan de Desarrollo presenta metas relacionadas con Biocomercio, Mercados Verdes, procesos de PDM y manejo ambiental en el sector minero.

	PROCESO GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN		Código: FO-15E-01
	CONCEPTO TÉCNICO		Versión: 1
			Página: 4 de 7
0 6 6 1			

	5. Prevención y Control de la Degradación Ambiental,	Ejecución plan de gestión integral de residuos sólidos	Está incluido en el PDM Ejecución plan de gestión integral de residuos sólidos.	<p>En el programa Medio Ambiente aparece el subprograma "Gestión Integral de Residuos Sólidos" con 3 metas relacionadas al Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos.</p> <p>Es importante que el Plan de desarrollo reconozca que se actualización del PGIRS, y que está pendiente la adopción del mismo.</p>
e) Buen gobierno para la gestión ambiental	6. Fortalecimiento del SINA para la Gobernabilidad Ambiental.	Ejecución plan decenal de educación ambiental	Está incluido en el PDM Ejecución plan decenal de educación ambiental	<p>En el programa de Medio ambiente y Recursos Hídricos específicamente en el subprograma "Fortalecimiento procesos de gestión ambiental - articulación entidades con SINA" establece la meta "Apoyo a la implementación de programas de educación no formal en medio ambiente y conservación" al igual que la meta "Apoyo en la implementación de un proyecto ciudadano de educación ambiental". Ambas metas apuntan al Plan Decenal de Educación Ambiental.</p>
B. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: BUEN GOBIERNO PARA COMUNIDADES SEGURAS	7. Gestión integral del riesgo	Revisar y ajustar el Plan Municipal para la Gestión Local del Riesgo (Acuerdo 021 de 2003)..	Está incluido en el PDM la Gestión Integral del Riesgo	<p>En el programa de Administración del Riesgo específicamente en el subprograma "Atención y prevención de Desastres" establece una serie de metas que apuntan al Plan Municipal de Gestión Local de Riesgo y al fortalecimiento del CLOPAD. De igual forma, en el programa de medio ambiente y recursos hídricos en el subprograma Recuperación ambiental y mitigación del riesgo en el municipio de Belén de Umbría, se evidencian metas como recuperación de áreas afectadas por riesgo y manejo integral de áreas liberadas por procesos de reubicación.</p> <p>Es importante que el municipio avance en los siguientes aspectos como implementación de las acciones de corto plazo del Plan Municipal para la Gestión Local del Riesgo, en la . Formulación del Plan Local de Emergencias y Contingencias y en la formulación del Plan de Contingencia para la Empresa</p>

	PROCESO GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN	Código: FO-15E-01
	CONCEPTO TÉCNICO 0661 --	Versión: 1
		Página: 5 de 7

				de Servicios Públicos; así mismo debe trabajar en la reubicación de viviendas en zonas de riesgo no mitigable
--	--	--	--	---

▪ **CONCLUSIONES**

El Plan de Desarrollo del Municipio de Belén de Umbría contempla explícitamente el cumplimiento de algunos de los requerimientos normativos que deben ser considerados en éste, otros deben hacerse explícitos o deben ser incorporados, para el efecto en la matriz 1 se señalan tales los asuntos.

▪ **RECOMENDACIONES**


Además de los requerimientos legales señalados atrás, en el municipio se han implementado procesos de gestión que es necesario incorporar en el Plan de Desarrollo de forma tal que se armonice con los procesos de planificación y gestión ambiental en curso dentro del departamento y la región, tal como se detalla en la matriz 2.

Matriz 2. Otras acciones recomendadas desde CARDER para dar continuidad a los procesos de gestión en distintos niveles (departamental o regional).

PGAR/ Plan de Acción CARDER	Otras acciones recomendadas por parte de CARDER para incluir en el Plan de Desarrollo	Observaciones CARDER y sugerencias
3. Conocimiento, Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales Renovables y de la Biodiversidad,	Reglamentación de los suelos de protección municipales	Se requiere una mejor identificación y delimitación en campo de estos suelos de protección, en especial es muy importante aclarar los linderos del predio propiedad de los municipios de Belén de Umbría, Guática y Mistrató en el Cerro del Obispo, porque aparentemente esta siendo invadido por particulares. La Carder apoya la gestión en los suelos de protección además del Cerro del Obispo en la Laguna Piñales y en el Salto de Los Angeles. En este municipio existe además otras dos áreas protegidas que son: el Parque Regional Natural Santa Emilia y el Distrito de Manejo Integrado Cuchilla de San Juan (que se comparte con Apia, Pueblo Rico y Mistrató). Se deben actualizar los planes de manejo y la zonificación. Se requiere la participación del municipio en este proceso. La Carder también esta apoyando la implementación de los planes de manejo con las organizaciones ambientales y comunitarias del municipio.
	Ejecución del plan de manejo de área protegida municipal	

	PROCESO GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN	Código: FO-15E-01
	CONCEPTO TÉCNICO	Versión: 1
		Página: 6 de 7

	<p>Optimización de estrategia de control (Municipio. CARDER, Pol. Nal.)</p> <p>Identificación y delimitación de humedales y relictos de bosque en el municipio (Municipio.).</p>	<p>Se han realizado tomas educativas en parque principal del municipio y en el corregimiento Taparcal. Control a plaza de mercado y almacenes agropecuarios; atención a denuncias ciudadanas, concertación con cazadores de la zona entre CARDER, Pol. Nal. y Gobierno municipal.</p>
2. Gestión Integral del Recurso Hídrico,	Formulación y ejecución de plan de contingencia para el sistema de acueducto urbano.	
	Identificación, adquisición de predios para ubicación de sistemas de tratamiento y reglamentación de las zonas según el RAS	
4. Promoción de Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles,	Reconversión socio ambiental de actividades agropecuarias en zonas con conflictos de uso del suelo	Es conveniente que la administración municipal trabaje en este tema, los avances se han tenido con recursos de la gobernación.
5. Prevención y Control de la Degradación Ambiental,	Identificación y adquisición de predios para relleno sanitario y escombrera municipal.	En el plan está prevista la gestión para la adquisición del terreno de la escombrera municipal
6. Fortalecimiento del SINA para la Gobernabilidad Ambiental.	Diseño e implementación del expediente municipal, como un componente del PBOT, articulado al sistema de información ambiental	
	El municipio debe liderar el proceso de conformación, reunión y desarrollo de acciones del Comité de Educación Ambiental Municipal y propender por la articulación hasta el nivel departamental con el CIEAR "Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Risaralda" cuya secretaría técnica la adelanta la Secretaria de Educación Departamental	Soporte jurídico por el cual se crea el COMEDA: Acuerdo del Concejo Municipal N° 15 de 2007 / durante el 2011 se dio ejecución al plan de acción anual del comité, se requiere retomar y formular el plan para el 2012. en el 2011 tuvo un alta dinámica el comité con amplia participación de los sectores, se desarrollaron foros, concurso de RAP ambiental, actividades con docentes y comunidades.

	PROCESO GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN	Código: FO-15E-01
	CONCEPTO TÉCNICO 0661 -	Versión: 1
		Página: 7 de 7

7. Gestión integral del riesgo	Construcción de obras de Mitigación de riesgo. Caracterizar los escenarios de riesgo Fortalecimiento institucional de las entidades que conforman el CLOPAD. Gestión financiera para la Gestión del Riesgo.	La CARDER ha apoyado el proceso de revisión del Plan Municipal para la Prevención de Desastres y Mitigación de Riesgos (Plan Municipal para la Gestión Local del Riesgo), reglamentado a través del Decreto 023 de 2003. Se ha avanzado en la caracterización de escenarios de riesgo del municipio.
--------------------------------	--	---

No obstante lo anterior, teniendo en cuenta que por la estructura misma del PDM en este las acciones no siempre se detallan a nivel de proyectos y que ciertas temáticas ambientales son de obligatorio cumplimiento por los municipios, la CARDER hace un llamado para que cuando las acciones que a continuación se relacionan no están explícitos en el plan, se garantice su incorporación en los proyectos que conforman los planes anuales de inversión:

- Plan de ejecución del POT /POBT
- Compra de predios y/o acciones de recuperación o manejo de predios en cuencas abastecedoras de acueductos.
- Ejecución plan de saneamiento y manejo de vertimientos
- Ejecución plan decenal de educación ambiental.
- Programa de uso eficiente y ahorro del agua

Finalmente 3 recomendaciones adicionales:

- Debería garantizarse la disponibilidad de recursos en el plan plurianual de inversión para que puedan ejecutarse los compromisos ambientales asumidos en el plan de desarrollo.
- Para efectos de ajustar el diagnóstico en el componente ambiental, la CARDER tiene dispuesta información útil a este propósito en <http://www.carder.gov.co/SIAE/Inicio.php>
- Seguir trabajando articulados bajos los preceptos de la política Ambiental Nacional y el PGAR.


JORGE IVAN OROZCO B.
 Profesional Especializado
 Oficina Asesora de Planeación

v.b. 
FRANCISCO URIBE GOMEZ
 Jefe Oficina Asesora de Planeación